

1920

AD AUT

CIÓN GEN

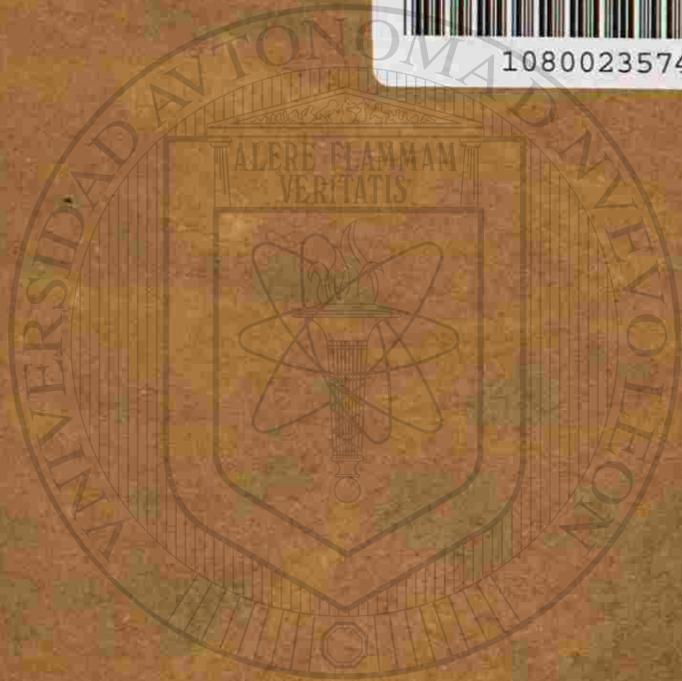
2542

BX9)  
.M6  
P4  
1891  
c.1

01242



1080023574



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PEQUEÑA HISTORIA

SOBRE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA FUNDACION

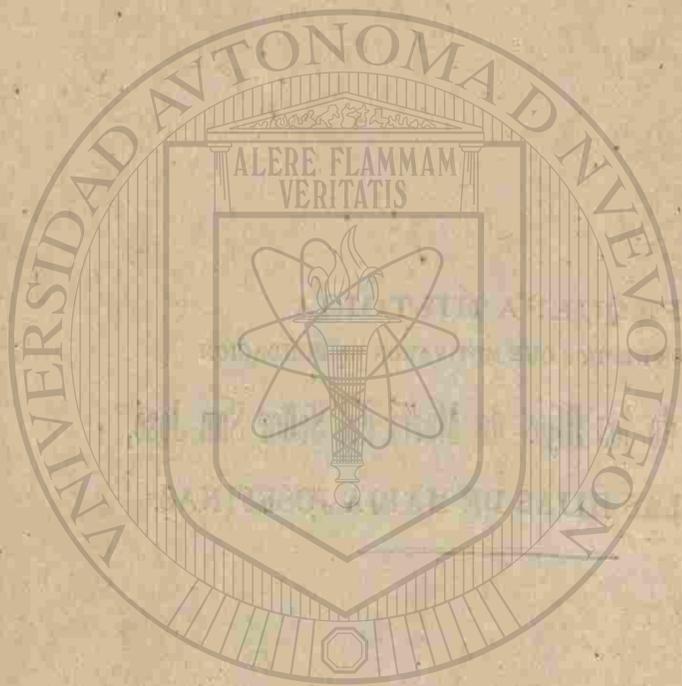
Del Instituto de los Hijos de María del Señor San José,  
Y EL DE LAS HIJAS DE MARIA JOSEFINAS.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





PEQUEÑA HISTORIA

SOBRE LOS HECHOS

QUE MOTIVARON LA FUNDACION

DEL

INSTITUTO DE LOS HIJOS DE MARIA

DEL SEÑOR SAN JOSÉ,

Y EL DE LAS

HIJAS DE MARIA JOSEFINAS,

ASÍ COMO

DE LA MARCHA DE ELLOS HASTA EL 19 DE ABRIL DE 1891.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO.—IMPRESA RELIGIOSA.—M. TRIGUEROS.

Requena de la Concepcion.

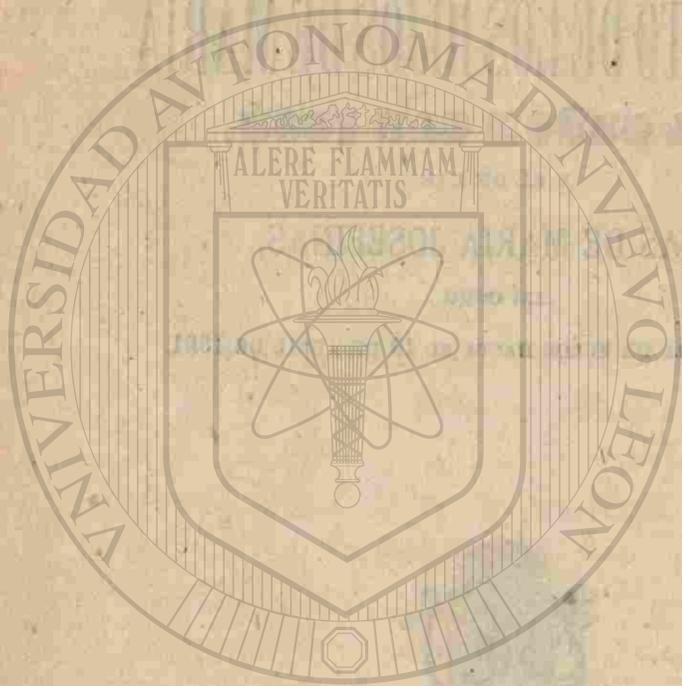
1891.



Alfonso  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
VALVERDE Y TELLEZ

48507

Bx97.0  
H6  
P4  
1891



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

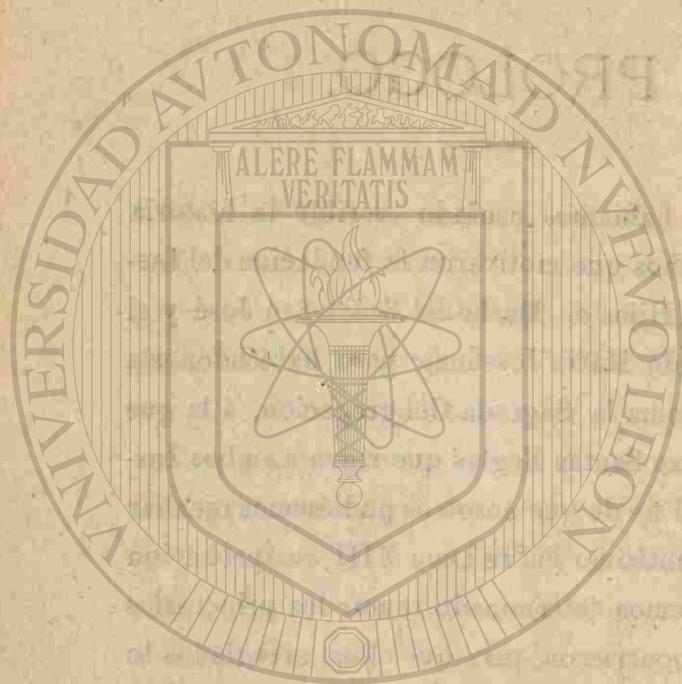
## PROLOGO.

**N**i siquiera habíamos pensado escribir la historia sobre los hechos que motivaron la fundación del Instituto de los Hijos de María del Señor San José y el de las Hijas de María Josefinas; pero habiéndonosla pedido en Roma la Sagrada Congregación, á la que entregamos las Santas Reglas que rigen á ambos Institutos, con el fin de que nosotros pudiésemos recabar de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, su aprobación apostólica, hemos determinado reunir los principales hechos que ocurrieron, para que ellos, arreglados lo menos mal posible, ocupen el lugar de la historia que se nos ha pedido, y cumplamos de este modo todas las indicaciones emanadas de la Sagrada Congregación.

México, 19 de Abril de 1891, día en que se celebró el gran Patrocinio del Señor San José.

JOSÉ MARÍA VILASECA.

012542



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LIBRO I.

### CAPITULO I.

CATOLICIDAD DE MÉXICO POR MAS DE TEESCIENTOS AÑOS.

**S**I el descubrimiento de las Américas y la conquista de México por un puñado de Aventureros, capitaneados por Hernán Cortés, fué una especie de milagro, por el cual quiso Dios estender los dominios del Rey de España; así el establecimiento de la religion católica en este nuevo mundo por los misioneros españoles, fué igualmente uno de los mayores milagros que se leen en los anales del catolicismo; pues mediante las virtudes, los trabajos y toda clase de mortificacion de varones de probidad, de ciencia y de gran celo, provenientes de los claustros de los frailes dominicos, franciscos, agustinos, mercedarios, carmelitas, así como de las casas profesas de los muy Reverendos Padres de la Compañía de Jesus, el nuevo mundo se hizo cristiano.

Aquellos venerables religiosos, cuyo mérito jamás será debidamente apreciado, establecieron por do quiera el catolicismo con toda su pureza; publicaban los cánones del Santo Concilio de Trento y con una paciencia á toda prueba, y con todo el ardor de una alma que ama á Dios, fueron llevando á efecto, cada una de aquellas tan sábias disposiciones; quedando por consiguiente, los nuevos cristianos de América unidos del modo

mas absoluto á la Santa Iglesia Romana, por medio de la católica España, cuyos fieles hijos llevaban entonces á cabo la mas grandiosa de las obras, cual fué la conversion del nuevo mundo al catolicismo.

En aquellos mismos dias establecieron ellos tambien por doquiera la gerarquía eclesiástica; se reunieron, como varones apostólicos, para ponerse de acuerdo en una especie de semi concilio; y poco despues aquellos venerables frailes, elevados á la dignidad episcopal, reunidos con otros obispos nombrados tambien por la España y confirmadas por la Santa Sede, celebraron en pocos años tres concilios con los cuales quedó perfecta y definitivamente arreglada la gerarquía eclesiástica y su disciplina especial; así como muy bien señalados por medio de Bulas Pontificias y muy especiales en favar de los indios, los deberes de los nuevos cristianos.

Tambien notamos aquí como de paso y como honor y prez de la tan privilegiada Iglesia de México, que ella por el espacio de mucho mas de trescientos años marchó intrépida á la vanguardia del catolicismo; y siendo ademas una especie de Iglesia modelo, ya por el fervor que reinó en los sagrados claustros de todas las religiones, tanto de hombres como de mujeres, ya por no haber tenido en todo este tiempo ni una sola mancha de error, contra alguno de los dogmas católicos, verificándose en favor de ella una vez mas, el muy glorioso *Non fecit taliter omni nationi*, con lo que condecoró Benedicto XIV, de feliz memoria la misa y oficio de María Santísima, bajo el glorioso título de Guadalupe, aprobando entonces tan gloriosa aparicion al venturoso indio Juan Diego.

## CAPITULO II.

### MÉXICO ES LA IGLESIA DE MARÍA SANTÍSIMA Y DEL SEÑOR SAN JOSÉ

La conquista de México, verificada en aquellos tiempos de vivísima fé, por un puñado de españoles, fué un milagro, y la aparicion de nuestra Señora de Guadalupe al neófito Juan Diego, fué un nuevo milagro, con el que quiso Dios indicar con un acto de su omnipotencia, el poder supremo de la inmaculada y divina María, con el cual tomaba posesion de la Iglesia del nuevo mundo, haciendo de este modo patente que esa obra era, con toda verdad, la obra poderosa de su mano omnipotente: y así como en la cuna del cristianismo tomó posesion de las Españas la misma Santísima Virgen bajo el título de Nuestra Señora del Pilar, apareciéndose antes al apóstol Santiago; así entences la tomaba de México, heciéndola su hija predilecta, bajo el gracioso simulacro de una india noble, con el magnífico título de Nuestra Señora de Guadalupe: así tomó posesion María Santísima Nuestra Señora de todo México desde las faldas del Tepeyac, por medio del indio Juan Diego, á quien le dió su imágen en una de sus admirables apariciones.

En aquellos mismos dias, aquellos venerables Padres pusieron tambien la Iglesia bajo el poderoso patrocinio del Señor San José; y ellos llenos de fé, entusiasmo y fervor, en México primero que en España celebraron la gran fiesta de su poderoso y eficaz patrocinio en favor de todos los hombres, multiplicaron las funciones en honor del Esposo de la Virgen María, establecieron cofradías en las parroquias y santuarios, imprimieron libros que tratan de sus glorias, repartieron entre los

fieles, patentes, triduos, septenarios, novenas y rosarios, colocaron en cada casa la imagen del Santo, y los pintores de mayor nota, emplearon todo su saber en delinear las obras maestras que del Señor San José todavía nos quedan, notándose de un modo especialísimo la protección del Señor San José, cobijando bajo su manto á hombres y mujeres en general; á familias muy distinguidas, y aun á sacerdotes, como sucedió con el precioso cuadro del Patrocinio, que figura al Santísimo Patriarca cobijando bajo las alas poderosas de su manto, al M. I. Cabildo de nuestra Señora de Guadalupe.

Hace como unos ciento cincuenta años que México comenzó á hacer cosas muy notables en favor de la devoción hácia el Señor San José; y desde aquella fecha, en virtud de un Breve apostólico, todos los mexicanos con un fervor sin igual, lo recibieron en todas partes como á su Patrono; le prepararon grandes fiestas por doquiera y con la mayor reverencia, piedad y alegría, coronaron sus estatuas en los ranchos, en las haciendas, en los pueblos, en las villas, en las ciudades y aun en las mismas catedrales. Desde aquel día México al lado de la Virgen Inmaculada, coronada con la diadema de Reina y Emperatriz de cielos y tierra, coloca á su lado mismo la sagrada imagen de su divino Esposo, llevando en sus sienes la diadema de Rey y Emperador de cielos y tierra; así ha honrado la Iglesia mexicana desde su cuna al Señor San José! y así podemos asegurar que ha quedado como la herencia mas sagrada de padres á hijos; siendo el Venerable clero regular y secular como el móvil poderoso, que con una eficacia sin ejemplo, supo consagrar á toda una grande y ferviente Iglesia ya desde su cuna á honra y gloria del Señor San José; nombrando desde entonces y aun desde el primer concilio mexicano, al Santísimo José, dignísimo Esposo de María y Padre de Jesús como á su Señor: desde entonces siempre él es llamado el Señor San José por todos los mexicanos; y des-

de entonces la devoción predilecta de todos ellos es bendecir, honrar, ensalzar y glorificar al Santísimo Patriarca.

### CAPITULO III.

#### REVOLUCION DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.

La revolución del año de mil ochocientos cincuenta y siete que estalló en México con todos los horrores de la impiedad y de la malicia, fué para este desgraciado país, como un cataclismo universal, que cambió la faz de toda la Nación; y ese mismo pueblo que antes era el católico por excelencia, vió levantarse en su seno la idra revolucionaria de mil y mil cabezas, que llevaba consigo todos los horrores, todas las heregías y todas las miserias del corazón humano; y vió con suma pena, que tantos y tan grandes males fueron inculcándose en las masas hasta comunicar su fatal veneno en una gran parte de los mexicanos.

El grito fatal de reforma se oyó por do quiera, y despues de echar abajo á todo lo existente, se estableció un gobierno no católico, se publicaron leyes impías, se dió libertad plena á la prensa, y ésta tuvo la fatal y triste misión de hacer pública la fétida sentina de todas las miserias humanas. Al grito de reforma no sólo se atacó la moral, si que tambien fueron burlados nuestros sacrosantos dogmas, establecióse la libertad de cultos, se publicó el matrimonio civil con sus mas fatales consecuencias, dióse la ley de omnímoda libertad de imprenta, y aun la misma enseñanza quedó libre para canonizar todo lo malo, para impedir todo lo bueno; en suma, quedó implantado en la antes tan católica México el protestantismo y la fracma-

soneria con todos los errores que cobijan en su seno tan fatales setacs.

En esa triste época, y tras el grito fatal de reforma, todo se hizo contra la religion: y se persiguió directa y públicamente á la Santa Iglesia católica; se echaron de sus conventos á los frailes y á las monjas; se cerraron sus noviciados; se apoderaron de los bienes del clero, declarándolos de la Nacion; arrojáronse de sus sedes á los obispos, obligándolos á expatriarse despues de haber sufrido toda clase de vejaciones; se fusilaron á muchos curas y sacerdotes particulares, obligando á muchos otros á servir en las filas del ejército de la revolucion, y se decretaron leyes tan fatales, que llamándose por ignominia de reforma, tienen por objeto eternizar en México si les fuera dable, tan triste y tan lamentable estado de cosas contra el catolicismo, contra la salud de las almas y contra Dios mismo y sus Santos.

En esa triste época en la cual el clero se hallaba privado de casi todos los medios humanos de hacer el bien, y las leyes de reforma canonizaban todo lo malo; en esos dias de tanto luto, en los cuales los emisarios de Satanás, despues de haber pervertido al entendimiento con el error, hacian supremos esfuerzos para prostituir el corazon, prodigando al pueblo todos los medios de perderse, y quitando á la inocencia todos los asilos destinados á su conservacion, entonces fué cuando á pesar de nuestra miseria y falta de conocimientos literarios sobre los diversos ramos del saber eclesiástico, comenzamos á pensar en los medios que de nuestra parte podriamos adoptar para detener en algo el mal que se desbordaba ya, como un torrente impetuoso sobre todas las clases de la sociedad, por medio de los horribles vicios que se le habian causado, de la libertad de imprenta tan pública como desenfrenada, del protestantismo que comenzó á abrir sus templos, que llamó evangélicos; de la francmasonería, espiritismo, y todo cuanto tenia algo que hacer, ó

que pensar, ó que decir, ó que publicar contra la Santa Iglesia católica.

#### CAPITULO IV.

##### FUNDACION DE LA "BIBLIOTECA RELIGIOSA."

En los dias de que hablamos, los Señores Arzobispos y Obispos de México, comian en el destierro el pan amargo de la tribulacion; y entonces para su mayor pesar, unos pocos eclesiásticos, faltando á sus deberes sacerdotales, y aun á los de católicos, se hicieron protestantes; y con una osadia inexplicable, retaban públicamente á los fieles, poniendo en las plazas y esquinas enormes carteles llenos de blasfemias contra Dios, contra la Santísima Virgen María, contra lo mas santo y sagrado de nuestra santa religion, mostrando al pueblo por este medio y por una lluvia de cuadernos que hacian que cayesen por todas partes, todos los errores del protestantismo, y todas las heregias y blasfemias de la francmasonería, como si todo esto fuese un admirable conjunto de otras tantas verdades reveladas por Dios, al paso que recibian la mas cruda guerra y la mofa y el escarnio, todas las que eran propuestas á los fieles por nuestra Madre la Santa Iglesia. ¡Oh! cuántos, cuántos males cayeron entonces sobre la antes tan católica Iglesia mexicana! ¡Llora uno con solo recordarlo!

Entonces, de acuerdo con algunos amigos, pusimos una pequeña imprenta; y auxiliados por nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo Doctor Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien desde Roma, en 24 de Mayo de 1870, nos animó en tan santa empresa, y destinó para este fin una suma que recibimos mensualmente por mucho tiempo. Así en gran manera animados, comenzamos á publicar un conjunto de obras de

*Biblioteca  
Seca  
N. 7.*

controversia, dogmático-morales, de piedad y de religion, lo cual se ha hecho con tanta aceptacion y bendiciones del cielo, que llevamos publicados mas de ochocientos mil tomos, y otro tanto por lo menos de cuadernos: y como imprenta Josefina, ademas del «Propagador de la devocion al Señor San José,» publicamos muchas otras obras á honra y gloria de tan Santísimo Patriarca.

Nuestro Ilustrísimo Prelado Señor Doctor Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, que como los otros Señores Obispos, habia sido desterrado, desde Roma nos escribió las cartas siguientes:

«Recomiendo eficazmente la empresa de la Biblioteca Religiosa, á los Señores Gobernadores de mi Arquidiócesis, así como al Señor Secretario Doctor Don Tomás Baron, y no dudo que la protegerán. . . . excitando ademas á los fieles católicos para que se suscriban á una publicacion de tanta trascendencia en la época en que atravesamos, para el bien de las almas, conservacion y propagacion de la única religion verdadera, que con poquísimas excepciones profesan todavia todos los mexicanos. El mismo Gobierno diocesano comunicará á V. las indulgencias que concedemos los Arzobispos y Obispos reunidos aquí, y las que concederán tambien los Prelados existentes en el país, á consecuencia de la excitativa que harán en mi nombre los Señores Gobernadores, conforme á la recomendacion que les hago. . . . .»

«Roma, Mayo 1º de 1870.—*Pelagio Antonio*, Arzobispo de México.»

En otra ocasion, así se dignó contestar á una de nuestras cartas:

«En la primera audiencia que se sirva otorgarme el Santo Padre, no olvidaré las gracias é indulgencias que V. desea, y le pediré sobre todo su bendicion apostólica, que alcanzará la

«perseverancia en V. y los frutos mas copiosos de sus trabajos y sacrificios.»

«Roma, Mayo 24 de 1870.—*Pelagio Antonio*, Arzobispo de México.»

Tres meses despues así nos decia nuestro dignísimo Prelado desde Lucerna:

«Puede ser que me haya olvidado hablar á V. de la conveniencia y aun necesidad de favorecer hasta donde se pueda el establecimiento y progreso de la Biblioteca Religiosa, que V. y sus dignos compañeros han proyectado, y cuyo aviso de publicaciones llegó á mis manos juntamente con la grata de V. . . . .»  
«Apreciaré que puedan llevar á cabo su empresa, y que V. y sus dignos compañeros cuiden de tenerme al tanto de sus trabajos.»

«Lucerna, Agosto 23 de 1870.—*Pelagio Antonio*, Arzobispo de México.»

Pocos dias despues, para explicarnos de una manera práctica hasta qué punto aprobaba el establecimiento de la Biblioteca, nos decia así:

«He recomendado la Biblioteca Religiosa á los Señores Gobernadores por el conducto del Doctor Baron, y espero que por medio de una excitacion que dirigirán á los Señores Curas Párrocos y á los fieles de mi Arquidiócesis, todos podrán aprovecharse de tan útiles y convenientes publicaciones.—  
«*Pelagio Antonio*, Arzobispo de México.»

Finalmente, en 24 de Diciembre de 1870, desde Lucerna nos dirigia la siguiente carta:

«Me felicito del buen éxito de sus trabajos, y cuando esté en Roma pediré á nuestro Santísimo Padre las indulgencias que V. desea, y agregaremos á ellas las de todos mis hermanos, con las mias que desde ahora concedo, á los que trabajen

en las obras de la Biblioteca Religiosa, y á los que las lean, siendo 80 dias por cada una de ellas.

"Pelagio Antonio, Arzobispo de México."

No deben por tanto, extrañarse tan brillantes resultados: ya porque comenzamos nuestra publicacion con la venia y auxilios de nuestro dignísimo Prelado; ya porque desde el principio defendimos las glorias de nuestra queridísima Madre la Inmaculada Virgen María, por medio de las dos obras 1ª y 2ª parte de "Quién es María la Madre de Dios," en las cuales refutamos muchos de los folletos protestantes, cuyas inmundas páginas hablan contra la Virgen Inmaculada; ya porque los fieles sedientos de la divina palabra, devoraban aquellas impresiones de la Biblioteca Religiosa, apenas salian de sus prensas; ya tambien porque hemos podido publicar ochocientos mil tomos, y por lo menos el duplo en cuadernos y hojas sueltas de distintas formas y tamaños: tan admirables y consoladores han sido los resultados de la ereccion de la Biblioteca Religiosa que con tanto empeño cooperó á su fundacion y marcha, nuestro ya difunto Prelado Doctor Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Sépase de una vez, que los cuantiosos productos de tantos libros quisimos consagrarlos todos á fomentar las obras josefinas, y de un modo especial el Instituto de los Padres Misioneros Josefinos, consagrados á la instruccion de la niñez y juventud, á los ejercicios espirituales y á las misiones, y al de las Hijas de Maria Josefinas, que se dedican al socorro de toda necesidad, y al consuelo de los miserables: y unos y otras han podido llevar á cabo las obras de caridad consoladoras, por medio de la fiel observancia de las reglas que respectivamente les habia aprobado nuestro dignísimo Señor Arzobispo Labastida: obras que veremos en su lugar en el curso de esta misma historia.

DIRECCION GENERAL DE

## CAPITULO V.

### "EL PROPAGADOR DE LA DEVOCION AL SEÑOR SAN JOSÉ."

Siempre lo hemos creido, que una de las gracias que se dignó concedernos la Santísima Virgen María, cuando intentamos en pro de su honor y gloria, escribir y publicar dos tomos en cuarto, de obras de controversia, defendiendo las glorias de tan buena Madre, y otros tres tomos de obras destinadas á que tan Soberana Señora fuese convenientemente conocida por los católicos, y por todos estuviese debidamente honrada y glorificada: siempre lo hemos creido, repetimos, que la gracia que Ella, amorosa y como agradecida, nos concediera, y que ha sido para nosotros de las mas queridas, fué sin duda alguna, el habernos comunicado un grande amor hácia su purísimo y virginal Esposo el Señor San José; y juntamente con él haber sentido dentro de nosotros mismos grandes deseos de darlo á conocer á todos los habitantes del mundo, si esto nos fuese concedido; así como un no sé qué, que algo en cierto modo nos hacia barruntar de lo mucho que entrañaron en sus escritos los Sagrados Evangelistas; así como algo de lo muchísimo que los Padres y Doctores han tan hábilmente comentado, partiendo de los libros santos; así como entrever algo de lo mucho, muchísimo que hay todavia encerrado en la Sagrada Escritura, y en la tradicion.

Despues de haber vencido muy grandes dificultades, en el mes de Julio de 1871, pudimos publicar ya nuestra primera entrega de *El Propagador de la devocion al Señor San José*, y como es una publicacion tan sencilla como devota, y que refiere las gracias que el Señor San José concede á sus devotos, el Santísimo Patriarca la acompañó con tales favores del cielo

Propa-  
gador  
Wt.

desde el principio, que tuvimos que reimprimir por tres veces la primera entrega.

Los efectos de esta revista mensual han sido maravillosos; pues hemos visto por su medio que la fé se reanima en los pueblos; el dignísimo y virginal Esposo de María es más y más honrado y glorificado; en todas partes se levantan nuevos altares dedicados á su honor y gloria: cada familia tiene en su casa un lugar destinado donde venera su sagrada imagen, y desde cuyo punto le envía fervorosa sus adoraciones: así es como se ha logrado que el Señor San José sea más y más conocido, así como perfectamente amado y glorificado engran manera por el cuidado especialísimo que tienen los fieles de imitarlo, y por lo mucho que nos han secundado muchos sacerdotes en tan importante devoción.

Todo esto comenzó á verificarse desde el principio, y ahora continúa todavía verificándose, porque los mexicanos ven de hecho en el Señor San José al protector de la niñez, al protector de la juventud, al protector de los vírgenes, al protector de los casados, al protector de los obreros, al protector de las viudas, al protector de los agonizantes: y ven en José al gran protector de la Iglesia en general y de cada uno de los cristianos en particular; y el gran protector de todos los sacerdotes y de todos los jóvenes que se preparan para abrazar un día el estado eclesiástico; porque despues de habernos bendecido en todos los negocios de la vida, nos reserva todavía una bendición especialísima para la hora de la muerte: testigos son, si no, tan innumerables gracias que el Señor San José concede á sus devotos, y que son remitidas al "Propagador de la devoción al Señor San José, y que en Junio de este año de 1891, hizo veinte años que se publica mensualmente algunas de ellas, y que lo mismo hemos prometido seguir haciendo en el Prospecto del presente año.

## CAPITULO VI.

### BOLETIN TITULADO "EL SACERDOCIO CATÓLICO."

La marcha progresiva de nuestra revista mensual del "Propagador de la devoción al Señor San José," y un no sé qué, que por mucho tiempo sentimos en nuestro interior, nos hizo concebir la idea de aumentar sus páginas, agregándole una especie de Boletín, que tuviese por objeto, narrar á nuestros devotos josefinos, algo sobre la dignidad sacerdotal, la santidad que acompañar debe á los Ministros del Dios vivo, la utilidad de los sacerdotes principalmente en estos días de materialismo, y la necesidad de su inmediato concurso para la salvación de las almas, para asegurar de este modo por lo menos de nuestra parte, la eterna salvación del mayor número posible de los redimidos con la sangre preciosa de Jesucristo nuestro Señor; así como los grandes bienes que reporta toda la humanidad, y en especial los pobres, por medio de la mujer que venturosamente se consagra á Dios en un instituto religioso.

Tan importantes pensamientos iban acompañados con la idea de fundar por este medio un Clerical, que tuviese por objeto dar á la Iglesia mexicana, sacerdotes sabios y virtuosos segun el Corazón de Dios, como fielmente formados segun la mente del Santo Concilio de Trento, y demas decisiones emanadas de la Santa Sede Apostólica; y tuviese además por objeto, fundar el Instituto de los Misioneros josefinos, así como el de las Hijas de María del Señor San José.

Convenimos que en esta época de nuestra vida, fué cuando comenzamos á tener que sufrir toda clase de contradicciones, y en la que fué necesario superar mayores obstáculos; así como por parte del Señor San José, debió comenzar á mostrar, co mo

de hecho así lo hizo, que las obras josefinas así llamadas por nosotros, eran ellas con toda verdad, obra suya. Sí, desde entonces comenzamos á vernos envueltos en cien y cien contradicciones que nos ofrecieron continuados actos de plena confianza en Dios: y desde entonces, por una gracia especialísima de nuestro buen Dios, la marcha de las cosas fué tal, que las mayores contradicciones no nos arredaban, por estar por otra parte plenamente persuadidos, que queriendo el Verbo humanado glorificar á su virginal Padre Señor San José, habia llegado el tiempo por su parte, de multiplicar toda clase de prodigios en su favor.

La fundacion pues del Clerical, era el dulce objeto de nuestras ansias; y como nuestro plan prefijado, que con cierta seguridad moral creiamos que era igualmente el plan de Dios, habia de llevarse á cabo por medio de una asociacion de oraciones, de buenas obras y de indulgencias; así como por medio de dos centavos mensuales que habian de dar cada uno de los asociados, considerando á éstos como suscritos al "Propagador" y al "Sacerdocio Católico;" por esto un año despues de comenzada la primera de estas publicaciones, vió la luz por la vez primera el "Sacerdocio Católico," devota y sencilla publicacion, que comenzó á publicarse el dia 19 de Julio de 1873, quedando con este acto, sólidamente colocados los cimientos de nuestras obras josefinas.

## CAPITULO VII.

### ERECCION DE LA ASOCIACION UNIVERSAL DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

*Asociacion*  
El mismo dia 19 de Julio de mil ochocientos setenta y tres (1873), fundamos la Asociacion universal de los devotos del Señor San José. La llamamos universal, no porque hubiésemos

*E. V. F.*

intentado darle una autoridad que no tiene, sino para indicar que todos los hombres y mujeres, de toda edad, clase y condicion, y sin exceptuar aun á los mismos difuntos, podrian todos universalmente formar parte de esta Asociacion; pues á ella estaban asociados todos los suscritores al "Propagador" y al "Sacerdocio Católico," así como los suscritos tan sólo á su lectura; y aun los mismos fieles difuntos para que se les apliquen las buenas obras de la Asociacion por medio de sufragio; y tambien la llamamos universal por estar fundada no á manera de cofradia en la parroquia en la que se erige con la autoridad episcopal, conforme los Sagrados Cánones; sino como un gran conjunto de suscritores á nuestra revista religiosa mensual llamada el "Propagador de la devocion al Señor San José" y al "Sacerdocio Católico" y demas publicaciones de la Biblioteca Religiosa; por esto es que lo que recibimos de los asociados por medio de los celadores ó corresponsales, jamás debe ser tenido como simples limosnas que dan los fieles, con las que pueden tener que ver los Señores Curas; sino que debe ser considerado y de hecho así lo consideramos, porque de hecho es así, como el precio de los cuadernos ó entregas que remitimos mensualmente á nuestros asociados.

El precio de las revistas mensuales del "Propagador" y del "Sacerdocio Católico," una parte de los asociados lo satisface pagando seis, nueve, doce ó quince centavos, segun su posicion, al paso que la otra parte de los asociados satisface con dos centavos que dan los socios cada mes, con lo que al paso que la decena de asociados satisface su valor, cada uno de éstos adquiere el derecho de leer la revista á la cual está suscrito, así como tambien á quedársela cuando le tocase por turno: á otros les place mejor reunir tres decenas, y se les dan los ejemplares que pidieren.

Esta clase de Asociacion tan especial que se compone de los

de hecho así lo hizo, que las obras josefinas así llamadas por nosotros, eran ellas con toda verdad, obra suya. Sí, desde entonces comenzamos á vernos envueltos en cien y cien contradicciones que nos ofrecieron continuados actos de plena confianza en Dios: y desde entonces, por una gracia especialísima de nuestro buen Dios, la marcha de las cosas fué tal, que las mayores contradicciones no nos arredaban, por estar por otra parte plenamente persuadidos, que queriendo el Verbo humanado glorificar á su virginal Padre Señor San José, habia llegado el tiempo por su parte, de multiplicar toda clase de prodigios en su favor.

La fundacion pues del Clerical, era el dulce objeto de nuestras ansias; y como nuestro plan prefijado, que con cierta seguridad moral creiamos que era igualmente el plan de Dios, habia de llevarse á cabo por medio de una asociacion de oraciones, de buenas obras y de indulgencias; así como por medio de dos centavos mensuales que habian de dar cada uno de los asociados, considerando á éstos como suscritos al "Propagador" y al "Sacerdocio Católico;" por esto un año despues de comenzada la primera de estas publicaciones, vió la luz por la vez primera el "Sacerdocio Católico," devota y sencilla publicacion, que comenzó á publicarse el dia 19 de Julio de 1873, quedando con este acto, sólidamente colocados los cimientos de nuestras obras josefinas.

## CAPITULO VII.

### ERECCION DE LA ASOCIACION UNIVERSAL DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

*Asociacion* El mismo dia 19 de Julio de mil ochocientos setenta y tres (1873), fundamos la Asociacion universal de los devotos del Señor San José. La llamamos universal, no porque hubiésemos

*E. V. F.*

intentado darle una autoridad que no tiene, sino para indicar que todos los hombres y mujeres, de toda edad, clase y condicion, y sin exceptuar aun á los mismos difuntos, podrian todos universalmente formar parte de esta Asociacion; pues á ella estaban asociados todos los suscritores al "Propagador" y al "Sacerdocio Católico," así como los suscritos tan sólo á su lectura; y aun los mismos fieles difuntos para que se les apliquen las buenas obras de la Asociacion por medio de sufragio; y tambien la llamamos universal por estar fundada no á manera de cofradia en la parroquia en la que se erige con la autoridad episcopal, conforme los Sagrados Cánones; sino como un gran conjunto de suscritores á nuestra revista religiosa mensual llamada el "Propagador de la devocion al Señor San José" y al "Sacerdocio Católico" y demas publicaciones de la Biblioteca Religiosa; por esto es que lo que recibimos de los asociados por medio de los celadores ó corresponsales, jamás debe ser tenido como simples limosnas que dan los fieles, con las que pueden tener que ver los Señores Curas; sino que debe ser considerado y de hecho así lo consideramos, porque de hecho es así, como el precio de los cuadernos ó entregas que remitimos mensualmente á nuestros asociados.

El precio de las revistas mensuales del "Propagador" y del "Sacerdocio Católico," una parte de los asociados lo satisface pagando seis, nueve, doce ó quince centavos, segun su posicion, al paso que la otra parte de los asociados satisface con dos centavos que dan los socios cada mes, con lo que al paso que la decena de asociados satisface su valor, cada uno de éstos adquiere el derecho de leer la revista á la cual está suscrito, así como tambien á quedársela cuando le tocase por turno: á otros les place mejor reunir tres decenas, y se les dan los ejemplares que pidieren.

Esta clase de Asociacion tan especial que se compone de los

suscriptores al «Propagador» y al «Sacerdocio Católico», y de los demas devotos del Santísimo Patriarca, que por algun título quieren proteger nuestras obras josefinas, creció desde luego con una rapidez tan extraordinaria, habiéndose apuntado desde el dia que se erigió canónicamente muchos millares de personas; y aunque es cierto que una gran parte de los asociados, tanto suscritores á las entregas, como solamente á su lectura, han fallecido, y cuya necrología publicamos todos los meses, y es cierto tambien que otra gran parte ha vuelto atrás por su tibieza y demas miserias humanas que casi siempre nos acompañan; sin embargo siguen los suscritores asociados con un fervor muy consolador; de suerte que estamos imprimiendo siete mil doscientos «Propagadores.»

Para que se conozca convenientemente y de una manera mas precisa, la importancia de la revista mensual del «Propagador» y del «Sacerdocio Católico», deseamos dar de cada una, así como de la Asociacion, una idea tanto mas exacta, cuanto que despues de Jesus, María y José, estas tres cosas las hemos considerado en su conjunto, como el gran motor de todas las obras josefinas, y creemos hacerlo en pocas pero exactísimas palabras, adjuntando el prospecto que encabezó el presente del «Propagador.»

## PROSPECTO

*Para la Asociacion Universal Josefina, ó sea para la obra del Propagador del Señor San José, dos veces bendecida por los Soberanos Pontífices Pío IX y Leon XIII.*

Los suscritores á la obra del *Propagador* y del *Sacerdocio Católico*, forman la grande Asociacion que como una especie de milagro se ha extendido por toda la República Mexicana: y á la cual puede pertenecer toda persona que lee regularmente

esta piadosa revista, cumpla con las prácticas recomendadas, y satisfaga el precio de la suscripcion de las obras que recibiere.

Asociacion de oraciones; es decir, todos los suscritores al *Propagador* y al *Sacerdocio Católico*, reciben todos los dias una parte de los méritos del santo sacrificio que celebra para todos ellos el Director espiritual de la obra. Esas misas cuotidianas aprovechan en vida á todos los suscritores á nuestra revista; alcanzando del Santísimo Patriarca una bendicion especial que se extiende á todos sus negocios; que los socorra en sus necesidades; que los aliente en las dificultades; que los conforte en sus trabajos, y sobre todo que aclare sus dudas en los negocios del espíritu y los ayude despues de su muerte; puesto que el fruto de dichas misas se les aplicará entonces por medio de sufragio, hasta que libres de las penas del purgatorio, tengan la dicha inefable de ir á ver á Dios y á su grande y poderoso protector el Señor San José.

Asociacion de oraciones; porque cada suscriptor como miembro de la Asociacion del Señor San José, reza la oracion diaria que comienza: ¡Oh divino José patron y protector de la Iglesia Universal! humildemente postrados ante vuestro altar, os pedimos que acojais bajo las alas de vuestro manto celestial, á toda la jerarquía eclesiástica: á nuestro Santísimo Padre el Papa, siendo su apoyo, su guía y consuelo en todas sus obras: á los Señores Obispos iluminándolos en la eleccion y formacion de los jóvenes para el estado eclesiástico; y de un modo especial os suplicamos que echeis una mirada de particular predileccion hácia el Colegio preparatorio de Misioneros Josefinos que todos los socios alimentamos con nuestras oraciones y recursos, y que os pertenece á vos de un modo singular; así como os pedimos las mismas gracias en favor de las Hijas de María josefinas que consagradas á Dios, se dedican á la instruccion y educacion de la juventud y al alivio de los pobres.

Dadnos por este medio sacerdotes santos é ilustrados segun el Corazon de Jesus, sacerdotes infatigables en la predicacion del Evangelio, en la administracion de los Sacramentos y en el ejercicio de sus sagradas funciones; sacerdotes fervientes que desempeñen su divino ministerio con la santidad, decero y reverencia que pide la majestad del Dios á quien sirven y sacerdotes que, dados á la oracion y á la práctica de la virtud, se hagan todos los días más y más santos; y dadnos igualmente un conjunto de mujeres del todo dedicadas al servicio de Dios y del prójimo. Llenos pues, de confianza, os pedimos dichas gracias, repitiéndoos: ¡oh Señor San José, nuestro guía! rogad por nosotros y por la Santa Iglesia.

*Con la misma intencion se rezará cinco veces la oracion siguiente:*

Señor San José, dignísimo esposo de María y padre putativo de Jesus, ruega por todos los asociados, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen, Jesus, María y José.

#### JACULATORIA.

¡Oh Señor San José, nuestro guía! protejed á todos nosotros, al Colegio Preparatorio de Misioneros josefinos y á la Santa Iglesia. Amen, Jesus, María y José.

De todas estas oraciones, resulta el que se comuniquen los socios de un modo especial esas obras buenas, sirviéndoles en vida y para la hora de la muerte, y aun estando en el purgatorio.

Asociacion de oraciones; pues cada semana ofrece el suscriptor al Señor San José, las obras buenas que hace el miércoles que le está consagrado; le ofrece el primer miércoles de cada mes en cuyo día asiste, ó estando impedido, hace intencion por

lo menos de oír la santa misa á honra y gloria de su Santo protector; y todos los años le ofrece las comuniones que hicierre en los días y fiestas consagrados al Santo; las misas que han hecho decir por sus hermanos asociados, y las limosnas que hubiere dado para la educacion de la juventud, y la formacion de los misioneros en el Colegio Preparatorio del Señor San José.

Asociacion de buenas obras; es evidentemente incalculable el número de buenas obras que se hacen en nuestra Asociacion josefina, y de cuyo fruto comunican tambien todos los suscritores á nuestra revista josefina. Obras buenas en comun, puesto que los asociados cumplen los deberes de cristiano, de un modo mas especial, por las muchas gracias que el Señor San José les concede; y esas obras se las comunican unos á otros. Obras buenas de la niñez y juventud educada cristianamente, pues en vez de perderse por faltarles la instruccion y educacion religiosa, conservan ahora su inocencia, su oracion sube meritoria hasta el trono del Altísimo, y sus buenas obras se suceden unas á otras con mucha edificacion de los fieles y méritos para el cielo. Obras buenas de las Hijas de María josefinas; pues que dedicadas al servicio de los enfermos con la práctica de la mas exquisita caridad; y aplicadas tambien de un modo especialísimo en la instruccion y educacion civil y religiosa de las niñas, pasan su vida haciendo el bien, practicando heroicas virtudes, y sobre todo el celo de la salud de las almas; pues de todas estas buenas obras comunican nuestros asociados suscritores. Obras buenas, en fin, de todos los jóvenes destinados á ser misioneros del Señor San José, trabajando en la Iglesia de Dios, para que todas estas obras sigan, se multipliquen y se perfeccionen de modo que por medio de ellas se honre, alabe y glorifique á nuestro buen Dios; pues todo esto se comunica tambien á los suscritores al *Propagador* y al *Sacerdocio Católico*.

Asociacion de indulgencias: queremos decir que nuestra obra del *Propagador*, formandola como de hecho la forman nuestros suscritores la Asociacion del Señor San José, puedan ganar tambien las diferentes indulgencias plenarias y parciales que otras veces hemos publicado, siempre que los socios cumplan con las obras dispuestas por la Santa Sede. Concluimos nuestro prospecto, dando las mas sinceras gracias á todos los que se han distinguido por su cooperacion en favor de las obras josefinas, pues estamos persuadidos que con tan buenos auxilios seguiremos misionando algunas diócesis de la República, y marchando como es debido tan santas obras, el Señor San José recibirá por este medio, un aumento de su gloria accidental, y haremos tambien prácticamente la voluntad de Jesus y María, quienes mientras vivió en este mundo el Señor San José, se esmeraron en honrarlo y glorificarlo.

El precio al *Propagador* es de doce centavos al mes y quince en los Estados franco de porte: cantidades que nos reunen los celadores por medio de los dos centavos que dan mensualmente nuestros asociados, como suscritores á la revista del *Propagador* de la devocion del Señor San José, y del *Sacerdocio Católico*, así como de las demas obras que publicamos en la Biblioteca Religiosa.

Pues esa obra del *Propagador* de la devocion del Señor San José, la Asociacion de los suscritores josefinos para hacer el bien en favor de la instruccion y educacion civil y religiosa de la juventud, la reunion de las Hijas de María josefinas, y la formacion de los Misioneros del Señor San José, son las obras que bendijo Pio IX, diciéndonos hace algunos años: «El Señor os bendiga, la Santísima Virgen María os proteja y el Señor San José os asista en vida y en la hora de la hora de la muerte;» y son las mismas obras que nuestro sabio Pontífice Leon XIII, en 27 de Marzo del año de 1883 nos bendijo igualmente, dicién-

donos: *Dominus vos benedicat; Beatissima Virgo Maria Vos protejat; et ejus sponsus vos assistat in vita et in morte.*

JOSÉ MARÍA VILASECA.

En suma, desde el principio tuvimos cuidado de procurar en favor de nuestros asociados josefinos, el mayor número de gracias, privilegios é indulgencias; y lo hicimos no solo agregando á todos los asociados á la grande Archicofradía de Roma y á la del sagrado Cingulo de Verona, si que tambien por las gracias que les pedimos á Pio IX y á Leon XIII, en las dos veces que tuvimos el gusto y santa satisfaccion de visitar la Sede Apostólica, y poner á sus sagradas plantas no solo nuestras obras, si que tambien nuestras personas y las de todos los josefinos y josefinas.

## CAPITULO VIII.

### CLERICAL DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Durante los primeros años de nuestro sacerdocio que pasamos casi por completo en el ejercicio de las santas Misiones, y en las tandas de los Ejercicios espirituales que dábamos á distintas clases de personas, pudimos observar que una gran parte del fruto de nuestro ministerio apostólico, frecuentemente se perdía, ó por lo menos no se conservaba como era de esperarse; y notábamos desde entonces que la causa de todo esto era el misionar con frecuencia parroquias, cuyos Señores Párrocos por su extraordinario quehacer, nopodían cultivar la semilla que habíamos sembrado; al paso que algunos otros no sabían hacerlo como prescribe la Santa Iglesia, por faltarles el

espíritu eclesiástico; añadiendo á todo esto, que algunas veces íbamos misionando parroquias, que por la escasez de sacerdotes, carecian de Pastor. Las necesidades de la Iglesia mexicana siempre fueron grandes principalmente desde que por efecto de la revolucion, no venian sacerdotes de otros lugares que ayudasen á llevar el peso del sagrado ministerio para la salvacion de las almas; pero esta necesidad se hizo mayor y mas urgente, cuando por efecto de la revolucion y de las ideas de libertad y reforma, que prendieron en la juventud, ésta no quiso sugetarse, dejöse llevar de la fétida corriente de las malas ideas, no quiso sugetarse á los estudios ni á la disciplina eclesiástica, abandonó las clases donde debia aprender el saber sacerdotal; y una multitud innumerable que antes estudiaba para sacerdotes, se convirtió en médicos, cirujanos, licenciados, comerciantes, al paso que la multitud se unió al ejército, sirviendo en uno de los dos bandos en los que estaba dividido.

De ese conjunto de hechos sirvióse nuestro buen Dios para infundirnos la idea de un Clerical; idea que á su tiempo pudimos realizar, cuando en uno de los arrabales de México, llamado Callejon del Monton, con el Santo Concilio de Trento en una mano, y las disposiciones de la Santa Sede en la otra, ayudados de tres discipulos nuestros, á quienes dábamos cátedra de Teología, con las debidas licencias y con la proteccion de nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, abrimos nuestro Colegio Clerical el 19 de Diciembre de 1872, con solo doce niños, escogidos de diferentes lugares; pero que con su traje clerical indicaban que sus deseos eran seguir la carrera sacerdotal.

La casa en donde abrimos el Clerical era muy pequeña á la verdad; pero era al mismo tiempo tanto mas querida de nosotros, cuanto que ella fué objeto de un grande y patente milagro del Señor San José, para que la poseyésemos. En efecto, en aquellos dias, un devoto josefino, (á quien ni siquiera teniamos

Clerical  
equivo.  
W.F.

la honra de conocer,) pasó á visitarnos, diciéndonos: que habiendo tenido noticia de nuestro plan con relacion á la formacion de los sacerdotes, y que como él mismo queria contribuir á tan importante trabajo, deseaba facilitarnos un local, donde sin pago de renta, pudiésemos establecer el proyectado Clerical; y si bien es verdad que por de pronto creiamos oportuno no aceptar dicha casa por darnos miedo un ofrecimiento tan inesperado; pero tanto nos instó dicho Señor, nos hablaba con tanto entusiasmo para que emprendiésemos tan santa obra, y hubo ademas tales exigencias de su parte, que no pudimos menos que ver en este acto la providencia extraordinaria del Señor San José en nuestro favor; y de hecho á los pocos dias allí lo establecimos, dándole de nuestra parte repetidas veces las mas expresivas gracias.

Su apertura fué modestísima, pues sin mas asistencia que la de dos sacerdotes y dos cantores, celebré el santo sacrificio de la misa, la cual fué cantada pero sin diáconos. Despues de la misa hice una corta, pero ferviente instruccion á los nuevos alumnos, ponderándoles la dignidad sacerdotal, el deber de santificarse como el niño Samuel, y la facilidad con que podrian hacerlo en su nuevo Colegio; así como tambien les hice notar que, siguiendo sus estudios en el Colegio, habian de considerarlo como la casa del Señor San José; porque en él encontrarían todos los medios de santificarse, como el niño Samuel los encontró en el templo en donde se guardaba el arca del Señor; y que al modo que tan afortunado niño se hizo un buen sacerdote de la antigua Ley, viviendo bajo la guta y salvaguardia del Pontífice Helí; así lo propio les sucederia á ellos, obedeciendo como es debido á sus superiores, que con tan admirable providencia les iba facilitando el Señor San José, aun en aquellos dias de tan terrible y espantosa revolucion contra la Santa Iglesia Romana.

Como con las misiones que hicimos en diferentes Diócesis, pudimos apreciar un poco el gran número de indios salvajes é infieles que todavía rodean á la República mexicana, casi por todas partes; pues los tenemos y en gran número en los Estados de Nuevo Leon, Tamaulipas y Coahuila; de Tabasco, Mérida y Campeche, así como en los de Chiapas, Zacatecas, California y Territorio de Tepic, supuesto que desde la guerra de la Independencia, cesaron las misiones destinadas á convertirlos; antes de concluir el discurso de la apertura del Clerical, por medio de un sentimiento que no fuimos capaces de resistir, hicimos fervientes votos al Señor San José, para que aquel Clerical que desde entonces comenzaba á su honor y gloria, pudiese por medio de su poderosísima proteccion, enviar á su debido tiempo á algunos de sus hijos, para que misionaran á tantos infieles, y por su medio se consolara nuestra afligida Iglesia mexicana, con la recepcion de sus nuevos hijos. ¡Tal fué la primera idea que tuvimos sobre la fundacion de los Misioneros del Señor San José! fructuosa y magnífica idea que siempre nos ha acompañado, y que en medio de los trabajos de la vida, que ciertamente no han sido pocos, ha sido siempre una brillante estrella que nos ha guiado al puerto de salvacion: ¡tan bueno ha sido siempre nuestro gran Padre el Señor San José!

Verdaderamente parece imposible, que unos principios tan insignificantes, hubiesen dado por resultado una obra tan colosal; pero de hecho así fué, ya que en los trece años que lo tuvimos, ha dado á la Iglesia mexicana cincuenta y cinco sacerdotes: y al concluir el curso de 1885, tenia un personal que era ciertamente el mas consolador, puesto que se entregó al Señor Arzobispo treinta y cinco gramáticos, treinta y seis filósofos, y cuarenta y cinco teólogos cursando las cátedras de Latinidad, Filosofía, Idiomas, Teología dogmática, Teología moral, Derecho canónico, Sagrada Escritura, Predicacion y Controversia católica.

El tiene además Sabatinas ó actos públicos en latin; con los filósofos, teólogos, escriturarios y canonistas durante seis meses del año; y las Sabatinas que alternan con los alumnos de las clases de Latinidad y diversas clases accesorias. En suma notaremos como un acto de justicia, que algunos de dichos actos estuvieron muy brillantes en diferentes ocasiones, habiendo consolado en gran manera á nuestro dignísimo Prelado, que á veces los presidió él mismo. En el año de 1885 llegaron á ser los alumnos internos del Colegio Clerical ciento treinta, recibiendo todos una educacion eminentemente eclesiástica, conforme las disposiciones del Santo Concilio de Trento, y los recibió el Ilmo. Sr. Arzobispo al hacerse cargo del Colegio; así como cincuenta niños todavía que estaban en el Colegio que era Preparatorio del mismo Clerical; de nuevo, pues, le damos las mas expresivas gracias al Señor San José, que así se dignó bendecir los principios tan modestos bajo los que se fundó el Clerical.

El Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, ha procurado el edificio donde se estableció el Clerical, en el que era parte del convento de la Concepcion; ha facilitado algunas sumas para ayuda de los gastos de las obras que ha sido necesario hacer; ha tomado algunas becas á su cuenta, y en los compromisos del Colegio siempre hemos encontrado en él una providencia paternal, que nos ha sacado de nuestros apuros; queriendo ahora de nuestra parte, que esa manifestacion de la verdad de los hechos, sirva como de verdadero tributo de accion de gracias, hácia un padre tan pródigo y tan amable en favor de todas nuestras obras josefinas, ya que era el primero en patrocinar todo lo bueno que se intentaba hacer.

Concluimos este capítulo haciendo notar, que exceptuando algunos alumnos que pagaban una parte de su colegiatura, lo que faltaba á éstos, y lo necesario para lo demás, salió de la providencia del Señor San José; de donativos voluntarios que nos

enviaban algunos devotos josefinos; y sobre todo del producto de los suscritores al "Propagador," al "Sacerdocio Católico" y á las demas obras de la Biblioteca Religiosa, porque estos suscritores son los que forman la Asociación Universal del Señor San José; por esto ha sido siempre nuestro ánimo, que sacados los gastos indispensable de la impresion, papel y demas gastos, de las obras que publicábamos, aplicar todo el sobrante, así como el producto de nuestras obras que hemos publicado, á la formación de ambos Institutos Josefinos, y en consecuencia dedicar tambien al Colegio Clerical y al Colegio Preparatorio todo lo que necesitaren: así han podido estos colocarse á la altura en que se encontraban en 1835.

### CAPITULO IX.

#### ESTABLECIMIENTO DE LAS HIJAS DE MARIA JOSEFINAS.

Un mes despues de establecido el Colegio Clerical del Señor San José, por una série de circunstancias que segun nuestro modo de ver, tienen tambien un no sé qué de milagrosas, pusimos los cimientos del Instituto de Hijas de María Josefinas, colocando al frente de tres niñas á la Srta. D<sup>a</sup> Cesárea de Esparza y Dávalos, la cual abrió su primera escuela en la calle de San Ramon. Ella y sus admirables compañeras, con su virtud, constancia, celo de hacer el bien y deseos de arrebatar al demonio el mayor número posible de almas, para que éstas amen á Dios y lo glorifiquen, en poco tiempo tanto creció el número de niñas que se educaban en sus escuelas, que el Sr. Arzobispo les proporcionó una gran casa situada en la calle de la Pulqueria de Palacio. En poco tiempo se le unieron otras niñas deseosas de hacer el bien como ella lo hacia, en favor de la juventud, y consagrándose á Dios hasta el número de diez, comenzaron

á llamarse desde entonces, Hijas de María del Señor San José, y en poco mas de seis meses se encontró que instruian y educaban en sus escuelas á mas de 300 niñas, enseñando especialmente segun sus reglas, el modo de amar á Dios.

Otra vez tenemos que hacer mencion de la caridad de nuestro Rvmo. Sr. Arzobispo, pues apenas vió que esa nueva fundacion marchaba con solidez, exactitud y espíritu, cuando inmediatamente ademas de la casa les asignó una suma que desde entonces la recibimos por algun tiempo, y él mismo, á pesar de sus gravísimas ocupaciones, las estableció en la misma casa que les habia señalado, dispuso que en la vigilia su secretario Dr. D. Tomás Baron, fuese á bendecirla, y al dia siguiente él mismo les dijo la santa misa, dejándoles el sagrado depósito. Antes de la sagrada comunión, por medio de una instruccion tan tierna como provechosa, procuró inflamar en el divino amor el corazón de todas las Josefinas, y con gran fé, ternura y confianza, las animó para que fuese su incesante ocupacion vivir fervientemente dentro del Sagrado Corazon de Jesus, para que todas ocupadas en amarlo con todos sus afectos, obrando con las santas reglas que ya les habia aprobado, se ocupasen tambien en la instruccion y educacion de la juventud, enseñándoles sobre todo, el modo de amar á Dios; y cumpliendo con el fin especialísimo que tienen, de trabajar con todas sus fuerzas para extender la devocion del Señor San José: y á su tiempo procuraran agradarle mediante la práctica de la verdadera caridad en favor de los pobres enfermos.

### CAPITULO X.

#### NUESTRA EXPULSION DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y NUESTRA VUELTA Á ELLA.

Ademas de las obras de la Santísima Virgen María, Madre y Señora nuestra, que habiamos publicado en aquellos dias de

enviaban algunos devotos josefinos; y sobre todo del producto de los suscritores al "Propagador," al "Sacerdocio Católico" y á las demas obras de la Biblioteca Religiosa, porque estos suscritores son los que forman la Asociación Universal del Señor San José; por esto ha sido siempre nuestro ánimo, que sacados los gastos indispensable de la impresion, papel y demas gastos, de las obras que publicábamos, aplicar todo el sobrante, así como el producto de nuestras obras que hemos publicado, á la formación de ambos Institutos Josefinos, y en consecuencia dedicar tambien al Colegio Clerical y al Colegio Preparatorio todo lo que necesitaren: así han podido estos colocarse á la altura en que se encontraban en 1835.

### CAPITULO IX.

#### ESTABLECIMIENTO DE LAS HIJAS DE MARIA JOSEFINAS.

Un mes despues de establecido el Colegio Clerical del Señor San José, por una série de circunstancias que segun nuestro modo de ver, tienen tambien un no sé qué de milagrosas, pusimos los cimientos del Instituto de Hijas de María Josefinas, colocando al frente de tres niñas á la Srta. D<sup>a</sup> Cesárea de Esparza y Dávalos, la cual abrió su primera escuela en la calle de San Ramon. Ella y sus admirables compañeras, con su virtud, constancia, celo de hacer el bien y deseos de arrebatar al demonio el mayor número posible de almas, para que éstas amen á Dios y lo glorifiquen, en poco tiempo tanto creció el número de niñas que se educaban en sus escuelas, que el Sr. Arzobispo les proporcionó una gran casa situada en la calle de la Pulqueria de Palacio. En poco tiempo se le unieron otras niñas deseosas de hacer el bien como ella lo hacia, en favor de la juventud, y consagrándose á Dios hasta el número de diez, comenzaron

á llamarse desde entonces, Hijas de María del Señor San José, y en poco mas de seis meses se encontró que instruian y educaban en sus escuelas á mas de 300 niñas, enseñando especialmente segun sus reglas, el modo de amar á Dios.

Otra vez tenemos que hacer mencion de la caridad de nuestro Rvmo. Sr. Arzobispo, pues apenas vió que esa nueva fundacion marchaba con solidez, exactitud y espíritu, cuando inmediatamente ademas de la casa les asignó una suma que desde entonces la recibimos por algun tiempo, y él mismo, á pesar de sus gravísimas ocupaciones, las estableció en la misma casa que les habia señalado, dispuso que en la vigilia su secretario Dr. D. Tomás Baron, fuese á bendecirla, y al dia siguiente él mismo les dijo la santa misa, dejándoles el sagrado depósito. Antes de la sagrada comunión, por medio de una instruccion tan tierna como provechosa, procuró inflamar en el divino amor el corazón de todas las Josefinas, y con gran fé, ternura y confianza, las animó para que fuese su incesante ocupacion vivir fervientemente dentro del Sagrado Corazon de Jesus, para que todas ocupadas en amarlo con todos sus afectos, obrando con las santas reglas que ya les habia aprobado, se ocupasen tambien en la instruccion y educacion de la juventud, enseñándoles sobre todo, el modo de amar á Dios; y cumpliendo con el fin especialísimo que tienen, de trabajar con todas sus fuerzas para extender la devocion del Señor San José: y á su tiempo procuraran agradarle mediante la práctica de la verdadera caridad en favor de los pobres enfermos.

### CAPITULO X.

#### NUESTRA EXPULSION DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y NUESTRA VUELTA Á ELLA.

Ademas de las obras de la Santísima Virgen María, Madre y Señora nuestra, que habiamos publicado en aquellos dias de

tanta persecucion contra la Iglesia católica, procuramos tambien dar á luz algunas obras dogmáticas, de piedad y de controversia, como el "Padre Nuestro explicado," "Reflexiones dogmático-morales sobre el Credo," "Fin del hombre y de la mujer," "Confesion ó Condennacion," "Siete solemnes mentís contra los Protestantes, El Protestantismo y la Fracmasonería," etc.; lo cual como es sabido, nos mereció por parte de un gobierno no católico, el que se nos hubiese aplicado el artículo 33 de la Constitucion, que faculta al gobierno á lanzar del territorio mexicano á cualquier extranjero, considerándolo como pernicioso: ¡bendito sea Dios! porque en medio de los trabajos que acompañan siempre semejantes persecuciones, pudimos comenzar á disfrutar en la cárcel, algo de lo mucho que Nuestro divino Maestro quiso encerrar en la sentencia que nos enseñó, diciéndonos: Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia porque de ellos es el reino de los cielos: así es tan bueno nuestro buen Dios en favor de los que desean manifestarle su amor por medio de buenas obras!

*Opertum* En consecuencia, en la noche del 20 de Mayo de 1873, tuvimos el gusto de dormir en la cárcel, con algunos muy respetables Padres de la Compañía de Jesus, de los Padres Pasionistas que están establecidos en Tacubaya, y de otros cuatro señores eclesiásticos de gran virtud, de acendrado celo por la salud de las almas, y de instruccion tan vasta como sólida; pero eran todos sacerdotes tan santos y tan edificantes, que con su instruccion y santa vida, defendian de una manera admirable los intereses de la Santa Iglesia mexicana, que en aquellos tan calamitosos dias se encontraba cruelmente perseguida por los protestantes y masones y por una serie de impios que se levantaban por todas partes haciendo cruelísima guerra al catolicismo.

Durante tan aciaga noche, en los diez dias que duró nuestra prision, y por todo el año y tres meses que estuvimos separados

de México, comiendo el dulce pan del destierro, puesto que son bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, el Señor San José nos aplicó los saludables efectos de su proteccion de una manera tan acertada, eficaz y universal, que él mismo por decirlo así, como que se puso al frente de nuestras pobrecitas obras josefinas; por esto es que todas continuaron sin que hubiese dejado de existir ni una sola; á pesar de que los hombres que solo discurren segun el mundo, creian y afirmaban que todo iba á desaparecer como efecto preciso de tan rudo y acertado golpe que la impiedad acababa de darles: así tan pigmeos son todos los esfuerzos de los hombres, cuando éstos se oponen á la Providencia de nuestro buen Dios!

¡Oh admirable providencia la del Señor San José en nuestro favor! Nosotros, para poder obrar con un poco de acierto en la direccion de las grandes obras que el Señor nos confiara, necesitábamos conocer el movimiento europeo, la feliz marcha del saber eclesiástico, los grandes Seminarios en donde se educa el clero, la práctica de lo dispuesto por el Tridentino en los Seminarios mayores y menores; y sobre todo los medios que debian adoptarse para dirigirlos bien, atendido ese conjunto de errores que determina á nuestro siglo; y decimos con gozo de nuestro corazon, que nos fué dado conocerlo segun la medida de nuestro deseo y la grande necesidad que teniamos de ello, atendido el puesto en do la Providencia divina nos colocara, á pesar de nuestra miseria é indignidad: y pudimos apreciarlo todo tanto mejor, cuanto que visitamos un gran número de colegios mayores y menores, que con tanto celo, acierto y admirable direccion dirigen por toda la Francia, nuestros incomparables hermanos, los hijos fervorosos de San Vicente de Paul, á quien Dios mismo dió á la Iglesia para reformar el clero, haciéndole ocupar por todas partes el lugar que le es debido.

Desearíamos igualmente visitar la Cátedra de San Pedro, y

*Prima*  
*W.S.7.*

á principios de 1874, tuvimos la dicha de penetrar por los umbrales del Vaticano, y ser recibidos en audiencia particular por el bondadoso Pio IX, gran Pontífice de María, por haberla declarado inmaculada en su Purísima Concepcion; y gran Pontífice tambien de José, por haberlo declarado Patron y Protector de toda la Iglesia Universal. El inmortal Pio IX tuvo la bondad de decirnos, de bendecir todas nuestras obras, de bendecir á nuestros cooperadores, suscritores, asociados y á todos los celadores; así como se dignó recibir la pequeña ofrenda, que como óbolo de San Pedro le ofrecimos en nombre de todos los devotos del Señor San José.

Aprovechamos los dias que estuvimos en la Santa Ciudad, no solo para cumplir con nuestros deberes de hijos obedientísimos de la Iglesia; y no solo para satisfacer las santas exigencias de la piedad cristiana, que nos obligó á visitar lugares tan santos, tan llenos de recuerdos edificantísimos, y teñidos tantas veces con la sangre de innumerables mártires; si que tambien para saber la direccion que habiamos de dar á los estudios del Clerical: y desde entonces, bien meditadas las razones que nos dieron eclesiásticos de gran valía, tomamos á Santo Tomás, como la luz brillantísima del gran doctor de Aquino que nos debia guiar, y desde aquel glorioso dia, pegados del todo á su doctrina, se ha enseñado siempre en el Clerical la Filosofía y la Teología, segun las brillantes luces que derrama por do quiera nuestro angélico Doctor. Siempre recordaremos los admirables consejos que de aquella santa ciudad nos fueron tan bondadosamente dados, y que fueron por nosotros tan bien recibidos para acertáramos á comunicarlos á los demas.

Cuando la revolucion obrando segun su malicia é impiedad, verificó nuestra expulsion del territorio mexicano, todos creian nuestra vuelta como imposible; pero aquel Dios que cambia en un instante los corazones de los hombres, así como introdujo

en el nuestro la esperanza de que San José, por medio de un milagro, si fuese necesario, arreglaria nuestra vuelta á su debido tiempo; así tambien por una serie de resortes y comunicaciones que seria largo referir, nos fué concedida la entrada de nuevo en un país que tanto hemos querido siempre.

Entretanto los negocios católicos de la República Mexicana, se ponian todos los dias en peor estado, y trabajaban los enemigos de la Iglesia con todas sus fuerzas para quitar á las Hermanas de la Caridad, las cuales eran como lo único religioso que habia quedado en pié de la catástrofe universal contra el catolicismo. Se entabló en el Congreso la cuestion de las Hermanas de la Caridad; se dijo contra ellas lo que no es lícito escribir: y el Congreso condenando á esos ángeles en carne, las obligó á expatriarse. ¡Desgracia fué esta irremediable! pero desgracia que al mismo tiempo nos obligó á exclamar con toda verdad: Pero ¿qué es posible lo que se dice? ¿es posible lo que está sucediendo? ¡Oh prodigio inaudito! ¡Oh patente milagro del Señor San José en nuestro favor! En aquella fecha estábamos en la Habana, y el mismo correo que nos trajo la noticia de la expulsion de las Hermanas de la Caridad, enese mismo correo recibiamos nosotros el permiso de volver á México, y de hecho pocos dias despues pisábamos contentos y del todo confiados, las playas de Veracruz. Al dia siguiente partiamos para la Capital de México, y en la estacion de Esperanza al cruzarnos con el tren que iba á Veracruz, nos encontramos con unas doscientas Hermanas de la Caridad que siendo ellas mexicanas, salian expulsas de su propio país, al paso que nosotros que éramos extranjeros, sin embargo entrábamos en él de nuevo. Siempre hemos considerado este hecho con sus circunstancias, como otro de los grandes milagros que hizo el Señor San José en favor nuestro, para que intentáramos de nuestra parte, radicar sus obras como conviene en toda la República mexicana: ya que

tanto necesita ella de sacerdotes edificantes é instruidos; y de esas piadosas é intrépidas mujeres, que, como ángeles en carne, socorren á toda necesidad y consuelan á toda miseria.

## CAPITULO XI.

### EXTENSION DE LAS JOSEFINAS Y DE SUS OBRAS.

El Instituto de las Hijas de María del Señor San José, lo encontramos al volver de nuestro destierro, tal como lo habíamos dejado al separarnos de la República mexicana; y luego de nuestra llegada el Señor San José le envió desde el cielo una gracia tan poderosa, que obrando eficazmente en su favor, se nos presentaron algunas jóvenes de excelente espíritu que deseaban consagrarse á Dios. Fueron admitidas en el noviciado, y fueron revistiéndose de un espíritu tan óptimo, que pronto aumentaron sus casas, fundaron sus colegios, abrieron orfanatorios, el espíritu de piedad, de sencillez, de observancia regular, con la práctica de la humildad, de la mansedumbre y del celo de la salud de las almas, se fué radicando tan bien entre ellas, que el Sr. Arzobispo creyó poderlas establecer en lo que fué colegio de la Casa Central de las Hermanas de la Caridad: y en efecto, allí fueron establecidas, pudiendo poner su noviciado en toda forma. Nuestro dignísimo Prelado Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, con la penetracion que acompaña á las almas de Dios, se convenció que sin un milagro de la gracia, en su vida no lo seria dado ver de nuevo en México á las inolvidables Hermanas de la Caridad: y determinó servirse de las Hijas de María Josefinas, como pequeñísimas Hermanas de la Caridad mexicanas, no para que hicieran lo que aquellas con tanto celo llevaron á cabo, sino tan solo para llenar una que otra las muchas lagunas que nos habian dejado con su sentidísima separacion.

Ademas las Josefinas abrieron el colegio de las niñas internas, dieron al externado un aumento muy importante, y abrieron las clases de asilo en donde son educados los niños y niñas desde la edad de dos años hasta que hacen su primera comunión: y en poco tiempo las niñas educandas en los diferentes colegios y escuelas de las Josefinas, pasaban de un millar. Honra, bendicion, gloria y alabanza al Señor San José, que así se ha dignado glorificar á Dios por medio de las Josefinas sus queridas hijas!

No se crea que esto se haya hecho sin contradicciones: al contrario, las hubo tantas y tales, que si esta obra no hubiese sido de Dios, mostrando por medio del Señor San José la fuerza de su brazo, ciertamente que todo habria desde entonces desaparecido; porque tuvimos muchas contradicciones que vencer, muchos obstáculos que superar, muchos fuertes golpes que resistir, muchos reveses que enderezar, y esto de parte de enemigos, de malos y aun de buenos, de gente que directamente nos perseguia, y de muchos otros que segun afirmaban, nos querian beneficiar: extraños beneficios ya que tenian por objeto destruirnos del todo! No, no lo lograron, porque el Señor San José no quiso: y porque en aquella época la venerable fundadora de las Josefinas, alcanzaba del Santísimo Patriarca tales gracias, que el dedo de Dios andaba de por medio, y que seria un dia una verdadera santa y utilísima fundadora.

Tambien hemos de notar aquí, que por tener tan solo la aprobacion canónica diocesana, y no hallarnos revestidos con las facultades de la Santa Sede, que nos creara en la Iglesia católica como Instituto religioso, y que nos facultase para recibir novicias, y á su tiempo admitirlas á hacer su profesion por medio de los santos votos, se han perdido por esta causa un gran número de vocaciones, que teniendo motivos poderosos para servir á Dios y al prójimo mediante las santas reglas, sin

embargo se perdieron miserablemente: tan terrible y tan furioso fué el viento de la tentacion que las azotó! tantos fueron los personajes que obraron indebidamente! Así con toda humildad, con la mayor instancia y con la mayor reverencia posible, pedimos de nuevo y de corazon y con todas nuestras fuerzas, la aprobacion apostólica á la Santa Sede.

A medida que las Hijas de María del Señor San José se daban á Dios, procuraban la observancia de sus reglas, se revestian del espíritu de su Instituto que lo componen la práctica de la humildad, de la sencillez y del celo de la salud de las almas; y sobre todo á medida que se consagraban á Dios por medio de los santos votos; y principalmente á medida que una gran parte de ellas mas animosa que el resto, se determinaba de su propia voluntad á hacer los últimos votos, que voluntariamente quisieron llamar indispensables, por considerarse destinadas á ser las columnas del Instituto, y determinaas á obrar con tanto ánimo, fervor y perfeccion; á esta misma medida el Señor San José obraba en favor de ellas, las enriquecia con nuevas vocaciones, y las facilitaba nuevas casas en las cuales pudiesen alabar á Dios mediante el ejercicio de su celo, para la salvacion de las almas. Al pasarse las Josefinas á la casa que fué de las Hermanas de la Caridad, quedó establecido en ella su noviciado, y aun fué considerada como la casa madre, de donde habian de salir las demas Josefinas que habian de ocuparse en las demas fundaciones. Su paso á la Casa Central lo verificaron sin dejar su establecimiento de la calle de la Pulquería de Palacio, quedando en ella un colegio de niñas internas, una escuela de niñas externas, y una clase-asilo de niños y niñas; y á todos se les instruía en todos los ramos de la instruccion primaria: y en aquellos dias dicho colegio se vió tan floreciente, que las Josefinas instruían y educaban en él á mas de trescientos niños y niñas.

En esta misma época se abrió una casa dirigida por las Josefinas, que tenia por objeto recoger á las pobres mujeres, que infelices víctimas del crimen, deseaban abandonar su mala vida. Era una cosa muy consoladora para las Josefinas, que obrando segun su regla, tenian á veinticinco de esas mujeres, que no obstante de haber sido públicamente escandalosas, trataban, mediante la verdadera penitencia de sus pecados, de asegurar su salvacion; pero era tanta la honra y gloria que Dios recibia de tan verdaderas penitentes, que el diablo per medio de sus agentes que obraban de la manera mas páfida é infame, todo lo descomponia y aniquilaba. Por esta causa, y para evitar los mas serios, complicados, y mayores compromisos, en aquellos dias tan aciagos para la religion, de tanta persecucion para todo lo bueno, y de tanto desenfreno y libertad para todo lo malo, se tuvo por conveniente prescindir por de pronto de tanto bien como se hacia de un modo público, y limitarse en trabajar en favor de mujeres particulares que, víctimas del vicio, han querido recogerse despues para ponerse en estado de salvacion: así de un modo oculto se ha estado haciendo hasta ahora.

En Puebla de los Angeles tenian las Hijas de María del Señor San José, dos casas dirigidas por ocho Josefinas, en las que el Santísimo Patriarca hizo los mas grandes bienes por medio de ellas, hizo que se establecieran en ellas las clases de las niñas pobres, el asilo y aun las pensionistas en un estado el mas brillante y consolador, é hizo que todas prosperasen tanto que llegaron á tener muy cerca de quinientas educandas, todo se perdió por no tener las Josefinas la aprobacion apostólica, y haber sido consideradas como no formando todavia el Instituto del Señor San José; por esto suplicamos á la Santa Sede que se digne ampararnos con la aprobacion, á fin de poder seguir haciendo el bien.

Aquella época fué muy triste para las pobres Josefinas: porque despues de haber empleado todas las reglas de la prudencia cristiana, y haberse visto obligadas á practicar muchas virtudes teniendo que sufrir muchas veces la escasez y aun la pobreza en un grado tan extremo, que bien se puede decir que llegaban hasta la miseria; y despues que la venerable fundadora gastó en su favor no pocas cantidades, con todo, cuando menos lo pensó, los mismos que habian de haber conservado dichas casas por un acto de justicia, ellos se apoderaron de todo y aun de cuatro de las seis Josefinas que allí habia, alegando que al fin no tenian la aprobacion. ¡Ojalá que la Santa Sede, apoyándonos nos libre de tantos males; y quedaremos del todo apoyados con la aprobacion apostólica.

A unas quince leguas de Puebla se encuentra Huajuapán de Leon; y allí la Sra. Lancaster llevó tres Josefinas con el fin de que estableciesen en dicho lugar las escuelas josefinas; las abrieron en efecto; pero porque parte de los habitantes en aquellos tiempos no estaban dispuestos á recibir la instruccion católica; parte porque á la Sra. Lancaster, fundadora de dicho colegio le sobrevino una gran desgracia que la obligó á ausentarse de la poblacion; y parte por no tener las Josefinas la libertad que necesitaban, el hecho es que á los pocos meses todo rodó volviéndose las tres Josefinas á la casa-madre, y para que con la instruccion, la observancia de la regla y el espíritu de obediencia, se preparasen para ocasion mas oportuna, y de este modo, mediante la gracia de su vocacion, con la que serán siempre útiles á la juventud, estuvieran dispuestas para ulteriores fundaciones, cuando así pluguiera á la santísima voluntad de Dios.

Al pueblo de Aculco fueron tambien cuatro Hijas de María del Señor San José, para fundar un colegio de niñas internas, así como tambien las clases externas; mas por ciertas dificulta-

des que hubo entre el Señor Cura y sus feligreses, y sobre todo porque un protestante de mucha influencia que hizo cuanto pudo para perderlo, no se consolidó la fundacion; y creimos prudente retirar á las Josefinas para que á su tiempo fuesen á trabajar en otros puntos con la debida paz y tranquilidad de espíritu, como de hecho aconteció luego, pidiéndolas de Jilotepec, donde ya están establecidas. ¡Oh cuántos y cuán grandes eran los obstáculos que sobre todo en aquella época ponian los enemigos de la religion para todo lo bueno! Sin embargo mediante el celo de la salud de las almas, la sencillez y la prudencia, la dulzura, mansedumbre y santa é invicta paciencia de la fundadora de las Josefinas, supo arreglarlas de modo que sacaban nuevos bienes de los mismos males que les llovian por todas partes. ¡Felices tiempos que nos merecieron mucha gloria para el cielo! ¡Felices tiempos en los que las venturosas Josefinas eran dirigidas por su venerable madre!

## CAPITULO XII.

### GRAN MILAGRO DEL SEÑOR SAN JOSÉ EN FAVOR DE LOS MISIONEROS JOSEFINOS.

Aunque al fundar el Colegio Clerical pusimos tambien los cimientos del Instituto de las Hijas de María del Señor San José, pero tambien es cierto que no pudimos dedicarnos desde entonces á la formacion de los misioneros Josefinos conforme nuestros deseos y nuestra clara y expresa indicacion en el dia mismo de su apertura. Entretanto consultábamos con Dios negocios tan graves é importantes, nos haciamos un deber de adoptar tan solo aquellas cosas que creiamos con toda seguridad ser voluntad de Dios, escribiamos las santas reglas con toda calma, exquisito cuidado, plena circunspeccion, mucha oracion y mu-

Aquella época fué muy triste para las pobres Josefinas: porque despues de haber empleado todas las reglas de la prudencia cristiana, y haberse visto obligadas á practicar muchas virtudes teniendo que sufrir muchas veces la escasez y aun la pobreza en un grado tan extremo, que bien se puede decir que llegaban hasta la miseria; y despues que la venerable fundadora gastó en su favor no pocas cantidades, con todo, cuando menos lo pensó, los mismos que habian de haber conservado dichas casas por un acto de justicia, ellos se apoderaron de todo y aun de cuatro de las seis Josefinas que allí habia, alegando que al fin no tenian la aprobacion. ¡Ojalá que la Santa Sede, apoyándonos nos libre de tantos males; y quedaremos del todo apoyados con la aprobacion apostólica.

A unas quince leguas de Puebla se encuentra Huajuapán de Leon; y allí la Sra. Lancaster llevó tres Josefinas con el fin de que estableciesen en dicho lugar las escuelas josefinas; las abrieron en efecto; pero porque parte de los habitantes en aquellos tiempos no estaban dispuestos á recibir la instruccion católica; parte porque á la Sra. Lancaster, fundadora de dicho colegio le sobrevino una gran desgracia que la obligó á ausentarse de la poblacion; y parte por no tener las Josefinas la libertad que necesitaban, el hecho es que á los pocos meses todo rodó volviéndose las tres Josefinas á la casa-madre, y para que con la instruccion, la observancia de la regla y el espíritu de obediencia, se preparasen para ocasion mas oportuna, y de este modo, mediante la gracia de su vocacion, con la que serán siempre útiles á la juventud, estuvieran dispuestas para ulteriores fundaciones, cuando así pluguiera á la santísima voluntad de Dios.

Al pueblo de Aculco fueron tambien cuatro Hijas de María del Señor San José, para fundar un colegio de niñas internas, así como tambien las clases externas; mas por ciertas dificulta-

des que hubo entre el Señor Cura y sus feligreses, y sobre todo porque un protestante de mucha influencia que hizo cuanto pudo para perderlo, no se consolidó la fundacion; y creimos prudente retirar á las Josefinas para que á su tiempo fuesen á trabajar en otros puntos con la debida paz y tranquilidad de espíritu, como de hecho aconteció luego, pidiéndolas de Jilotepec, donde ya están establecidas. ¡Oh cuántos y cuán grandes eran los obstáculos que sobre todo en aquella época ponian los enemigos de la religion para todo lo bueno! Sin embargo mediante el celo de la salud de las almas, la sencillez y la prudencia, la dulzura, mansedumbre y santa é invicta paciencia de la fundadora de las Josefinas, supo arreglarlas de modo que sacaban nuevos bienes de los mismos males que les llovian por todas partes. ¡Felices tiempos que nos merecieron mucha gloria para el cielo! ¡Felices tiempos en los que las venturosas Josefinas eran dirigidas por su venerable madre!

## CAPITULO XII.

### GRAN MILAGRO DEL SEÑOR SAN JOSÉ EN FAVOR DE LOS MISIONEROS JOSEFINOS.

Aunque al fundar el Colegio Clerical pusimos tambien los cimientos del Instituto de las Hijas de María del Señor San José, pero tambien es cierto que no pudimos dedicarnos desde entonces á la formacion de los misioneros Josefinos conforme nuestros deseos y nuestra clara y expresa indicacion en el dia mismo de su apertura. Entretanto consultábamos con Dios negocios tan graves é importantes, nos haciamos un deber de adoptar tan solo aquellas cosas que creiamos con toda seguridad ser voluntad de Dios, escribiamos las santas reglas con toda calma, exquisito cuidado, plena circunspeccion, mucha oracion y mu-

chas consultas con personas de espíritu y experiencia; y consultamos principalmente con el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien habiendo leído y examinado todos y cada uno de los puntos que contienen nuestras santas reglas, y corregido lo que le pareció prudente, se dignó aprobarlas para nuestro uso particular, habiéndose dignado poner al calce de las santas reglas su superior aprobacion, concebida en estos términos: *Mexici postridie Nonas Decembria, anno millesimo octingentesimo septuagesimo sexto. Hæ regula visæ, lectæ et approbata a me fuerunt ad usum privatum filiorum Mariae et Josephi.*—Pelagius Antonius, Archiepiscopus mexicanensis.

Cuando este hecho llenaba nuestro corazon del mas puro y santo gozo, porque veíamos á los misioneros del Señor San José, que comenzaban á ser canónicamente en la Iglesia de Dios, entonces nos vimos sujetos á la prueba mas terrible y poderosa, la cual, obrando fuerte, acertada y decididamente contra nosotros, hacia zozobrar todas nuestras obras; puso en gran peligro cuanto habíamos emprendido, y nosotros mismos, llenos de miedo, en vista de lo que pasaba, afligidos hasta el exceso, con toda pena y angustia, al vernos abandonados de los que hasta entonces habian estado á nuestro lado, no nos ocurrió otro medio para salvar las obras que teníamos establecidas, que ponernos al frente de ellas, comenzando con acudir con todas nuestras fuerzas á la santa oracion. En aquellos tristísimos dias nos acompañó de un modo especial con su oracion, sus buenas obras y sus ardientísimos deseos, la venerable Sor Cesárea de Esparza y Dávalos, que instruida mas que todos, y la primera en la verdad de las cosas, é ilustrada con luces del cielo, de lo que convenia hacer en aquellas circunstancias, convirtió su casa, y mas todavía su corazon, en un templo de continuada oracion y de la mas austera penitencia, ofreciéndose ella

y con todas sus hijas para alcanzar del Señor San José el que con toda tranquilidad de conciencia, me resolviera á ponerme al frente de las obras josefinas; y confesamos que estos méritos y gracias que nos alcanzó la venerable Madre, contribuyeron no poco para que conociéramos cuya era la voluntad de Dios en negocio tan difícil y de tantas consecuencias. Tambien todo el Clerical durante tres dias consecutivos, los consagró á la oracion de súplica, ante una imagen milagrosa del Señor San José, que desde ese dia se la llamó "San José del Buen Consejo;" y de nuestra parte, temiendo ser infieles á Dios si volvíamos atrás, creimos ver la voluntad divina en la terrible prueba á que nos hallábamos sujetos: y si dejamos de ser de la congregacion de la Mision desde aquel dia, fué por la fuerza que se nos hizo; así como de nuestra parte nos consagramos inmediatamente á Dios, haciendo segun las nuevas reglas que nuestro dignísimo Prelado acaba de aprobar, los santos votos de Pobreza, Castidad y Obediencia. Como esto nos aconteció el 25 de Enero de 1877, consideramos desde dicho dia al grande Apóstol, como uno de los perfectos modelos que los misioneros Josefinos de bemos imitar con toda la perfeccion posible en nuestro ministerio apostólico, principalmente tratándose de la conversion de los indios bárbaros que son infieles todavia, y que se encuentran, por decirlo así, ocupando algunos centenares de leguas de nuestra República mexicana. Y para perpetua memoria en cuanto de nosotros se pueda, y de este modo reciba el Santísimo Patriarca la gloria á la que por ello es acreedor, le compusimos la siguiente meditacion, con el titulo de "San José del Buen Consejo," que todos los años hacemos en semejante dia con el mayor fervor.

## SEÑOR SAN JOSÉ DEL BUEN CONSEJO.

Enero 25.

I. Considera los poderosos motivos que tiene el colegio Clerical para celebrar en el día de hoy una gran fiesta á honra y gloria del Señor San José, bajo el título del Buen Consejo. Hoy hace años, (1877.) que hallándose el colegio Clerical en el mayor de los peligros, dispuso su fundador y director, el Presbítero Don José María Vilaseca, que se hiciesen rogativas generales en todo el colegio, y todas las clases de Gramática, de Filosofía y de Teología, cada media hora se mandaban al coro por secciones, pidiéndole al glorioso Santo el buen consejo en tan árduo negocio, y todos con grande fervor le decíamos: *Sanctus Joseph, succurre miseris, juva pusillanimes, refove debiles*. El día 23 fué el director del Clerical con el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y después de mucho tratar sobre los colegios Clerical y Preparatorio, sobre las Hijas de María Josefinas, y acerca de la Congregacion de la Mision, se determinó que antes de resolverse nada, se pasarían tres días en la oracion, pidiéndole al Señor San José un buen consejo para obrar con el debido acierto en negocio tan árduo, tan difícil, tan espinoso y de consecuencias tan trascendentales. Repitamos ahora como en aquellos días de tanto fervor: *Sanctus Joseph, ora pro nobis: Sanctus Joseph, interveni pro cole-*

NOTA.—El Señor San José bajo el título del Buen Consejo, es una muy preciosa imágen del Santísimo Patriarca, llevando al Niño Jesus en su mano, como enseñándole á dar los primeros pasos: y tanto el Niño en ademan de andar, como la del Santísimo José, que lo llevaba de la mano, eran á la verdad tan significativas como preciosas: y desde entonces todos le profesamos la mas especial devocion.

*gio Clericali: Sanctus Joseph, intercede pro devoto femineo sexu tibi hodie specialiter consecrato. Amen, amen, amen.*

II. Considera que cuando al parecer todo estaba perdido, y apesar de la oracion que ferviente se dirigia al Señor San José, aparentemente parecia quedar todo sin remedio, entonces se verificó á la letra el sentir poderosa y eficazmente su proteccion todos aquellos que lo invocaban bajo el título del Buen Consejo: *Sentiant omnes, Sancte Joseph, tuum juvamen, quicumque celebrent tuum omnipotentem patrocinium*. ¡Oh si ahora orásemos con aquel fervor, cuántas gracias alcanzáramos de nuestro buen Padre el Señor San José! Mientras estábamos en esta oracion, una serie de circunstancias que tuvieron lugar por parte de la Congregacion de la Mision, hicieron que se viese claramente la mano de la proteccion del Señor San José, y que el Sr. Arzobispo dijera del todo convencido: Verdaderamente nuestra separacion de la Congregacion de la mision es la voluntad de Dios. Y entonces como si nuestro corazon y nuestro entendimiento mediante una gracia poderosísima, hubiese sido ocupado por la Sabiduría infinita, se verificó en nosotros el haber recibido el verdadero consejo, cuya práctica, tanta honra y gloria habia de dar á Dios con el establecimiento de los misioneros Josefinos, así como tambien con el de las Hijas de María Josefinas y por toda la multitud de obras que por su medio se habian de verificar. ¡Oh! gracias; mil gracias sean dadas al Señor San José, por este beneficio, el cual comenzó á darnos propia vida en la Iglesia de Dios nuestro Señor desde este dia por tantos motivos memorable! Sea, pues, nuestra resolucion invocarlo con todo fervor, bajo el título del Buen Consejo.

III. Considera otro gran prodigio que debe obligarnos á ser devotos del Santo bajo el título del Buen Consejo. Destruyó los malos consejos que se dieron á los estudiantes, para que abandonando el verdadero Clerical, se pasaran á otro que con

pensamientos, obras y voluntad no buenos se acaba de fundar, y que por permission de Dios á poco fué destruido. *Fili mi*, les decia el Santo Patriarca, *ne refluxant hæc ab oculis tuis*. Llenó al Clerical de tanta gracia, que un año despues no solo se habian llenado los vacíos que produjeron los tristes resultados de los reprobados medios que se pusieron en práctica para perder el Clerical y acabar con él, sino que se halló en un estado de brillantez cual nunca lo habia tenido semejante, haciendo resonar el Santísimo Patriarca en el corazón de cada alumno: *Custodi concilium meum, et erit vita animæ tuæ*. Finalmente, los superiores experimentaron tanta gracia en su obrar; el Clerical y el Preparatorio se establecieron tan bien; los misioneros é Hijas de Maria Josefina continuaron con tanto acierto, que se cumplió en todo: *Divinus Joseph, est in latere tuo, et custodit pedem tuum*. Gracias por tanto, infinitas gracias le sean dadas á Dios por medio del Señor San José del Buen Consejo; y tomemos la resolucion de invocarlo con todo nuestro afecto.

Aunque en ese mismo dia desaparecieron del lado de nosotros las personas que nos acompañaban, y una gran parte de los recursos con los cuales contábamos para hacer frente á tantos gastos, debemos confesar aquí que el Señor San José nos asistió de un modo tan directo, por medio de un milagro el mas claro, patente y consumado, que nos llenó de tales gracias, y puso á nuestra disposicion tales recursos, que lo que á primera vista pareció un mal irremediable, se convirtió en el mayor bien, haciendo que el Instituto de los misioneros del Señor San José, comenzara á ser canónicamente en la Iglesia de Dios; y haciendo tambien no solo que otras personas nos ayudasen, sí que tambien que pusieran en nuestras manos todos los recursos que íbamos necesitando. Bendito, alabado y glorificado sea

Dios, que tantos, tan grandes, y tan estupendos beneficios nos hizo, por la poderosa mediacion de su virginal Padre el Señor San José bajo el título del Buen Consejo, todo lo cual nos hace exclamar todavia, que en su conjunto todo fué el mas estupendo milagro, obrado por el Señor San José en favor de todos nosotros y de las obras josefinas que habiamos fundado; y todo esto nos obliga mas y mas á humillarnos de corazón, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas, exclamando del todo agradecidos, con el Santo Profeta Rey: *Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam justificationes tuas*.

Todos aquellos que no querian las obras que habiamos planteado, y que con tanta razon las hemos llamado desde entonces obras josefinas, y todos aquellos que juzgándonos muy piadosamente, nos consideraban por lo menos como á ilusos, nos tenian por locos, nos llamaban duros de cabeza, y quitándonos toda razon, y no haciendo caso de la Providencia divina que nos obligó á obrar, manifestábanos los mejores una triste compasion, y todos juntos acababan con cantarnos el "requiem æternam," puesto que creian que de hecho todo habia acabado; pero la Providencia de Dios que todo lo rije y gobierna, y que nos obligó obrar como de hecho obramos entonces, hizo que aconteciera todo lo contrario de lo que ellos habian afirmado que sucederia, é hizo con admiracion de todos que todo lo establecido marchara lo mismo; que los lugares que nos quedaron vacíos fuesen ocupados por otras personas; que los recursos que se nos quitaron por una parte nos viniesen por otra; y que hubiese tales aumentos en los suscritores al "Propagador," y al "Sacerdote Católico," entre los asociados y en las nuevas y mas estupendas gracias que el Señor San José concedia á sus devotos, que nuestro José, obrando potentísimamente dispuso, que en lugar de la completa destruccion con la que se nos amenazó, todo comenzara á marchar mejor; y de hecho vióse desde entonces

ces en los alumnos del Clerical mas piedad, mayores deseos de instruirse, y mas celo de honrar y glorificar al Santísimo Patriarca; al paso que los misioneros Josefinos comenzaron á marchar tambien segun las reglas, que para nuestro uso particular nos habia ya aprobado nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado: á fin de que unos y otros á su tiempo llenaran de los mas edificantes ejemplos á la Santa Iglesia y á todos aquellos lugares en donde fuesen establecidos, resultando grandes aumentos en la salvacion de las almas. ¡Ojalá que todos los fieles conocieran la grande importancia de tener para la Santa Iglesia muy buenos, muy instruidos, y muy edificantes sacerdotes! ¡Ojalá que los Prelados y eclesiásticos lo conocieran mejor! ¡Ojalá que unos y otros trabajaran de acuerdo para que así sea lo mas pronto posible, por medio de la ereccion de colegios Clericales en las diócesis que los necesitaran!

Este milagro que hizo el Señor San José en favor de los misioneros Josefinos, á fin de que no se perdiera todo y acabáran con no ser, fué necesario que el Santísimo Patriarca lo continuara por mucho tiempo; porque algunas personas tanto decian contra nosotros, y á tantas personas se lo comunicaban, que alguna vez al saberlo con toda verdad, llenos de un sentimiento que martirizaba nuestra alma, tomábamos la pluma para justificarnos, aunque otras tantas la dejamos, pensando que á Dios le tocaba el justificar su obra cuando á su divina voluntad le pluguiese; pero últimamente, viendo que el señor Visitador de la Provincia mexicana se habia expresado á nuestro modo de ver, de una manera no conveniente, nada menos que con la Superiora general del Instituto de las Hijas de María del Señor San José, y que si nos callásemos, las consecuencias de dicha conversacion podrian ser gravísimas para ambas familias josefinas creímos que habia llegado el momento de escribirle á dicho señor una carta, en la que pudiese conocer la verdad de los he-

chos, y de esta manera rectificara su opinion en vista de lo acontecido, si así lo permitiese nuestro buen Dios; mas en el caso de que creyese justo quedarse con su mismo sentir, al menos que sirviera esta manifestacion de la verdad para que nuestros hijos sepan realmente lo ocurrido entonces. La carta á la que nos referimos es como sigue:

“México, Mayo 30 de 1891.—Sr. Pbro. D. Godofredo Heek, Visitador de la Provincia mexicana.—La gracia de Jesus, María y José sea siempre con nosotros.—Muy Señor nro de todo mi aprecio:

“Aunque muchas veces habia querido escribir algo para mi justificacion en el negocio de mi separacion de los Padres de la Congregacion de la Mision; pero preferí mejor guardar silencio, ya por el amor que siempre he profesado á la Congregacion; ya tambien porque es una cosa muy consoladora en determinados casos el poder sufrir alguna persecucion por la justicia en satisfaccion de los pecados y para alcanzar mayores aumentos de gracia que aseguren la obra de Dios; mas ahora que vd. habló con Sor Josefa Perez que es la Superiora general de las Hijas de María Josefinas, y le dijo lo que le dijo, conocí hasta qué punto estaba vd. mal informado, y para honra de ambas familias josefinas que ya comienzan á ser en la Iglesia de Dios, creí que podria servirle para rectificar en algo sus ideas, lo que le escribo si así lo permitiera nuestro buen Dios.

“El Padre Vilaseca jamás habia pensado ni siquiera en separarse de la Comunidad de los Padres misioneros de San Vicente de Paul, tan lejos estaba de hacerlo; pero se vió obligado á verificarlo por las circunstancias que lo apremiaban; y cree todavia y ha creído siempre, que no sólo podia hacerlo en conciencia, sino que debia hacerlo; porque nuestras reglas prohiben la obediencia á los superiores, cuando va depor medio el pecado; y lo que entonces se me exigia era evidentemente un

acto de injusticia para con los Josefinos y Josefinas; y esto no podía yo hacerlo en conciencia.

«La revolucion del 57 puso al Padre Vilaseca en circunstancias muy excepcionales; y mediante la licencia y aprobacion del Visitador D. Juan Masnou, se puso á escribir obritas de dogma, de moral, de controversia, etc., y mediante una imprenta las daba á luz, y algo se remediaban las cosas en algunas personas, segun parecia.

«Ademas la escasez de clero, los escándalos de alguno de los sacerdotes en aquellos dias de tanta afliccion, el estado del Seminario de la Diócesis, que era tan precario en aquella época, que muy lleno de pena decia el difunto Sr. Arzobispo: mi Seminario dió á la Sagrada Mitra en diez años un sacerdote y medio, (decia medio, porque el último luego se murió); y entonces el Padre Vilaseca concibió la idea de fundar un Clerical á sus expensas.

«Despues de muchas dificultades, el Clerical se fundó de acuerdo con el dignísimo Visitador Presbítero D. Juan Masnou y con la licencia del Ilmo. Sr. Arzobispo; pero todo se concedió que podía hacerlo en la inteligencia de que dicho Clerical habia de subsistir á expensas mias, sin que la Congregacion de la Mision se comprometiera en ninguna clase de gastos.

«En el mismo dia de la apertura del Clerical, se pusieron los principios de los misioneros Josefinos, que habian de tener por objeto principal la conversion de los indios bárbaros, tan numerosos todavia en muchas de las diócesis de México; así como un mes despues, por medio de la venerable Sor Cesárea de Esparza y Dávalos, daba principio á las Hijas de María Josefinas que habian de secundar las miras de los misioneros Josefinos en la conversion de los indios bárbaros; y habian de establecer casas de arrependidas, para las desgraciadas mujeres, que despues de haber sido infelices víctimas del vicio, quisieran rege-

nerarse: y todo esto habia de hacerse para que ambas familias josefinas, fuesen una ayuda de la gran familia de San Vicente de Paul: así siguieron las cosas mientras fué Visitador el muy celoso y muy santo sacerdote Sr. D. Juan Masnou.

«Cambió el Visitador, y fué nombrado el Sr. Torres, y éste, por efecto segun dícereis, de ciertas órdenes recibidas, comenzó á obrar con un espíritu ciertamente no bueno para nosotros ni para las obras josefinas, quiso destruir lo que estaba establecido; quiso quitarme poco á poco lo que me pertenecia, porque la imprenta era mia; las obras impresas eran mias, y los recursos que yo voluntariamente aplicaba al Clerical eran tambien mios: á pesar de esto yo, para ayudar con todo mi corazon y con toda mi alma á la Congregacion de San Vicente de Paul, ademas de los clérigos que se formaban para el Ilmo. Sr. Arzobispo, ademas de los que se formaban para que fuesen los futuros misioneros Josefinos destinados á la conversion de los indios bárbaros de México, seguí teniendo en el mismo Colegio el noviciado de la Congregacion de la Mision.

«El Sr. Torres no se contentó con esto: quiso destruir lo que ya estaba establecido; quiso destruir á las Josefinas, á pesar de haber hecho sus votos y haber enterado sus dotes; quiso destruir á los jóvenes destinados á las misiones de los infieles; y quiso dar nueva marcha al negocio y disponer de unos fondos que no le pertecian. Mientras duró tan triste estado de cosas, que me hizo entrever la ruina de todo, arreglabamos con el Sr. Arzobispo las santas reglas de ambas familias josefinas, y les dimos, viendo la actitud no buena del Sr. Torres, toda la extension conveniente, atendidas las necesidades de la época y del país en que estamos: y el Ilmo. Sr. Arzobispo las aprobó, despues de haber enmendado cuanto le pareció prudente.

«En este estado de cosas dió el golpe el Sr. Torres: y sin hacer caso á mis súplicas, púsome en la terrible alternativa de

abandonar todas las obras establecidas, ó de separarme de la Congregacion de la Mision. No se me hizo caso; escribí por tres veces al Superior general, y no recibiendo contestacion, contra mi voluntad pedí el dimittimus, como me lo dijo el mismo Visitador, y este documento me vino á vuelta de correo despues de esto aun escribí de nuevo al Superior general, y no recibiendo contestacion alguna, dos horas despues de haber dejado de ser Paulino, pronuncié mis nuevos votos como fundador del Instituto de los Misioneros del Señor San José y del de las Hijas de María Josefinas.

«El Sr. Torres y muchos otros continuaron haciéndome la guerra de cuantas maneras pudieron, y privándome de muchos recursos; pero aquel mismo Señor San José que me dió bienes para aplicar al Colegio Clerical, á la formacion de los novicios de la Congregacion de la Mision, á la formacion de las Hijas de María Josefinas y á la formacion de los futuros Misioneros del Señor San José, ascendieron á unos setenta y ocho mil pesos, (\$ 78,000) como censta por las cuentas que aun conservo, me dió tambien lo necesario para pagar tres mil quinientos ocho pesos (\$ 3,508) que adeudaba el Clerical en aquella época, así como para seguir al frente de los negocios hasta la época presente.

«En Roma pedí la licencia conveniente para la fundacion de las Hijas de María Josefinas, la cual licencia la conservo todavia; y muchas veces he sentido mi corazon despezado de dolor, al ver que una Comunidad en favor de la que tanto hice, y que solo me separé de ella por la violencia que se me hacia de abandonar las obras establecidas del Señor San José, y que en aquel estado no se podia volver atrás sin hacerse uno reo de gravisimas injusticias; y sin embargo algun miembro de esa misma Comunidad sigue desacreditándome, diciendo que la Asociacion de las Hijas de María Josefinas que tiene el Padre

Vilaseca no vale nada; y otras cosas por el estilo, que es mejor callarlo; sin embargo es la primera vez que hablo, no por justificarme, porque repito á vd. que es muy bueno sufrir y padecer algo en defensa de la justicia, sino por lo que vd. dijo á la dicha Josefina; lo que me hace ver la necesidad que tendré de justificarme tambien en Roma, no por mí mismo, porque estoy convencido que á pesar de todo esto no seré mas ni menos delante de Dios; pero sí debo hacerlo por ambos Institutos Josefinos, ya que vd. dijo, tratándose de su aprobacion..... Al menos, señor mio, que conste á vd. por la presente, una pequeña parte de la verdad de los hechos; y por tanto que mi separacion fué tan sólo para ir á hacer lo que el mismo Dios quiso que hiciera y cuando no era tiempo de volver atrás.

«Esta es, señor mio, la verdad de las cosas; suplicándole ruegue mucho á Dios por quien ha sido siempre su hermano en San Vicente.»

JOSÉ MARÍA VILASECA.

### CAPITULO XIII.

#### CÓMO FUÉ PERFECCIONÁNDOSE EL COLEGIO CLERICAL

El Clerical, aunque siempre siguió obrando conforme los 19 artículos de disciplina que formaron todo nuestro reglamento al comenzar el Colegio, con todo hasta la conclusion del curso de 1876, apenas pudo enseñar á sus alumnos mas que lo que era del todo necesario é indispensable, para la formacion de los sacerdotes; pero desde Enero de 1877, obrando ya libremente y del todo aconsejados por el saber y prudencia que tanto brillaron en nuestro dignísimo Prelado Dr. Don Pelagio Antonio

abandonar todas las obras establecidas, ó de separarme de la Congregacion de la Mision. No se me hizo caso; escribí por tres veces al Superior general, y no recibiendo contestacion, contra mi voluntad pedí el dimittimus, como me lo dijo el mismo Visitador, y este documento me vino á vuelta de correo despues de esto aun escribí de nuevo al Superior general, y no recibiendo contestacion alguna, dos horas despues de haber dejado de ser Paulino, pronuncié mis nuevos votos como fundador del Instituto de los Misioneros del Señor San José y del de las Hijas de María Josefinas.

«El Sr. Torres y muchos otros continuaron haciéndome la guerra de cuantas maneras pudieron, y privándome de muchos recursos; pero aquel mismo Señor San José que me dió bienes para aplicar al Colegio Clerical, á la formacion de los novicios de la Congregacion de la Mision, á la formacion de las Hijas de María Josefinas y á la formacion de los futuros Misioneros del Señor San José, ascendieron á unos setenta y ocho mil pesos, (\$ 78,000) como censta por las cuentas que aun conservo, me dió tambien lo necesario para pagar tres mil quinientos ocho pesos (\$ 3,508) que adeudaba el Clerical en aquella época, así como para seguir al frente de los negocios hasta la época presente.

«En Roma pedí la licencia conveniente para la fundacion de las Hijas de María Josefinas, la cual licencia la conservo todavia; y muchas veces he sentido mi corazon despezado de dolor, al ver que una Comunidad en favor de la que tanto hice, y que solo me separé de ella por la violencia que se me hacia de abandonar las obras establecidas del Señor San José, y que en aquel estado no se podia volver atrás sin hacerse uno reo de gravisimas injusticias; y sin embargo algun miembro de esa misma Comunidad sigue desacreditándome, diciendo que la Asociacion de las Hijas de María Josefinas que tiene el Padre

Vilaseca no vale nada; y otras cosas por el estilo, que es mejor callarlo; sin embargo es la primera vez que hablo, no por justificarme, porque repito á vd. que es muy bueno sufrir y padecer algo en defensa de la justicia, sino por lo que vd. dijo á la dicha Josefina; lo que me hace ver la necesidad que tendré de justificarme tambien en Roma, no por mí mismo, porque estoy convencido que á pesar de todo esto no seré mas ni menos delante de Dios; pero sí debo hacerlo por ambos Institutos Josefinos, ya que vd. dijo, tratándose de su aprobacion..... Al menos, señor mio, que conste á vd. por la presente, una pequeña parte de la verdad de los hechos; y por tanto que mi separacion fué tan sólo para ir á hacer lo que el mismo Dios quiso que hiciera y cuando no era tiempo de volver atrás.

«Esta es, señor mio, la verdad de las cosas; suplicándole ruegue mucho á Dios por quien ha sido siempre su hermano en San Vicente.»

JOSÉ MARÍA VILASECA.

### CAPITULO XIII.

#### CÓMO FUÉ PERFECCIONÁNDOSE EL COLEGIO CLERICAL

El Clerical, aunque siempre siguió obrando conforme los 19 artículos de disciplina que formaron todo nuestro reglamento al comenzar el Colegio, con todo hasta la conclusion del curso de 1876, apenas pudo enseñar á sus alumnos mas que lo que era del todo necesario é indispensable, para la formacion de los sacerdotes; pero desde Enero de 1877, obrando ya libremente y del todo aconsejados por el saber y prudencia que tanto brillaron en nuestro dignísimo Prelado Dr. Don Pelagio Antonio

de Labastida y Dávalos, pudimos obrar del todo dirigidos por las brillantes luces que tanto resplandecian en su modestia y experiencia; y por tanto pudimos ir introduciendo cada año alguna importante mejora, hasta quedar el Clerical como se encontraba en el año de 1885, con todas las clases que exige el saber eclesiástico de nuestra época, lo cual hacia que Dios, mediante el Colegio, estuviese destinado no solo á dar sacerdotes ilustrados y edificantes, que administren las diócesis de México, sino principalmente á dar misioneros Josefinos que misionen las tan necesitadas diócesis de toda la República mexicana; y que á su tiempo introduzcan éstos en el gremio de la Santa Iglesia católica, á los indios bárbaros é infieles que habitan nuestras costas.

El primer año, partiendo del antiguo reglamento y fijando su guarda en todas sus partes, lo empleamos en fijar las bases del Clerical, redactamos los diversos reglamentos particulares; pusimos entre los alumnos las prácticas de los planteles eclesiásticos de más nombradía, siempre que ellas nos convinieran atendidas las circunstancias; y encerramos el conjunto de nuestras operaciones, de las de profesores y alumnos, al prefijado círculo que nos legara la mente del Concilio de Trento, quedando nuestro Colegio Clerical desde aquel dia eminentemente eclesiástico, y conforme las necesidades que exige la triste época que atravesamos.

El siguiente año lo empleamos en perfeccionar entre los alumnos la importante enseñanza del latin; á fin de que conforme la intencion de la Iglesia pudiesen tener sus actos públicos en latin, ya por ser éste el idioma universal, que emplea la Iglesia católica en todo el mundo, ya para que nuestros alumnos adquiriesen la facilidad de aprovecharse de los inmensos materiales que nos legaron en dicho idioma, los Padres y Doctores de la Iglesia; ya en suma, para que á nuestros alum-

nes se les facilitara entrar en utilísimas correspondencias con los hombres mas sobresalientes de la Iglesia y sobre todo de la Corte romana.

El siguiente año tuvo por objeto perfeccionar las clases de Filosofía y Teología, haciéndolas marchar en un todo guiadas por los resplandores del sol de Aquino. Santo Tomás fué por tanto, la guía segura de nuestros estudios filosóficos y teológicos; se comunicó á la forma silogística toda la importancia que le compete, enseñando con esto desde el principio á nuestros alumnos ese método admirable que fijando la inteligencia, enseña á separar la paja del puro grano, á clasificar las cuestiones ordenadamente y á fijar en pocas palabras el verdadero terreno en do deben tratarse.

Los Sagrados cánones fueron el trabajo de otro año; y despues del discurso del Colegio, en el que manifestábamos la introduccion de esta mejora en nuestro plan de estudios, un discurso académico sobre los Sagrados cánones que en la reparticion de premios pronunció nuestro Ilmo. y Revdmo. Prelado, hizo resaltar las grandes ventajas del sacerdote canonista en diversos casos, así como la necesidad que en determinadas circunstancias lleva consigo el estudio del derecho canónico, quedando desde entonces introducido en el Clerical tan importante asignatura.

La Sagrada Escritura y la Historia Eclesiástica, fué el trabajo que nos ocupó el espacio de otro año, cuya necesidad veíamos que se marcaba todos los dias mas y mas; pues implantado el protestantismo en nuestro suelo, por triste y necesario efecto de la libertad de cultos y leyes de reforma, con un celo digno á la verdad de mejor causa, comenzaron los ministros protestantes á tratar las cuestiones que acostumbra, las cuales no obstante de ser de cajon, como decirse suele, supuesto que nada dicen que los católicos no hayan refutado victoriosamente cien y cien

veces; con todo, los fieles de este país lo oyen por la primera vez, y como dichas cuestiones les son presentadas con todos los fulgores de la novedad, por no estar acostumbrados nuestros fieles á semejantes cuestiones religiosas, hemos creído que era un deber nuestro librarlos de tantos lazos en lo que cabe, por medio de nuestros alumnos del Clerical, haciendo que comen- zaran á ser escriturarios, y distinguir y apreciar los argumen- tos tomados de la Sagrada Escritura y de la Historia de la Iglesia.

El año de 1882 tuvo por objeto fundar en el Clerical la cá- tedra de Controversia católica, la que segun nuestro modo de ver era como la corona que perfeccionaba definitivamente la enseñanza en nuestro Clerical, segun el plan propuesto. Un dis- curso de nuestro R. d. vmo. Sr. Arzobispo, en el cual campeaban no solo las dotes oratorias, que á pesar de su modestia se os- tentaban por todo él, sino principalmente los hombres que mas sobresalieron en la Controversia católica, las obras que podian ponerse en las manos de nuestros discípulos, las grandes ven- tajas que de estos estudios ha sacado la Iglesia en todos tiem- pos, el modo de cursarlos con ventaja, el uso que habia de ha- cerse de ellos, tratándose de unos enemigos que casi nunca con- fiesan, á pesar de la evidencia de los hechos, y en fin cuáles eran los alumnos que habian de ser admitidos en el curso de dicha cátedra, introdujo en el Clerical la última, útil é impor- tantísima asignatura de Controversia católica.

Desde hace cinco años que nuestros alumnos comenzaron á cursar las clases superiores, creimos de nuestra parte deber in- troducir entre ellos la Predicacion práctica, queriendo nosotros mismos encargarnos de tan importante clase, puesto que qui- símos hacerla consistir no tanto en darles un conjunto de co- nocimientos retóricos, que éstos ya los tienen adquiridos por medio de anteriores destudios, cuanto en la práctica de una

predicacion apostólica, ya que si una parte debia de seguir la instruccion y práctica de las santas Misiones, otra parte de nuestros alumnos, y la mas numerosa sin duda, debia de seguir la carrera parroquial, y entrar por consiguiente, los unos en los grandes deberes de predicar cada ocho dias por lo menos la palabra de Dios á sus feligreses, y los otros dedicarse á las santas Misiones y espirituales ejercicios, segun nuestras santas reglas.

Para facilitar el cumplimiento de esta ley del Tridentino establecimos por tanto, la Predicacion práctica entre los teólo- gos, haciendo por turno la instruccion catequística en la iglesia; pero segun la resolucion del Sr. Arzobispo, fué concedida esta gracia, con la condicion empero de que debe haberse dicho en el refectorio durante la cena, y habernos convencido que la pro- duccion de cada uno tiene las debidas condiciones dogmático- morales; advirtiendole, ademas, que solo en estas circunstancias es permitido á los jóvenes predicar públicamente los domingos y dias festivos, así como en las tardes del mes de Mayo á hon- ra y gloria de María Santísima, y en las tardes del mes de Marzo, para acostumbrarlos tambien á honrar debidamente al Señor San José: de este modo y no de otro es como pueden, predicar los teólogos del Clerical y los del Instituto de las Hi- jas de María del Señor San José, Misioneros Josefinos, aunque nunca podrán hacerlo *inter misarum solemnía*, sin licencia especial de su Señoría Ilustrísima.

Discurso del año de 1884 que en la solemne distribución de premios presidida por el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pronunció uno de los señores catedráticos.

Ilmo. Señor:

Señores:

«En el Evangelio es un mandato el verdadero progreso de la humanidad sobre la tierra. *Sed perfectos*, dijo el Hombredios, y en estas palabras está compendiado el mas grandioso programa de la civilización. De entonces acá data esa marcha triunfante del género humano á pasos gigantes, á la realización de sus destinos inmortales. Si, señores, á la Iglesia católica es debida esa magnífica civilización cristiana, que es el orgullo de los modernos siglos, y la manifestación espléndida del pensamiento de Dios sobre el Hombre. Y la Iglesia católica, ejército sublime de Cristo, cuenta á los alumnos de los colegios Clericales entre sus falanges invictas, agentes poderosísimos de legítimo progreso. ¡Oh! ¡las glorias de esos planteles, como la del triunfo de la inteligencia que hoy celebramos aquí, solo podría celebrarlas dignamente el astro sublime de la inspiración épica, nutrida por el fuego santo de la Religión! Yo, sin embargo, movido tan solo por mi pobre entusiasmo, quiero por un momento pararme á contemplar la marcha triunfante de un escuadrón del catolicismo, de un heraldo del progreso, de este Clerical aquí presente, gloria de esta metrópoli y brillante perla en la diadema de nuestro Ilmo. Prelado. Quiero, señores, por un instante aplaudir las conquistas científicas de esta juventud, hoy que celebra radiante de júbilo, una de sus gloriosas jornadas en los senderos bellísimos de la civilización cristiana, y que los adalides del progreso acaban de ceñir sus sienes con

los laureles de la victoria. Os ruego atendais también por unos momentos á espectáculo tan digno.

«A la ciencia, señores, ha pertenecido siempre el dominio del mundo. Solamente las grandes ideas tienen poder incontrastable para guiar á la humanidad por misteriosos senderos y situarla en medio de horizontes sin fin. La historia lo proclama en tono muy alto en sus páginas inmortales. Cultivar pues, con ardor, los ramos del saber humano, es empujar á los pueblos á los campos inmensos de la civilización. Y ¿qué gloria no cabe en esto á este humilde plantel eclesiástico? Ahí están los triunfos que hoy celebra, grabados como en sus preciosos anales en los programas últimos del exámen de cada ramo. Mirad, señores, ya va á empezar su marcha esa columna de combatientes, ved que empiezan esos jóvenes que han procurado situarse á la altura conveniente para poder contemplar en sus primitivas formas la magnificencia sublime del gran Fr. Luis de Granada, la dulce ternura de Fenelon y la poderosa inspiración trágica de Corneille y de Racine; y aprovecharse de los buenos y grandes conocimientos que la propagandista nación española, francesa é italiana desparrama por todo el mundo civilizado. Con esto ya puede la juventud servirse en grande escala, del talento de la vieja Europa. Sigue otro grupo de jóvenes que emprendió sus conquistas por ilimitados campos; analiza, vé, confronta esas mil evoluciones que se efectúan en la región del espacio. Ahí describe la vía lactea; contempla las *pléyadas*, admira las constelaciones, conoce los astros y los designa por sus nombres. Se anonada cuando desenvolviendo el sol de la creación celeste, ve mil mundos que rielan sobre nuestro hemisferio, y que en vano fatiga su mente para encontrar su paralaje por las inmensas distancias que guardan entre sí.

«Siguen á estos otra porción de jóvenes que emprenden otras tareas obteniendo grandes triunfos también, y éstos son los que

queriendo profundizan las ciencias exactas, plantean sus fórmulas, eliminan las incógnitas llegando á conocer el peso de un proyectil elevado á grande distancia, no menos que para medir ó pesar todos los cuerpos; todavía mas, buscan luego el centro de las leyes del mundo, atan en comun los lazos que unen á los seres materiales; y remontándose de nuevo á las eminencias de la metafísica, ostentan el maravilloso organismo de la creacion, sustentado tranquilamente por la mano del Eterno.

«Pero vamos adelante: ved ahí otro grupo de jóvenes penetrar en el vasto campo de la lingüística latina. Estos jóvenes que inspirándose en los principios del arte literario y gramatical, admiran ya la robusta cuanto espléndida épica del grande Homero, cuando celebra en su inmortal *Iliada* las glorias de la civilizacion de Grecia, la sonora inspiracion didascálica del poeta venusino y la brillante elocuencia del orador romano, son gustadas por estos mismos jóvenes á la vez que llena sus almas la divina poesia de trozos bíblicos y alumbrá la instruccion de su inteligencia, ora el apacible acento del mártir San Cipriano, los armoniosos períodos orientales del ardiente San Jerónimo y la pompa de San Leon; ora los melifluos acordes de la musa cristiana de Prudencio y de nuestro insigne vate nacional Abad. ¡Qué panorama tan grandioso deleita la vista de estos jóvenes! Mas no se contentan con esto. Desmenuzan las palabras; escudriñan su misterioso fondo; y extrayendo de ellas la idea que les vivifica, como por encanto se rasga á sus ojos el velo que cubriera las leyes eternas de la mente humana. Luego, cual abejas extrayendo de las flores la miel, estos operarios del lenguaje, escogiendo las preciosidades mas oportunas con que les brinda museo tan rico, procuran ingertarlas en el habla de Cervantes y de Calderón, de Leon y de Granada, de Carpio y de Pesado, en esa hija la mas bella del idioma del Lacio, lengua la mas rica entre las actuales, engendro puro del patriotismo y de la

Religion; tan noble, galana y altiva como el espíritu caballerezo de la Edad Media; inspirada, grave y sonora como la que fecundizaron Homero y Platon; enérgica y ardiente como las pasiones impetuosas de los hijos del desierto; lengua en fin, á que cupo la gloria de civilizar al Anáhuac y de ser hoy aliento purísimo de nuestra nacionalidad entre los esplendores de la Edad Moderna. Adelante.

«Avanza ya señores, la porcion de jóvenes que va á ascender á las escarpadas alturas de la filosofía, el grupo escogido que anda en busca del ideal Eterno de todas las cosas y dilata su vuelo por las regiones del Infinito. ¡Ah, señores, mi espíritu se pierde en esos mundos sin fin! ¿Quién va á describir las armonías celestiales de la filosofía católica, de esa filosofía cuyas bellísimas formas trazaron con mano maestra el águila de la Teología y el ángel de la Escuela? ¡Oh filosofía de los Padres de la Iglesia, síntesis purísima de las verdades vislumbradas por el genio de Platon y de Aristóteles! ¡Oh filosofía del cristianismo! Aquí resuenan aun tus acentos, ya en los poéticos y luminosos escritos del bardo de la Metafísica, del inmortal Bálmes, ya en los contundentes raciocinios y certera mirada intelectual del ilustre dominico Gonzalez. Aquí te ostentas gloriosa, ora en la profundidad y elevacion tranquilas del genio cristiano de la moderna Alemania, el mas sublime y acabado filósofo de los últimos años, del esclarecido Kleuntgen; ora en las elucubraciones exactas de los dignos profesores que os instruyen y educan.

«Llega por fin, señores, el grupo de honor, la porcion de jóvenes que cierra la marcha del glorioso escuadron que estoy mirando desfilár; la primera seccion es de aquellos alumnos que arrobados en dulce misticismo, han hecho volar sus inteligencias hasta el trono de Dios, son aquellos que á semejanza del Águila de Patna, han elevádose sobre las atmósferas de lo terrene, y se han estacionado contemplando la purísima Esencia del Eter-

no, sus atributos en relacion con esta misma divina esencia han penetrado hasta el *Sancta Sanctorum* de la Divinidad, hasta los esplendores eternos de la Trinidad, y allí á la luz de la fé y al son de las armonías del Empíreo, miran la vida íntima de Dios, y por los oráculos de la ley y del Evangelio, escuchan sus celestiales acentos los inefables designios de la justicia y de la misericordia divinas en la redencion del hombre; bajan luego al mundo; hacen converjer hácia la verdad revelada, como á foco inextinguible, los destellos de la inteligencia humana en el apogeo de sus glorias; obligan á las ciencias mas sublimes á que depositen á los piés de su reina, la Teología Católica, sus trofeos inmarcesibles, á que adornen con sus perlas la diadema refulgente de su soberana; y disipan de un soplo las nieblas y aliento emponzoñado que el racionalismo arroja sobre la brillante vestidura de la revelacion. Alabanza al digno director de esta porcion, que con mano diestra ha sabido llevar á esta porcion tan querida por su bondad, como distinguida por su saber, hasta los alcázares de Dios mismo.

«La segunda porcion, es la de aquellos jóvenes que vigorizados con los aires de tan limpia atmósfera, han corrido con mano diestra el misterioso velo de la humanidad enferma, han aprendido á diagnosticar los diversos males de los hijos de los hombres, no menos que el remedio para aplicarlo á tiempo oportuno; ó mejor dicho, son los que bajo la direccion de un celoso, experimentado y sabio capitan, han aprendido el difícil arte de la santa Marina, para que á su tiempo, ellos á su vez, puedan guiar en el proceloso mar de la existencia á aquellos que la Providencia les confiare, y dejarlos felices en el litoral de la eterna Bienaventuranza. Son en fin, los que miran la belleza del dogma y del precepto, simbolizada en el esplendor y pompa de la Liturgia Católica; y pertrechados de esta suerte, sólo esperan la autoridad del Dios-Hombre que por ministerio santo del Pon-

tífice, les dé, para lanzarse á su mision sublime, anunciando á todos la buena nueva, santificando los vagidos de la cuna, recogiendo el último aliento del moribundo y derramando por todas partes el consuelo, la gracia y la redencion. . . . .

«Tal es, señores, la gloriosa armada que la Iglesia católica ha situado en este punto estratégico de sus dominios. Tal es la augusta marcha que hoy sigue este Clerical, este campo de verdadero progreso y de la civilizacion cristiana. Un establecimiento que de tal manera trabaja por el bien de México, que así favorece á nuestra sociedad desfallecida y agobiada por las borrascas revolucionarias que así la empujan á su engrandecimiento y renombre, merece sin duda la gratitud y aplausos de todos los amantes del progreso.

«Juventud, yo te saludo y me congratulo con tus glorias en este dia de júbilo para la inteligencia! Marcha, marcha impávida siempre en tu gloriosa carrera. Sé pues, feliz en tu camino; no olvides los sanos principios de la cristiana educacion que has recibido de tus piadosos padres. Marcha, marcha bajo la direccion de caritativos mentores y el apoyo de tu ilustre jefe, de tu generoso Pastor, de tu amante Padre, á quien debes en gran parte tus glorias y grandezas, y á quienes remunera hoy tu heroica constancia. ¡Beneméritos jóvenes! ¡campeones decididos del progreso! ¡adalides de la civilizacion, que acabais de ceñir vuestras sienes con los laureles del triunfo, no desmayeis nunca, tened fé en la Providencia y lanzaos al fondo de un porvenir grandioso, guarecido por la ayuda invulnerable del catolicismo! No dejéis que llegue á inocularse en vuestro corazon el veneno mortífero de la corrupcion del mundo; acrecentad sin cesar los conocimientos; que cada uno de vuestros dias vaya señalado con un paso adelante en las virtudes y en la ciencia; llegad, por último, al venturoso término de la carrera, y entonces sed el apoyo del débil, el consuelo del desgraciado, la luz

del ignorante y los bienhechores de todos. Estos son ¡oh jóvenes amables! los deseos que para todos animam el magnánimo corazón de nuestro dignísimo Prelado, bondadoso y tierno padre, que con la amorosa solicitud de una madre, os amamanta, no solo con material alimento, sino con el del alma, que da vigor al espíritu y lo ennoblece; este es el único premio á que sobre la tierra pueden aspirar por sus trabajos, sus dignos superiores y catedráticos, premio señores, en cuya comparacion nada son el oro y la plata y todas las efimeras riquezas que tantas inquietudes causan al corazón; sí, nada son las riquezas, comparadas con la inexplicable satisfaccion de haber contribuido de alguna manera para formar un solo hombre de bien, un solo verdadero sabio, un verdadero cristiano, un edificante, un utilísimo sacerdote. Hoy que podeis endulzar los amargos dias por los que pasa vuestro Pastor y vuestro Padre, y quitar de su bondadoso corazón la amargura que lo acibare, no le negueis esta satisfaccion, lo mismo que á vuestros superiores y maestros, y que no es otra cosa sino la de que labreis la dicha con vuestras propias manos. Tened entendido, que cuanto fuéreis mas instruidos, mas benéficos, mas virtuosos y religiosos en todos sentidos, tanto mas contentos vivirán vuestros bienhechores; ocupareis siempre en su aprecio un lugar muy distinguido; vivireis perpetuamente en sus recuerdos, y el contento del que hoy os ha hablado, ¡oh juventud! estará siempre íntimamente unido á vuestra felicidad."

Despues de lo dicho, nuestro Ilmo. Prelado tomó la palabra, y no pudo menos que gloriarse al ver la hermosa juventud que lo escuchaba; así como que llena de un santo entusiasmo, no deseaba otra cosa que ser una corona de bendicion, para con

un Prelado, que siempre la habia dispensado todos los cariños y bendiciones del mejor de los padres.

Notaremos aquí, que esta grande obra de Dios, destinada á ser la cuna del Instituto de los misioneros del Señor San José, habia puesto la primera de sus obras en un estado tan brillante y consolador, mediante un conjunto de medios tan sencillos como prudentes; los que en su mayor parte encerrábamos desde entonces en el siguiente reglamento, que fué llevado á cabo de la manera mas satisfactoria, y con aquella sencillez y prudencia que siempre acompañaban á los hombres de Dios, escogidos para sus obras: hé aquí el Reglamento aludido:

## REGLAMENTO

DE

### DISCIPLINA DEL COLEGIO JOSEFINO.

- 1º Los alumnos del Colegio Clerical guardarán siempre el mas profundo silencio, exceptuando los tiempos destinados á la recreacion.
- 2º Durante este tiempo no es permitido hablar en las escaleras, patios y corredores, sino tan solo en el lugar destinado para el recreo.
- 3º En este tiempo, nadie podrá ir á su aposento, ó separarse del lugar de la recreacion sin licencia especial del Director que la preside.
- 4º Si alguno tuviere necesidad de hablar con un condiscípulo suyo, en el aposento, pedirá licencia al Director; y obtenida, hablará con él, permaneciendo fuera del aposento y arreglan-

- do su negocio en pocas palabras: y debe advertirse, que está tan rigurosamente prohibido entrar en el aposento de otro; que el que lo hiciere, se expondrá á ser expulsado del Colegio.
- 5° Aquellos que despues de haber estudiado, debidamente sus lecciones y profundizado la materia, les sobrare algo de tiempo, avisarán al Director, para que éste les diga lo que han de hacer.
- 6° Aquel que saliere del Colegio en fuerza de la licencia concedida por el Director ó por el que lo reemplazare en los casos imprevistos, deberá presentar á su salida, un boleto al portero, firmado por el Superior, sin cuyo requisito no se le permitirá salir. A su regreso lo presentará de nuevo al portero, y despues lo entregará al Director, debiendo presentarse á él para darle cuenta de su vuelta.
- 7° Está prohibido á todos los colegiales, yendo á paseo ó regresando de él, juntarse con personas extrañas y recibirlas en su compañía, sino que deben ir y volver de dos en dos y sin detenerse á otros quehaceres: y en estos casos nadie se apartará de los lugares señalados, sin licencia especial.
- 8° Todos los colegiales guardarán toda deferencia y docilidad, á aquellos de sus condiscipulos á quienes los Superiores confiaren algun cargo.
- 9° Ningun colegial podrá introducir á ningun externo fuera del recibidor: en caso de que fuere una persona respetable que quisiera conocer el Colegio, lo avisará al Director del Colegio.
- 10° Está prohibido á todo colegial entrar sin la debida licencia á la despensa, enfermería ó roperia.
- 11° Tambien lo está jugar de manos, poner interés en el juego, comer fuera del refectorio y ausentarse durante el tiempo de la comida.

- 12° Un fámulo del Colegio, tendrá á su cargo desempeñar las comisiones que le encargaren los alumnos, en los días y horas destinados por el Superior, entregando antes las cartas á este último, sin cuyo requisito no podrá hacerse nada sin licencia especial.
- 13° Todos los días antes de la oracion, los colegiales arreglarán su cama y aposento; abriendo ademas las ventanas, cuando el tiempo lo permitiere. Los mártes y sábados por la mañana barrerán su aposento y sacarán la basura al corredor. Está prohibido arrojar agua por las ventanas.
- 14° Los colegiales-sacristanes barrerán por su turno la iglesia y la sacristia: cuidarán de las lámparas, y desempeñarán religiosamente los cargos que les confiare su oficio.
- 15° Está rigurosamente prohibido hacer cosa alguna en la capilla ó iglesia, que sea contraria á la limpieza y decencia que debe reinar en la casa de Dios; y todos procurarán estar muy modestos.
- 16° Mientras los colegiales estén en sus aposentos, la llave estará puesta en la parte de afuera.
- 17° Cada uno guardará invariablemente en el refectorio las reglas de la modestia, de la decencia y templanza cristianas.
- 18° Todos se esforzarán en presentarse en todo tiempo y para con toda clase de personas, muy pacientes, con dulzura y honestidad; y tan officiosos, caritativos y edificantes, que muestren prácticamente, que á ejemplo de los primitivos cristianos, no hay entre ellos, mas que un corazon y un alma en Jesucristo su Modelo y su Juez.
- CASOS DE EXPULSION.**
- 1° Burlarse de los ejercicios de piedad que se hacen en el Colegio, y de aquellas cosas que se enseñan para la educacion de los eclesiásticos.

- 2º Golpear a alguno ó injurarlo groseramente con escándalo.
- 3º Tener conversaciones contra la fé ó contra las buenas costumbres; introducir en el Colegio malos libros ó guardarlos; tener correspondencias sospechosas con personas de fuera.
- 4º Cometer excesos deshonorosos; embriagarse tanto en el Colegio como fuera de él, ya durante el curso, ya en tiempo de vacaciones.
- 5º Beber ó comer en las pulquerías, cafés ú otros lugares; introducir en el Colegio comida ó bebida, y fumar.
- 6º Salir del Colegio sin la debida licencia.
- 7º Faltar habitualmente al Reglamento.

México, Colegio Clerical Josefino. — Setiembre 19 de 1872.

Después de algunos años de práctica con un éxito el mas feliz, el Reglamento de disciplina que acabamos de inetar, y recordando tambien lo mucho y muy bueno que habiamos admirado en algunos colegios clericales erigidos segun la mente del Santo Concilio de Trento, y principalmente lo que vimos y estudiamos en el Colegio-Pio-Latino-Americano, que con tanta sabiduría dirigen los Padres Jesuitas, determinamos definitivamente, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Arzobispo, el órden, las prácticas civiles, religiosas y literarias con las que debia de continuar el Clerical, ya que en aquellos dias se encontraba en todo su auge y esplendor: tal es el Reglamento práctico de que hemos hablado: y tales fueron sus disposiciones que nos produjeron siempre el mas admirable órden en la marcha del Clerical; y que fué, por decirlo así, la perfeccion del antedicho Reglamento de disciplina.

## ORDO ET PRAXIS COLLEGHII CLERICALIS SANCTI JOSEPHI.

### TABULA PRIMA.

#### PARTITIO HORARUM.

*Quotidie agenda a Gramm. et Philoph. in diebus quibus  
scholæ habentur.*

	Hor.
Expergefactio et preces matutinæ.....	5
Feria IV. expergefactio fit hora.....	5.2
Pia meditatio et Sacrum.....	5.2
Ante Sacrum et post meditationem, Communio fit in diebus communibus	
Relectiones aut circulum.....	6.2
Jentaculum et recreatio.....	7.2
Studiis privatis vacatur.....	8
Schola antimeridiana.....	9
Recreatio.....	10.2
Studiis privatis vacatur.....	10.3
Conscientiæ discussio circa munia clericorum per Tronson.....	11.3
Prandium.....	12
Benedictio mensæ ab A. A. sua quisque vice recitatur, sed	

Præsidents eam donat, atque gratiarum actio fit ab iisdem.	
Post prandium et cœnam, ad adorandum Christum in Eucharistia gressum dirigant recitando Ps. 50 Miserere.	
Recreatio.....	12.2
Corona S. Josephi et Piissima.....	1.2
Corona debet recitari flexis genibus, sed Piissima juxta regulas Chori.	
Studiis privatis vacatur.....	2
Schola postmeridiana.....	3
Recreatio.....	4.2
Studiis privatis vacatur.....	5
Repetitiones scholasticæ aut Circulum.....	6
Pia lectio cum divisione scholasticorum.....	7
Particularis conscientiæ discussio circa aliquam virtutem et cœna.....	7.2
Recreatio.....	8
Generalis conscientiæ discussio.....	8.3
Dormitio.....	9

## TABULA SECUNDA.

## PARTITIO HORARUM.

Quotidie agenda a Theologis in diebus quibus Scholæ habentur.

	Hor.
Expergefactio et preces matutine.....	5
Feria IV expergefactio fit hora.....	5.2
Pia meditatio et Sacrum.....	5.2

Studiis privatis vacatur.....	6.2
Jentaculum.....	7.2
Schola autem meridiana { Theolog. dog. .... 8 Juris canon. .... 9 Theolog. moral. .... 10.2	
Consc. discussio circa munia clericorum per Tronson....	11.3
Prandium.....	12
Recreatio.....	12.2
Schol. Rub. sed ordinatus Rub. et Cant. non indigens Superioris judicio quieti indulgebit.....	1.2
Vesp. Si quis non fuerit Sacris initiatus Coronam S. Josephi recitabit cum Philosophis.....	2
Studiis privatis vacatur.....	2.2
Repetitiones aut Circulum.....	3.2
Officium matut.....	4.3
Controversia cathol. } Schol. Post. .... 5.3 Sacra Scriptura. }	
Pia lectio cum Scholasticorum divisione.....	7
Particularis. consc. discus. circa aliquam virtutem, cœna.....	7.2
Recreatio.....	8
Generalis conscientiæ Disc.....	8.3
Dormitio.....	9

## TABULA TERTIA.

## PARTITIO HORARUM.

## Agenda in diebus Jovis

	Hor.
Parentum aditum excipient	10
Visitatio fieri non potest absque expressa Superioris licentia.	
Congregatio filiorum Mariæ in sacra <i>Ælicula</i>	11
Piissima, pia lectio manualis, et post Concilium, pia collatio a Vice direct et Litanis Lauretana.	
Conscientiæ discussio circa munia clericorum per Tronson.	11.3
Prandium	12
Recreatio	12.2
Hora 12 2. A. A. possunt visere parentes si hora 10 <sup>a</sup> factum non fuit.	
Corona S. Josephi absque Piissima	1.2
Schola linguarum	1.3
Præparatio ad deambulationem	2.3
Deambulatio	3
A die 1 Aprilis usque ad 19 Septembris deambulatio fiet mane. Si autem tempus aptum non fuerit ad deambulationem, ex tribus horis recreationis, secunda dabitur Scholæ urbanitatis.	
Studiis privatis vacatur	6
Theologi loco studiorum, casum morale aut canonicum habebunt	6

Hor.

Consc. discussio circa particularem virtutem et coena	7.2
Recreatio	7.3
Generalis consc. discussio	8.1
Dormitio	8.2

## TABULA QUARTA.

## PARTITIO HORARUM

## Agenda in Sabbatis.

	Hor.
Piissima absque Corona	1.3
Studiis privatis vacatur	1.2
Schola postmeridiana	2.3
Recreatio	4
Præparatio ad confessionem in sacra <i>Ælicula</i>	4.2
Peccata admissa declarabunt Sacerdoti	4.3
Post confessiones uniuscujusque divisionis, studiis privatis vacatur.	
Corona mariana - Salve - cantus litan. repetitio Evang. &	6.2
Post Evangelii repetitionem, a Præsidente Congregationis stando in ambone aliquod factum historicum circa Dogmata nostræ erga suos protectionem devote et humiliter repetetur.	
Particularis conscientie discussio circa particularem virtutem	7.2
Recreatio	8.2

Generalis conse. discussio.....	8.3
Dormitio.....	9
A primo Sabbato Novembris usque ad ultimum Maji fient lingua latina, litteraria exercitia Sabbatina, juxta ordi- nem præordinatum.	

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

TABULA QUINTA.

PARTITIO HORARUM.

Agenda in diebus festis.

	Hor.
Expergefatio et preces.....	5.2
Pia meditatio circa Evangelium et repetitio hujus medi- tationis.....	6
Sacrum sollemne et Communio.....	7
Jentaculum et recreatio.....	8.1
Ad catechism. qui nominati sint.....	8.2
Schola linguarum.....	9.2
Schola rubb. et cant. Gregorian.....	10.2
Ordinatus, qui judicio superioris rubb. et cantus schola non indiget, quieti indulgebis.	9
Studiis privatis vacatur.....	11
Conse. discussio circa munia clericorum per Tronson.....	11.3
Prandium.....	12.1
Recreatio.....	12.2
Piissima.....	2

TABULA SEXTA

Theologi qui Piissima non recitant, quieti indulgebunt.	
Studiis privatis vacatur per semihoram.....	2.1
Vesp. Corona mariana, concio, parvula expositio, cantus litaniarum et benedictio cum Pixide.....	3
Recreatio.....	4.3
Studiis privatis vacatur.....	6
Pia lectio cum divis. scholastic.....	7
Particularis conse. disc. circa aliquam virtutem et coena.....	7.2
Recreatio.....	8
Generalis conoe. discus.....	8.3
Dormitio.....	9
N. B.—Hæc omnia peragenda sunt omni die Dominico; ac præterea in festis:	
Circumcisionis.	
Epiphaniæ.	
Purificationis.	
S. Thomæ Aquinat.	
Annuntiationis.	
Paschæ Resurrectionis.	
Feriæ II Paschatis.	
Ascensionis.	
31 Maji.	
Paschetis Pentecostes.	
Corporis Christi.	
S. Aloysii Gonzagæ.	
Assumptionis B. V.	
Omnium Sanctorum.	
Comm. Omn. Fidel. Defunct.	
Beatæ Mariæ de Guadalupe.	
Diei natalis Rm. D. D. Archiepisc.	

## TABULA SEXTA

## PARTITIO HORARUM.

*Agenda in diebus sollemnioribus.*

	Hor.
Expergefatio et preces.....	5.2
Pia meditatio et Sacrum.....	6
Jentaculum cum recreatione.....	7
Expositio, tertia, sacrum sollem. concio.....	8
Recreatio.....	10.1
Studiis privatis vacatur.....	11.1
Consc. disc. circa munia clericorum per Tronson.....	11.3
Prandium cum recreatione.....	12
Schola linguarum.....	1.3
Vesp. corona, concio. salve cantus. litan. &c cum sollem. Benedictione Venerabilis.....	3
Recreatio.....	5
Studiis privatis vacatur.....	6
Studiis privatis vacare debent A. A. si Ps. vespert. hora IV ratione sollemnitatis cocinuntur.	
Particularis cons. discussio et cœna cum recreatione.....	7.2
Recreatio.....	8
Generalis cons. disc.....	8.3
Dormitio.....	9
Sunt dies sollemniore. Festivitas:	
1. S. Josephi, 19 Mart.	
2. Patrocinii ejusdem. 3 <sup>a</sup> Dominica post Pas.	

Hor.

3. Præmiorum repartitionis, 19 Julii.
4. Conceptionis Imm. 8 Dbris.
5. Navitatis D. N. J. C. 25 Dbris.

## TABULA SEPTIMA.

## PARTITIO HORARUM.

*Agenda in vacationibus communibus.*

	Hor.
Deambulatio.....	7.2
Post jentaculum hora septima fit deambulationis præpara- ratio.	
Studiis privatis vacatur aut schola.....	10.2
Consc. discussio circa munia clericorum per Tronson.....	11.3
Prandium cum recreatione in diebus concessis.....	12
Conceditur quater in hebdomada, nempe die Dominico, Martis, Jovis et Sabbati.	
Corona S. Josephi, Piissima aut Vesper.....	2.1
Theologi et Philosophi vespertinos psalmos recitabunt.....	2.2
Studiis privatis vacatur.....	2.2
Repetitiones aut circulum lingua latine.....	3
Schola per unam horam.....	3.2
Post scholam usque ad horam V fit recreatio.	
Officium matutinum.....	5
Grammatici adhuc recreationi indulgebunt usque ad ho- ram 5.3.	

Studiis privatis vacatur	5.3
Pia lectio cum scholasticorum divisione	7
Conscientiæ discussio circa particularem virtutem et cenæ	7.2
Generalis conscientiæ discussio	8.1
Dormitio	8.2

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

TABULA OCTAVA.

PARTITIO HORARUM.

Agenda in vacationibus Paschæ et Nativitatis.

	Hor.
Expergefatio et preces	5.2
Pia meditatio et Sacrum	6
Studiis privatis vacatur	7
Jentaculum cum recreatione	7.2
Studiis privatis vacatur	8.2
Repetitiones aut circul. linguarum	9
Recreatio	10
Studiis privatis vacatur	10.3
Consc. discus. circa munia clericorum per Tronson	11.3
Prandium cum recreatione	12
Corona S. Josephi et Piissima	2
Theologi et Philsophi vespertinos psalmes recitabunt	
Studiis privatis vacatur	2.2
Recreatio	3.2
Qui necessitatem haberet confitendi, tempore recreationis	

cum suo confessario aut patri spirituali loquatur, ut in festo, Sancta de altari libet et hoc modo suis condiscipulis vivum virtutum exemplar vere esse possit.	
Officium matutinum	4.2
Ludi scenici, cantus, aut selectorum operum recitatio lingua vernacula in diebus concessis	5.2
Particularis consc. discus. et cenæ cum recreatione	8
Generalis consc. discus.	8.2
Dormitio	9

TABULA NONA.

Partitio horarum pro sacro recessu mensuali.

	Hor.
Expergefatio et preces	5.2
Oratio mentalis et repetitio	6
Missa et communicio	7
Jentaculum et tempus intercessivum	8.1
Piam lectionem audient	9
In ædícula conscientiam scrutantur per quadrantem ad cognoscendum utrum suas B. V. Mariæ promissiones factas adimpleverint, necne	9.2
Meditatio	10
Docentur quæ mores formant ad virtutem, quæ deinde per quadrantem in conclavi secum recogitant	11
Conscientiæ discussio circa munia clericorum per Tronson	11.3
Prudent ac Christum in Eucharistia adorant	12
Per recreationis loca formati et cum silentio deambulabunt	12.2
Quieti paulisper indulgent	1

	Hor.
Congregatio (preces, pia lectio, consilium ac coetus).....	1.2
Præparatio ad vespertinos psalmos concinendos.....	2.3
Reliqua ut in diebus festis.	

### TABULA DECIMA.

#### PARTITIO HORARUM PRO EXERCITIIS SPIRITUALIBUS.

##### *Pridie sub Vesperum.*

	Hor.
Preludium exercitiorum cum hymno <i>Veni Creator</i> , meditatio propria hujus diei et pia exhortatio ad bene exercitia annualia facienda.....	5.2
Particularis consc. discus. et cœna.....	7.2
Generalis consc. discussio et dormitio.	

##### *Diebus insequentibus.*

VE lecto surgunt et preces matutinas recitant.....	5.2
Proponuntur meditanda et Sacrum offertur.....	6
Jentaculum et tempus intercessivum.....	7.2
Corona mariana et pia lectio per semihoram.....	8

##### *Interrumpendum.*

In sacram ædiculam conveniunt ad piam meditationem faciendam per horam: deinde fit collatio ac de ea secum in conclavi recogitant.....	9.2
Conscientiæ discussio ad confessionem generalem.....	11.3
Præsentent, Christum in Eucharistia adorant, et per loca recreationis formati et cum silentio deambulationem faciunt.....	12

	Hor.
Quiescunt paulisper.....	1
Corona S. Josephi recitant, pia lectionem audient per semihoram et in conclavi se recipiunt.....	1.2
Vespertinos psalmos recitant in sacris ordinati: alii autem conscientiam scrutantur ad rite sacerdoti admissa declaranda.....	3
Via-Crucis fit cum debita compunctione et desiderando indulgentias lucrare.....	4
Officium matutinum; qui vero non sunt ordinati officium defunctorum.....	5
Meditatio—collatio—et poenitentia * Conscientiæ discussio—reliqua, ut heri.....	7.2

### TABULA UNDECIMA.

#### PARTITIO HORARUM.

##### *Agenda circa res spirituales.*

Primo die Veneris uniuscujusque mensis post sacrum, menstrua supplicatio SS. Cordi Jesu devotissime fit.

Die octavo uniuscujusque mensis post sacrum, fit cantus in honorem B. V. Mariæ Immaculatæ.

\* Circa poenitentias sic agebat S. Ignatius. Primus modus est castigare corpus circa victum..... secundus modus circa somni et strati modum..... Tertius modus castigare carnem, scilicet, inferendo illi dolorem sensibilem, qui infligitur portando cilicia, vel funes, vel vectes ferreos super carnes flagellando seipsum, vel vulnerando, et aliis asperitatum modis. Quod videtur commodius et securius poenitentia genus illud est, ut dolor sit sensibilis in carnibus et non penetret in ossa, ita ut inferat dolorem et non infirmitatem. Quæ propter videtur esse convenientius flagellare se funibus minutis, qui inferunt dolorem exterius, quam alio modo, qui producat infirmitatem notabilem.

Die decimo quinto uniuscujusque mensis post missam, fit cantus in honorem B. V. Mariæ in cælum assumptæ.

Die decimo septimo uniuscujusque mensis post quadrantem lectionis communis incipit triduum menstruum in honorem S. Josephi: ultimo die canitur missa, et *Te Joseph* post actum consecrationis.

Ultimus dies dominicus uniuscujusque mensis fit recessus mensalis titul. Mariæ Immaculatæ.

Omnibus diebus mercurii uniuscujusque hebdomadæ, fit collatio pia cum omnibus scholasticis.

Omnibus diebus sabbati instructionem doctrinalem accipient per semihoram omnes Grammatici et Philosophi.

### TABULA DUODECIMA.

NONNULLA SINGULIS MENSIBUS EXTRAORDINARIA.

#### *Mense Januario.*

Die I. Ut in festis absque expositione: post jentaculum ut in feriis Nativitatis: post Sacrum et Vesperas divini Pueri adoratio. Ludi scenici.

VI. Ut in festis absque exposit. Post Sacrum et Vesp. divini Pueri simulacrum osculo adorantur. Hora quinta cum dimidio selectarum operum recitatio.

XXXI. Supplicationi tridendiali in honorem D. N. Mariæ Puerperæ perlitantis initium est; et juxta morem post piæ lectionis quadrantem incipit. Valet hæc regula in omnibus Triduis et Novendialibus, nisi aliter notetur.

#### *Mense Febuario.*

Die II. Purificatio B. M. Virginis ut in fest. cerei rite illustrati singulis dispertuntur. A meridie hora prima cum dimi-

dia in sacra ædícula perfectissime ornata in honorem B. M. Virginis Puerperæ perlitantis concentus habetur. Filii B. M. Virginis sacellum in ejus honorem exornabunt meliori modo quo possunt. Hoc die Coll. Superior, duobus commitantibus Alumnis, cereum offert Archiepiscopo Coll. Protectori.

Primo die bacchanalium sacrum sollemne; Christus in Eucharistia adorandus proponitur. Post Vesperam e suggestu de eodem habetur; et post quadrantem de meditatione ab eo stantes benedicti dimittuntur.

Feria secunda et tertia ut in diebus communibus.

Feria quarta jejunii quadragenarii initium est: in templo cinere rite piato viritim A. A. insperguntur.

Feria sexta via-crucis, quæ etiam fit per omnes dies feriæ sextæ quadragesimæ.

#### *Mense Martio.*

VII. Festivitas S. Thomæ Aquinat: ut in festis. Magna festa in honorem S. Thom. Aquinat. N. P.: ideoque hora decima in sacra Ædícula magnifice ornata orationes et hymni ab A. Ai dicuntur ac etiam a magistris si illis placet.

Prandium cum recreatione.

X. Incipit supplicatio novendialis in honorem B. Joseph De Parentis viri. Hisce diebus quotidie Sacrum sollemne fit hora sexta.

XIX. S. Josephi Patroni totius Ecclesiæ atque specialissime hujusce Colleg. Ut in fest. sollemnio. A. Rvmo. Archiepiscopo Christi Corpus sumunt A. A. Sub vesperum corona recitatur ac cetera fiunt ut in Sollemnioribus. Sub noctem vero sollemnia in Contubernio grammaticorum.

XXV. Festivitas Annuntiationis V. Mariæ ut in fest. A meridie hora prima cum dimidio in sacra ædícula elegantissime ornata in honorem B. Virginis concentus habetur.

Die decimo quinto uniuscujusque mensis post missam, fit cantus in honorem B. V. Mariæ in cælum assumptæ.

Die decimo septimo uniuscujusque mensis post quadrantem lectionis communis incipit triduum menstruum in honorem S. Josephi: ultimo die canitur missa, et *Te Joseph* post actum consecrationis.

Ultimus dies dominicus uniuscujusque mensis fit recessus mensalis titul. Mariæ Immaculatæ.

Omnibus diebus mercurii uniuscujusque hebdomadæ, fit collatio pia cum omnibus scholasticis.

Omnibus diebus sabbati instructionem doctrinalem accipient per semihoram omnes Grammatici et Philosophi.

### TABULA DUODECIMA.

NONNULLA SINGULIS MENSIBUS EXTRAORDINARIA.

#### *Mense Januario.*

Die I. Ut in festis absque expositione: post jentaculum ut in feriis Nativitatis: post Sacrum et Vesperas divini Pueri adoratio. Ludi scenici.

VI. Ut in festis absque exposit. Post Sacrum et Vesp. divini Pueri simulacrum osculo adorantur. Hora quinta cum dimidio selectarum operum recitatio.

XXXI. Supplicationi tridendiali in honorem D. N. Mariæ Puerperæ perlitantis initium est; et juxta morem post piæ lectionis quadrantem incipit. Valet hæc regula in omnibus Triduis et Novendialibus, nisi aliter notetur.

#### *Mense Febuario.*

Die II. Purificatio B. M. Virginis ut in fest. cerei rite illustrati singulis dispertuntur. A meridie hora prima cum dimi-

dia in sacra ædícula perfectissime ornata in honorem B. M. Virginis Puerperæ perlitantis concentus habetur. Filii B. M. Virginis sacellum in ejus honorem exornabunt meliori modo quo possunt. Hoc die Coll. Superior, duobus commitantibus Alumnis, cereum offert Archiepiscopo Coll. Protectori.

Primo die bacchanalium sacrum sollemne; Christus in Eucharistia adorandus proponitur. Post Vesperam e suggestu de eodem habetur; et post quadrantem de meditatione ab eo stantes benedicti dimittuntur.

Feria secunda et tertia ut in diebus communibus.

Feria quarta jejunii quadragenarii initium est: in templo cinere rite piato viritim A. A. insperguntur.

Feria sexta via-crucis, quæ etiam fit per omnes dies feriæ sextæ quadragesimæ.

#### *Mense Martio.*

VII. Festivitas S. Thomæ Aquinat: ut in festis. Magna festa in honorem S. Thom. Aquinat. N. P.: ideoque hora decima in sacra Ædícula magnifice ornata orationes et hymni ab A. Ai dicuntur ac etiam a magistris si illis placet.

Prandium cum recreatione.

X. Incipit supplicatio novendialis in honorem B. Joseph De Parentis viri. Hisce diebus quotidie Sacrum sollemne fit hora sexta.

XIX. S. Josephi Patroni totius Ecclesiæ atque specialissime hujusce Colleg. Ut in fest. sollemnio. A. Rvmo. Archiepiscopo Christi Corpus sumunt A. A. Sub vesperum corona recitatur ac cetera fiunt ut in Sollemnioribus. Sub noctem vero sollemnia in Contubernio grammaticorum.

XXV. Festivitas Annuntiationis V. Mariæ ut in fest. A meridie hora prima cum dimidio in sacra ædícula elegantissime ornata in honorem B. Virginis concentus habetur.

## Mense Aprile.

I. Hac die post recreationem meridianam Theologi, qui sua concione honorare debent B. Virginem proximo mense ei dicato, a Superiore nominantur; et etiam qui concionari debent aliis anni diebus.

Die Dominica Palm. hora septima ante Sacrum Soll. sacramuli singulis distribuuntur. Reliq. ut in fest. excepto catech. et Exposit.

Feria II majoris hebd. hora sexta incipit sacer recessus omnium A. A. ad sancta rite libanda e Mensa Paschæ, et in sacra ædícula lugubre ornata canitur hymnus *Veni Creator*.—Meditatio—collatio pia—conscientiæ discussio. Hora VIII cœna et post secundam mensam generalis consc. discussio et dormitio.

Feria III fit recessus spiritualis cum confessione annua.

Feria IV hora IX cum quadrante finem recessui imponitur et fit deambulatio. Hora III cum dimidio recreatio; hora IV cum dimidio incipient in sacra ædícula lugubres cantus in Christum extrema patientem.

Feria V a Coll. Rect. P. P. omnes et A. A. in templo cœlesti epulo reficiuntur ob Paschatis Sollemnia. Hora XI studiis vacatur: hora II post meridian. *Mandatum*: hora III recreatio: hora IV studiis vacatur. Sub noctem in T. moesté ornato lugubres cantus ob memoriam sepulturæ D. N. Jesu Christi.

Feria VI expergefatio hora V; post Viam—crucis jentaculum; hora VI cum dimidio lugubres cantus hoc die præscripti peraguntur. hora XI et hora II post meridianâ studiis vacatur; hora III cum dimidio recreatio. Hora IV cum dimidio lugubres cantus in sacra ædícula. Sub noctem pia oratio ob memoriam Mariæ D. N. perdolentis.

Sabbato expergefatio hora V; post meditationem jentaculum et horas canonicas, hora autem VII in T. rite omibus

quæ feri solent peractis, Sac. Soll. fit. A Magistro Spiritus domus tota salutari aqua lustratur. Hora XI studiis vacatur: reliqua ut in solempioribus.

XX. Hoc die et duobus sequentibus triduum fit in honorem Divi Josephi Custodis Divini Infantis ad ejus Patrocinium circa Coll. ejusque A. A. efficacissime implorandum.

XXX. Sub noctem mensis Mariæ initium est. Hora VII loco piæ lectionis, conscientiæ discussio, cœna, recreatio et hora VIII quotidie fiunt exercitia mariana. Collatio circa laudes et protectionem B. Mariæ Virginis atque cantus.

## Mense Majo.

Dominica III post Pascha sollemnis festivitas Patrocinii S. Josephi ut in soll.

Die Ascensionis D. N. J. ut in fest; sed hora XI, prandetur: hora XII cum Venerabilis exposit. canitur nona et post recreationis semihoram studiis vacatur usque ad Vesp.

XXXI. Mane ut in fest. soll. Post Sacrum receptio Filiorum Mariæ. Post jentaculum cum recreatione in sacra ædícula elegantissime ornata, Magistratus Cong. Mariæ renunciantur; et facta electione vel prandium fit vel recreatio. Hora I postm. in ædícula concertus habetur: hora II studiis vacatur. Relect. de more ut in diebus comm. Hac die exercitia sabbatina, casus, circuli, repetitiones aut relectiones clauduntur.

## Mense Junio.

Feria II post Pentec. ut in fest. Fit de ambulatione per duas horas: hora VI studiis vacatur.

Fest. SS. Corporis D. N. J. Hora VI fit Sacrum sollempniori ritu coram Venerabili supplicationis causa adstantibus proposito. Post Vesp fit Processio per domum ditissime et elegantissime ornata.

Primo die Dominico post S. Aloysium fit ejus fest. ut in sollemnior. In sacra ædicula optime ornata Sacrum fit per Patrem Spirit., ibique A. A. sancta de Altari libant. Sacrum sollemni ritu fit. Hora III psalm. vespert. Triduum et concio in honorem S. Aloysii fit a Theologo nominato. Ante Sacrum Soll. itemque ante prandium atque ante Vesp. et cœnam studiis vacatur per semihoram. Post jentaculum ad catech.

*Mense Julio.*

XIX. Hora V expergefactio: hora VI in templo pretiosissime ornato sacrum operaturus accedit Revmus. D. D. Archiepiscopus ut A. A. sancta de altari libent: reliqua ut in festis. Vespere autem hora IV fit soll. præmiorum distributio á Revmo. D. D. Pelagio Antonio de Labastida et Dávalos, atque ejus munificentia libentissime dicata. Hora VII. Gratiarum persolvendarum causa hymnus Eucharisticus occinitur pro felici anni scholastici exitu.

*Mense Augusto.*

VI. Supplicationi novendiali in honorem B. V. Mariæ sideribus receptæ hoc die initium est. Coll. comunis.

XV. Ut in fest. A meridie hora I cum dimidio in sacra ædicula concentus in hon. et laudem B. V. M. Hora V. cum dimidio poëticarum operum recitatio illorum qui de laudibus, virtutibus, privilegiis et meritis illius locuti sunt.

XXX. Hac die incipiunt preces novendiales in honorem B. M. Virginis nascentis.

*Mense Septembri.*

VIII. Ut in fest. A meridie hora I cum dimidio in sacra ædicula ornata concentus habetur. Sub vesper. incipiunt exercitia spiritualia juxta ordinem præfixum.

XIX. Hora X matutina. Spiri. S. numen pro anni scholastici initio hymno advocatur.

*Mense Novembri.*

II. Comm. Omni. fidel. defunctorum. Sodalibus Josephis vita functis funebres cantus psalmorum et Sacrum sollemn. in expiationem. Hora II studiis vacatur: cetera ut in communibus.

XXIX. Incipit in templo supplicatio novendialis in hon. D. N. M. ab origine Immaculatæ.

*Mense Decembri.*

VII. Cœna cum recreatione hora VI: hora VII Sollemnius Offic. matut. in hon. Immac.

VIII. A. A. hora VI J. C. Corpus ab Archiepisc. celebrante sumunt in templo festo cultu ornato. Hora VIII Tertia. Post Sacrum sollemn. fit Filiorum Mariæ receptio. Per horam ante prandium privatis studiis vacant. A meridie hora XI Magistratus Sodalit. Marianæ renuntiantur, atque, electione facta, sub vesperum sollemnia in sacra ædicula et in contubernio Philosoph. post cœnam. Hora VI cum dimidio studiis privatis vacatur. XVI Hoc die. . . . .

XVI. Vespere ut in Sabbatis absque Schol. A. A. Moderatoribus atque Lectoribus suis fausta quæque adprecantur. Hora VII cum dimidio cœna cum recreatione: hora IX sollemnius officium matutinum concinunt. Sacrum soll. Ad Christi mensam accedunt. Peracto Sacro, divini Pueri Jesu carmina festiva lingua vernacula prosequuntur; iisque absolutis cubitum eunt.

XXV. Hora VII expergefactio, preces et jentacul. cum recreatione. Hora VIII cum dimidio sacrum soll.; hora VII post-

merid. cœna apponitur et post secundam mensam cubitum itur. Cæter. ut in soll.

XXXI. Sub noctem et post cœnam S. S. Sacramento supplicationis causa in templo proposito oratio e suggestu habetur. Hymnus Eucharisticus in gratiarum actionem pro anno elapso occinitur.

### TABULA DECIMA TERTIA.

#### *Agenda circa res litterarias.*

Feria II post. Dominicam Palmar. a merid. incipiunt feriæ maioris hebdomadæ; et usque ad feriam II post Pascha inclusive continuabuntur.

Die I Mercurii mensis Junii fit Collatio spiritualis, ad experimenta studiorum præparanda.

Die XXVIII mensis Junii hora IX matutina de more incipiunt experimenta privata studiorum. Ab isto die usque ad XXVII Julii studiis vacatur, sed recreatio fit hora IX matutina et post meridiem hora IV per integram horam cum quadrante.

Die VIII Julii deambulatio fit per tres horas.

Die IX Julii incipiunt publica studior. experimenta a D. D. Archiepisc. honorata. Hac die et ceteris similibus duo Diacônatus ordine insigniti domum Archiepiscopal. petent, quo se Illmo. Dno., comites præbeant dum ad sollemni alumnorum periculo præsidendum veniat. Si vero alium in suum locum sufficiat rhedam conscendent, illi offerent, ac etiam comitabuntur.

Die XVIII Septembris præparatio ad novum curriculum.

Die XIX hora X matutina de more aperitur novum litterarium curriculum. Vespere deambulatio per tres horas.

Die XXII incipiunt repetitiones, relectiones et Circul.

Die XXXI Octobris a meridie ut in Sabb. ratione sollemnitatis.

A primo die Novembris incipiunt litteraria exercitia sabbatina, quæ lingua latina fieri debent.

A die XVI Decembris diebus quibus non jejunatur, post functionem novendialis, dulciariorum distributio fit in loco recreationis.

### TABULA DECIMA QUARTA.

#### *Agenda circa extraordinarias recreationes.*

Diebus XXVI et XXIX Decembris ac primo et VI Januarii fiunt ludi scenici.

Diebus XV Augusti; XXV Martii, XXVII, XXVIII, XXX et XXXI Decembris locum habet selectorum operum recitatio lingua vernacula.

Diebus II Februarii, XXXI Maji, VIII Septembris, XV Augusti ac XII Decembris fiunt concentus musici.

#### ORATIO SANCTI THOMÆ DE AQUINO ANTE STUDIUM.

Creator ineffabilis, qui thesauris sapientiæ tuæ tres Angelorum hierarchias annotasti, et eas super cælum empyreum miro ordine collocasti, atque elegantissime partes universi distribuisti: tu, inquam qui verus fons luminis et sapientiæ diceris, atque supereminens principium; infundere digneris super intellectus mei tenebras tuæ radium claritatis duplicem, in quibus natus sum, a me removens tenebras, peccatum scilicet et

ignorantiam qui linguas infantium facis esse disertas, linguam meam erudias, atque in labiis meis gratiam tuæ benedictionis infundas. Da mihi intelligendi acumen, retinendi capacitatem, interpretandi subtilitatem, addiscendi facilitatem, loquendi gratiam copiosam, ingressum instruas, progressum dirigas, egressum compleas. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

ALERE FLAMMAM VERITATIS  
CAPITULO XIV.

FUNDACION DE DIVERSAS CASAS DE LOS MISIONEROS  
DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

A medida que el Clerical iba creciendo en personal, espíritu y saber eclesiástico, é iba teniendo nuevos medios de subsistir, íbamos conociendo también la necesidad de recibir en el Clerical á sólo los niños que junto con la inocencia de edad tuviesen la vocacion para el sacerdocio. Esto nos hizo pensar, siguiendo el espíritu del Santo Concilio de Trento, en la necesidad de fundar un Colegio Preparatorio para el Clerical, donde los niños recibieran con perfeccion la instruccion primaria y aun que cursaran en él Latinidad tan pronto como sus adelantos así lo requiriesen; porque la corrupcion de costumbres, que todo lo iba invadiendo, hacia que fueran muy raras las vocaciones para el estado eclesiástico, así como que una gran parte de los que se presentaban no podian inspirar la confianza conveniente, para introducirlos en los estudios eclesiásticos.

Muy convencido de estas razones nuestro Ilmo. Sr. Arzobispo, hizo de tal suerte suya esta idea, que despues de algun tiempo, cuando la experiencia demostró la utilidad del plan propuesto, él mismo nos facilitó una casa, la cual fué arreglada á sus expensas, pudiendo contener sesenta niños internos; y

de hecho tal es el personal que tenia dicha Casa aun en Julio del año de 1885. En este Colegio Preparatorio del Clerical estaban recibiendo sus alumnos una educacion tan esmerada, católica y propia de su edad, que teniamos positivas esperanzas, de que ese plantel que entonces comenzó, seria á su debido tiempo con toda realidad, un verdadero establecimiento conforme el plan propuesto, es decir, un Colegio Preparatorio para el Clerical; con lo cual podria éste recibir en su seno á jóvenes que, segun el Tridentino, fuesen educados eclesiásticamente; lo cual se verificó con tanto mayor fruto, cuanto que eran recibidos antes que el hombre enemigo hubiese sembrado en su corazon la zizaña del vicio, arrancádoles en un instante la venda preciosa de la inocencia.

Ademas, deseosos de hacer el bien á los niños pobres, cuyos padres no pueden disponer de gasto alguno, para la educacion de sus hijos, fundamos una escuela Josefina á honra y gloria de nuestro Santísimo Patriarca, en la cual ademas de la instruccion primaria, se enseñara á sus alumnos principalmente la religion; y de este modo se pusiesen á salvo de los errores dogmático-morales que por desgracia se enseña en las escuelas del gobierno. Nuestra escuela Josefina que en 1883 estaba situada en los bajos del Colegio Preparatorio, tenia mas de trescientos cincuenta (350) alumnos; y si bien es verdad que en la estacion de las aguas disminuye algo la asistencia de los niños las clases, pero era como también sucede siempre aun en las del gobierno.

En Huichapan fué donde se establecieron también los Misioneros Josefinos con un nuevo Colegio Preparatorio para que él nos sirviera para aprovechar las vocaciones que de aquellos lugares nos diera el Señor para el estado eclesiástico; y no obstante de haber habido tales cambios, tales contradicciones, y tantas dificultades que al parecer todo habia de haberse perdi-

ignorantiam qui linguas infantium facis esse disertas, linguam meam erudias, atque in labiis meis gratiam tuæ benedictionis infundas. Da mihi intelligendi acumen, retinendi capacitatem, interpretandi subtilitatem, addiscendi facilitatem, loquendi gratiam copiosam, ingressum instruas, progressum dirigas, egressum compleas. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

ALERE FLAMMAM VERITATIS  
CAPITULO XIV.

FUNDACION DE DIVERSAS CASAS DE LOS MISIONEROS  
DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

A medida que el Clerical iba creciendo en personal, espíritu y saber eclesiástico, é iba teniendo nuevos medios de subsistir, íbamos conociendo tambien la necesidad de recibir en el Clerical á sólo los niños que junto con la inocencia de edad tuviesen la vocacion para el sacerdocio. Esto nos hizo pensar, siguiendo el espíritu del Santo Concilio de Trento, en la necesidad de fundar un Colegio Preparatorio para el Clerical, donde los niños recibieran con perfeccion la instruccion primaria y aun que cursaran en él Latinidad tan pronto como sus adelantos así lo requiriesen; porque la corrupcion de costumbres, que todo lo iba invadiendo, hacia que fueran muy raras las vocaciones para el estado eclesiástico, así como que una gran parte de los que se presentaban no podian inspirar la confianza conveniente, para introducirlos en los estudios eclesiásticos.

Muy convencido de estas razones nuestro Ilmo. Sr. Arzobispo, hizo de tal suerte suya esta idea, que despues de algun tiempo, cuando la experiencia demostró la utilidad del plan propuesto, él mismo nos facilitó una casa, la cual fué arreglada á sus expensas, pudiendo contener sesenta niños internos; y

de hecho tal es el personal que tenia dicha Casa aun en Julio del año de 1885. En este Colegio Preparatorio del Clerical estaban recibiendo sus alumnos una educacion tan esmerada, católica y propia de su edad, que teniamos positivas esperanzas, de que ese plantel que entonces comenzó, seria á su debido tiempo con toda realidad, un verdadero establecimiento conforme el plan propuesto, es decir, un Colegio Preparatorio para el Clerical; con lo cual podria éste recibir en su seno á jóvenes que, segun el Tridentino, fuesen educados eclesiásticamente; lo cual se verificó con tanto mayor fruto, cuanto que eran recibidos antes que el hombre enemigo hubiese sembrado en su corazon la zizaña del vicio, arrancádoles en un instante la venda preciosa de la inocencia.

Ademas, deseosos de hacer el bien á los niños pobres, cuyos padres no pueden disponer de gasto alguno, para la educacion de sus hijos, fundamos una escuela Josefina á honra y gloria de nuestro Santísimo Patriarca, en la cual ademas de la instruccion primaria, se enseñara á sus alumnos principalmente la religion; y de este modo se pusiesen á salvo de los errores dogmático-morales que por desgracia se enseña en las escuelas del gobierno. Nuestra escuela Josefina que en 1883 estaba situada en los bajos del Colegio Preparatorio, tenia mas de trescientos cincuenta (350) alumnos; y si bien es verdad que en la estacion de las aguas disminuye algo la asistencia de los niños las clases, pero era como tambien sucede siempre aun en las del gobierno.

En Huichapan fué donde se establecieron tambien los Misioneros Josefinos con un nuevo Colegio Preparatorio para que él nos sirviera para aprovechar las vocaciones que de aquellos lugares nos diera el Señor para el estado eclesiástico; y no obstante de haber habido tales cambios, tales contradicciones, y tantas dificultades que al parecer todo habia de haberse perdi-

do, con todo, llegó á tener veinte niños internos y un externo el mas consolador.

En Puebla establecimos un Clerical, el cual comenzó á marchar muy bien, hasta contar cuarenta jóvenes internos; pero estando en un estado tan brillante se levantó contra él tan fuerte persecucion, que fué necesario ceder á sus tan fuertísimos golpes, y se separaron de él los misioneros Josefinos que lo dirigian. Esta tan grande pérdida nos aconteció principalmente por no tener la aprobacion de la Santa Sede, habiendo perdido tambien por esta misma causa, la Casa de Huichapan, el Colegio Preparatorio, las Escuelas Josefinas y muchas vocaciones. Por estos hechos que han pasado, y lo mucho que hemos oido decir, nos hace afirmar de nuevo, que sólo la autoridad apostólica que debe establecernos con la facultad de recibir novicios, y la de recibir sus votos á su tiempo; y votos por toda la vida, como ya lo estamos haciendo, es una cosa tan necesaria é indispensable, que sin ella difícilmente podremos consolidarnos. Esperamos por tanto, de la Silla de Pedro, esa vida que nos falta; así como para obrar con entera seguridad y verdadero acierto, esperamos tambien las demas gracias que acompañan de ordinario á las Comunidades religiosas, y que despues de Dios, vigorizan y aseguran su marcha en la Santa Iglesia!

De nuevo lo repetimos, que con el apoyo de la Santa Sede que nos eleve á la categoría de Instituto religioso verdadero, por ser ya aprobado por ella, tener por consiguiente sus constituciones que lo conduzcan, los santos votos que lo aseguren, el espíritu propio del Instituto que lo alimente; y finalmente, las gracias del cielo que lo conserven creemos que nuestra existencia canónica será un hecho en la Iglesia de Dios. ¡Ojalá que así nos lo conceda con su proteccion poderosa nuestro gran Padre y Protector el Señor San José! Y ¡ojalá que tanta sea nues-

tra fidelidad á la gracia de Dios en todas nuestras operaciones, que le hagamos una santa violencia, y véamos tan prontamente aprobado nuestro Instituto, cuanto son mayores las dificultades que hemos de vencer; y mas grande y mas inmenso el bien que podemos hacer para procurar la salvacion de las almas; porque en México de una manera especial; ha decirse: que la mies es mucho, y los operarios son pocos.

## CAPITULO XV.

### NUESTRAS MISIONES EN LA DIÓCESIS DE MÉXICO.

Apenas el Clerical pudo prescindir de nuestra presencia, y pudimos colocar á alguno de nuestros hijos al frente de él, al menos por vía de ensayo; cuando procuramos pasar dos ó tres meses del año en el ejercicio de las Misiones; ya por estar convencidos que México, á pesar de sus adelantos materiales; es todavia un país que necesita de Misioneros; ya por la multitud de indios bárbaros que rodean todavia la parte civilizada de los mexicanos; ya tambien para tomar un santo desahogo de los trabajos que lleva consigo la direccion del Clerical y demas obras josefinas.

Tultitlán fué el primer curato que evangelizamos con los nuevos Misioneros que iban saliendo del Clerical; y los actos de la Santa Mision fueron acompañados con tantas bendiciones de Dios, que conocimos prácticamente cuánto agradaba á Su Divina Magestad el que nos dedicásemos á tan santo ejercicio. A Tultitlán le siguieron los pueblos de San Pablo y de Chilpa, así como la Hacienda de Cartagena y de la Mariscala. Hubo en cada lugar su comunión de niños y niñas; su comunión general para toda clase de personas, sus tributos al Señor San José, el establecimiento del *Propagador* y del *Sacerdocio*

*Católico*, que como suscritores á la revista mensual, forman la Asociación Josefina; y finalmente, se dió á todos el gran modelo de la casa de Nazaret, para que los hombres imitaran al Señor San José, las mujeres á la Santísima Virgen María y los niños y los jóvenes al Divino Jesús. Dos mil comuniones que se hicieron, fué el magnífico y glorioso trofeo que acompañó nuestra primera expedición apostólica que con nuestros carísimos hijos hicimos, habiendo durado en las Santas Misiones mas de dos meses. ¡Honor, gloria y bendición al Señor San José, que así quiso bendecir nuestros primeros ensayos!

En el año siguiente misionamos los curatos de Jumiltepec, Achichipico, Ecatzingo y Yecapixtla: seguimos las mismas prácticas que adoptamos en el año pasado; se les explicó á los niños y niñas el catecismo, preparándolos para la primera comunión; todos los días por la mañana, despues de la primera misa, se hacía una plática que tenia por objeto la declaración de la ley de Dios y de los preceptos de la Santa Madre Iglesia; por la tarde se instruía tambien á los fieles en el modo de confesarse y hacer con fruto la sagrada comunión, así como en la manera de imitar las virtudes que fueron practicadas en Nazaret por Jesús, María y José; y se concluía la función de la tarde con el sermón de misión, destinado á despertar al pecador del sueño de la culpa en que yace. El Señor en su bondad y misericordia, bendijo no menos ese segundo ensayo de nuestras Misiones Josefinas: y despues de haber arreglado trescientas veinte uniones ilegítimas, uniéndolos en matrimonio segun los ritos de la Santa Iglesia, recibieron en las diversas comuniones generales, el pan de los ángeles mas de diez mil setecientas personas. ¡Honor, gloria, bendición y alabanza al Señor San José, que así nos bendijo en ese segundo ensayo de nuestras Misiones Josefinas!

Huichapan, San Sebastian, Nopala y Tecozautla fueron los

curatos que nuestro Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo dispuso que fuesen el lugar de nuestras tareas apostólicas en nuestro tercer curso de Misiones; y ademas del fruto ordinario que acompañó tan santos actos, fueron de notarse muchas conversiones de hombres y mujeres, que indiferentes en materia de religion, ó algo manchados con cierto tinte de protestantismo, que por desgracia allí sentó sus reales hace mas de veinte años, habiendo hecho tales estragos en las almas, que en Nopala fué quemada la iglesia católica por tres veces, y se vieron entre aquellos desgraciados habitantes tales actos de irreligion y de salvajismo, que creemos mas prudente callarlos, no obstante todo esto, vimos á muchos de ellos, que no solo asistieron con piedad y compuncion á las funciones y ejercicios de la mañana y de la tarde; sino que despues de haberse purificado en el tribunal de la penitencia, recibieron fervorosos la sagrada comunión, habiendo llamado la atención especialmente los muchos hombres que comulgaron en el último dia de la comunión general.

Huichapan, por un triste efecto de la revolucion, dejaba mucho que desear en sus ideas religiosas; y durante el torbellino revolucionario, no sólo echó al Cura párroco, y dió á la plebe los mas vergonzosos espectáculos; sí que tambien dejando á un lado á los maestros católicos, entregó á sus tiernos niños á profesores anticatólicos, que les enseñaron el error, canonizando ademas á todos los vicios. Mas en los dias de la Santa Mision, vistas las cosas como verse deben en el tribunal de Dios, no solo lloraron lo pasado, sino que del todo arrepentidos, pidieron al Señor Arzobispo personas que instruyeran y educaran á la juventud de Huichapan. Entonces, de comun acuerdo con el Sr. Cura Pbro. D. Faustino Chavez, se fundaron dos Colegios: uno para niñas que se puso á cargo de las Hijas de María Josefinas, y otro para niños que lo dirigian los Misioneros del Señor San José: tal fué entre otros el feliz resultado de ese

curso de Mision, haber dado á los institutos josefinos dos casas en sus colegios y escuelas, que desde luego se revistieron de todos los medios aptos para una buena obra segun Dios.

El Ilmo. Sr. Arzobispo dispuso que en el año siguiente diéramos nuestras Misiones en los Curatos de Villa de Guerrero, Malinaltenango y Mineral de Zacualpan. En dichos Curatos se recogió un fruto muy abundante y digno del mayor aprecio: y si en el primer punto fijamos las ideas católicas, haciendo notar tambien cuán grande es el crimen que cometen los cristianos que, apostatando de la religion católica se hacen protestantes; y si en el segundo catequizamos á aquellos buenos indios, repartiéndoles á manos llenas la instruccion, la piedad y el fervor; en el tercero vimos un hecho que nos llenó del mas grato consuelo, pues merced á la edificante conducta y celo instruido y segun ciencia eminentemente católica de su digno Cura, Zacualpan que por sus ideas revolucionarias estuvo por mucho tiempo sin Pastor, Zacualpan, repetimos, hizo ostentacion de su fé, como podría haberla hecho en los dias mas gloriosos para el catolicismo: y Zacualpan quedó verdaderamente como un pueblo de hermanos, así como formando un conjunto admirable de feligreses del todo unidos á su digno Pastor. Mas de catorce mil almas recibieron el pan de los ángeles en esas tres Misiones: mil trescientos niños y niñas hicieron su primera comunión; se estableció la paz verdadera en muchas personas que vivian odiándose; mas de cuatrocientas uniones ilegítimas se reabilitaron segun los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia, y se establecieron en dichos curatos y pueblos que les pertenecen la Asociacion Universal del Señor San José, con gran multitud de asociados que consideramos como suscritores á las revistas mensuales del "Propagador de la devocion al Señor San José," del "Sacerdocio Católico" y demas obritas que con frecuencia da á luz la Biblioteca Religiosa.

En fin, el 11 de Diciembre, llenos los Misioneros del gusto y satisfaccion cumplida que llena el alma del que vive dedicado á la salvacion de las almas, pisábamos de nuevo los umbrales del Clerical para celebrar el dia siguiente la gran fiesta de la Madre de los mexicanos, nuestra Señora de Guadalupe.

No queremos concluir sin notar de paso y como un acto de justicia, que una gran parte del fruto de nuestras Misiones se debe al celo de nuestro Ilmo. Sr. Arzobispo, quien incansable por el bien de sus ovejas, aprovechaba nuestras Misiones para continuar su santa visita pastoral, con lo cual se remediaba con mucha mas facilidad y eficacia, las grandes necesidades de las almas; así como la otra parte de tan precioso fruto lo hemos atribuido siempre al Señor San José, á quien hemos constituido como gran protector de nuestras Misiones; como el perfecto modelo que hemos de imitar los misioneros en nuestros trabajos apostólicos, y como el móvil poderoso que debe arreglarnos á las familias, convertir á los mas obstinados pecadores, retirarnos los obstáculos mas insuperables que nos impedirian hacer el bien; y mediante las virtudes que fueron practicadas en Nazaret, entraba tambien en cada casa el verdadero espíritu del catolicismo. Si, honor, gloria, alabanza y bendicion al Señor San José que así se dignó protegernos en los diversos cursos de nuestras Misiones.

## CAPITULO XVI.

### NUESTRAS FUTURAS MISIONES CON LOS INDIOS BÁRBAROS SEGUN NUESTRAS REGLAS.

Ocupados los primeros diez años de nuestro ministerio sacerdotal, en el ejercicio de las Santas Misiones en su mayor parte y en diversos puntos de la iglesia mexicana, pudimos en

distintas ocasiones, vistas las circunstancias por las que atravesábamos, concebir los mas vehementes deseos de hacer de nuestra parte cuanto pudiésemos, para misionar á su tiempo á tantas tribus que, errantes aun por los bosque y lugares despoblados, yacen todavia en las tinieblas de la idolatría, y por tanto en el mayor grado de abyeccion, que es propia de los infieles.

Durante los dias de la dominacion española en el inmenso territorio de México, ese gobierno como protector nato de la religion católica, continuaba formando los Misioneros de propaganda fide de entre los frailes dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuitas, y esos Misioneros que como ángeles en carne, en cuyo corazon flameaban ardentísimas llamas del amor divino, eran verdaderamente incansables para convertir á los indios bárbaros, los cuales quedaban despues de su conversion al cuidado de los Padres que los habian convertido, formando de aquel territorio un lugar católico donde era venerado nuestro buen Dios.

Desde el momento que un conjunto de ranchos ó de pequeños pueblos, convertidos á la religion católica, eran suficientes para formar una parroquia, eran examinados si sus habitantes se hallaban suficientemente instruídos; despues de lo cual se procedia á eréjir canónicamente el nuevo curato: y junto con el gobierno eclesiástico ó parroquial, estableciase tambien en dicho punto el paternal y católico gobierno español por medio de un presidio; es decir, de una pequeña fortaleza, que dotada de suficientes soldados y pertrechos de guerra, tenia el gran destino de proteger á los indios nuevamente convertidos, porque los indios salvajes intentaban muchas veces dar la muerte á los que habian recibido ya las aguas saludables aguas del bautismo. Y luego que quedaba perfectamente arreglada ya la nueva parroquia, aquellos venerables Padres Misioneros, con el cru-

cifijo pendiente de su pecho, su breviario bajo el brazo y empuñando su bordon, daban un nuevo paso hácia los bosques, hasta rodearse convenientemente de otra tribus salvajes.

Al concluirse la dominacion española, debemos confesar, que fueron acabando tambien los presidios, y lo que fué mas de sentirse, los venerables Misioneros de propaganda fide; y por consiguiente, no sólo no siguieron convirtiéndose nuevos indios, sino que muchos de los antes convertidos, volvieron nuevamente á la barbárie é idolatría, verificándose principalmente en los Estados de Coahuila, Nuevo Leon y Tamaulipas, Chiapas, Guatemala y Yucatan, Territorio de Tepic y gran parte de la Sierra Madre. Bien podriamos probar todo esto refiriendo los terribles estragos causados por la invasion de los indios matando á innumerables particulares, asaltando muchos ranchos, pueblos y villas; talando inmensos campos de varias haciendas, y aun destruyendo é incendiando algunas ciudades, y refiriendo algo de lo que á nosotros mismos nos fué comunicado, cuando misionábamos Coahuila, Nuevo Leon y Tamaulipas; pero queremos prescindir de nuestras observaciones, para entresacar algunos pensamientos del Lic. Barreiro, en su cuaderno histórico sobre Yucatan (1864).

«Al dirigir desde Mérida de Yucatan la vista sobre el cielo que cubre las regiones del interior, se nota un color de plomo como el paño de una tumba; porque se aspira una brisa impregnada de veneno, que aterroriza, por traer en sus hombres los alaridos de los bárbaros (salvajes.)»

Los habitantes del Chan, Santa Cruz son unos indios bárbaros que hablan la lengua maya, y han jurado el exterminio de todos los que no son de su raza; y no deponen el encono con que se alimentan, porque nada comprenden por la crasa ignorancia en que viven; y por ese idiotismo pernicioso que se nota en sus semblantes, al tratarse de cosas que salven el circu-

lo de sus supersticiones en que están encerrados. Ellos se creen fuertes en sus bosques; y á veces se derraman, como un torrente impetuoso, sobre las poblaciones, donde sin piedad sacian su instinto feroz, sin respetar sexo, ni edad.

«Miradles ahí. . . . . quiebran las ramas de un impenetrable bosque, disparan sus flechas y sus fusiles, tuestan con el incendio las verdes hojas y llevan el exterminio por todas partes. Todo esto lo hacen porque no se les inspiró el amor, sino el temor; no se les enseñó la religion de Jesucristo, sino que abusaron de ella.»

«Imaginaos en Valladolid, en Tihosueco, en Peto, en Itamal, en Temkas y otras poblaciones, los infinitos tormentos que sentirian sus habitantes al oír el grito de guerra á muerte. . . . . Allí vieron los esposos arrancar de sus brazos á sus tiernas esposas, que espirantes, les daban su postrer adios. Allí vieron innumerables ancianos con las canas teñidas de sangre, y que morian al golpe de los bárbaros; y en todas partes tenian frente á frente el terror con que su rojiza tea iluminaba las paredes de las casas de los ricos y el guano de la choza del jornalero.»

«El mal subsiste: se repiten con frecuencia las escenas de horror de Tunkas, Pisté, Citas, Valladolid y de otros muchos pueblos. . . . . A manos de estas fieras han muerto millares de hombres y de mujeres. . . . . el país está cayendo á pedazos. . . . . y los departamentos de Mérida y de Campeche han perdido en diez y siete años, la enorme suma de ciento ochenta y cuatro mil trescientas ochenta y seis (184,386) personas.»

«Los indios viven en la mayor abyeccion y abatimiento desde siglos atrás; jamás se ha tomado un empeño especial en educarlos é instruirlos en la religion y en sus deberes sociales.»

Para concluir, diremos, que lo que dice Barreiro, de Yucatan, puede decirse tambien algo que ha sucedido en los Esta-

dos de Tamaulipas, Nuevo Leon y Coahuila, de Tepic y gran parte de la Sierra Madre; de Chiapas y parte de Tabasco, así como de los distritos y obispados que colindan con las fronteras de México.

Pues bien, remediar tantos males por medio de los Misioneros Josefinos, fué la grande idea que á nuestro parecer nos inspiró el Señor San José, en el acto de la inauguracion del Colegio Clerical, verificada en el mes de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos (1872): idea que con justicia la hemos colocado en nuestras santas reglas, y que aun hemos querido considerarla, formando ella uno de los principales fines de nuestro Santo Instituto, por medio de las siguientes palabras: «Sed præterea Superioris hujus Instituti quosdam é filiis suis ad indos bardos hujus reipublicæ catechizandos speciatim destinabunt; namque hæc ex prima die erectionis Gymnatii divi Josephi, juxta id quod a nobis inspiratum fuit.» Cap. I núm. 7.

En otra parte añadimos: «Omnibus membris Instituti Sancti Josephi scopo seu fini erit: sacris excursionibus et concionibus apostolicis operam navare. . . . etiam nostris infidelibus.» Cap. I. núm. 8.

En otro lugar engrandecemos, santificamos y consagramos el mismo pensamiento, diciendo: «Omnes Mariæ et Josephi filii, ut perfectius sese Deo offerant, quartum nuncupatum votum circa sacras excursiones apostolicas concionateribus proprias, rite in Domino peragendas, maxime si agatur de indiis omnino incultis, sen barbaris hujus reipublicæ.»

Finalmente, en el número 5 del capítulo 17, hablamos de nuevo de nuestras santísimas y estrechísimas relaciones con los indios bárbaros, al establecer que á su tiempo habiamos de dar estas Misiones por amor de Dios, diciendo: «Quin aliquid exigatur pæcuniæ vel apud fideles, vel etiam infideles.»

Estas Misiones tan necesarias é indispensables para la salvacion de tantos pobrecitos indios barbaros que existen todavia en México, serán el objeto de las mas dulces ocupaciones de los Misioneros Josefinos, tan pronto como se lo permita el número de los Misioneros y los fortifique el Señor San José, por medio de la aprobacion apostólica de tan importante Instituto.

### CAPITULO XVII.

CÓMO DE NUESTRA PARTE PROCURAMOS CONSTITUIRNOS.

En Agosto de 1884 salióse uno de los Padres Misioneros del Instituto, habiéndonos hecho él solo mas mal que todos los enemigos que tuvimos desde el principio: por esto despues de varias conversaciones con las personas que siempre nos han querido, determinamos practicar los medios siguientes, ya para librarnos de los males que como una plaga mortifera nos rodeaba por todas partes; para podernos constituir, de nuestra parte, en la Santa Iglesia:

1° Separacion completa y en todas sus partes, de los diversos constitutivos del Colegio Clerical, formando una rama ó seccion los destinados á los curatos, y la otra rama ó seccion, los destinados á las Santas Misiones.

2° Que no admitiésemos á nadie de las personas que no nos quieren, porque siendo lobos rapaces, venian con piel de oveja.

3° Que yo me pusiera al frente del Instituto, instruyendo bien á los jóvenes en las letras y en la virtud.

4° Que se les explicáran bien las santas reglas y las prácticas, y el fin que nos proponemos, para que nadie pueda alegar ignorancia.

5° Que yo mismo dé á los teólogos las clases de dogma y de moral.

6° Que todos los dias se recen las oraciones cotidianas, pidiendo á Dios por medio del Señor San José, vocaciones verdaderas, fervorosas y útiles que formen el consuelo del Instituto.

7° Y que se les convidara á consagrarse á Dios de un modo especial, y sin poder volverse atrás, y con la resolucion de ir á Roma á impetrar del Romano Pontífice nuestra canónica aprobacion, como lo hicieron San Ignacio de Loyola y otros Santos fundadores.

Estos siete medios fueron fielmente aplicados, y dieron un resultado tan feliz, que de hecho pudimos constituirnos con los últimos votos, es decir, con los votos que hemos llamado, y son de hecho indispensables, conforme nuestros mas ardientes deseos, el dia 26 de Noviembre de 1884, dia en que la Santa Iglesia celebra los desposorios de Mariacon el Señor San José.

Hé aquí el ceremonial que empleamos para constituirnos, tanto los Misioneros del Señor San José, como las Hijas de María Josefinas.

Despues de haber sumido el Sangüis, sentado al lado del Evangelio, recibí primero á doce jóvenes destinados á las Misiones y despues á diez Josefinas, diciendo: Carísimos hijos, ha llegado la hora de glorificar á Dios, mediante la formacion de los Hijos y de las Hijas de María del Señor San José, que, como sabeis, hemos escogido con este objeto el dia de hoy, dia en que celebra la Iglesia los desposorios de la Purísima Virgen María con el Señor San José; y lo hemos escogido, para que con toda firmeza, podamos comenzar á ser en la Iglesia de Dios.

Si este dia fué tan grande para el Santísimo Patriarca por haber sido unido con la Santísima Virgen María, y á toda la Augusta Trinidad, por llevar á cabo los grandes misterios de la Redencion del género humano; así nosotros que nos unimos en

Estas Misiones tan necesarias é indispensables para la salvacion de tantos pobrecitos indios barbaros que existen todavia en México, serán el objeto de las mas dulces ocupaciones de los Misioneros Josefinos, tan pronto como se lo permita el número de los Misioneros y los fortifique el Señor San José, por medio de la aprobacion apostólica de tan importante Instituto.

### CAPITULO XVII.

#### CÓMO DE NUESTRA PARTE PROCURAMOS CONSTITUIRNOS.

En Agosto de 1884 salióse uno de los Padres Misioneros del Instituto, habiéndonos hecho él solo mas mal que todos los enemigos que tuvimos desde el principio: por esto despues de varias conversaciones con las personas que siempre nos han querido, determinamos practicar los medios siguientes, ya para librarnos de los males que como una plaga mortifera nos rodeaba por todas partes; para podernos constituir, de nuestra parte, en la Santa Iglesia:

1° Separacion completa y en todas sus partes, de los diversos constitutivos del Colegio Clerical, formando una rama ó seccion los destinados á los curatos, y la otra rama ó seccion, los destinados á las Santas Misiones.

2° Que no admitiésemos á nadie de las personas que no nos quieren, porque siendo lobos rapaces, venian con piel de oveja.

3° Que yo me pusiera al frente del Instituto, instruyendo bien á los jóvenes en las letras y en la virtud.

4° Que se les explicáran bien las santas reglas y las prácticas, y el fin que nos proponemos, para que nadie pueda alegar ignorancia.

5° Que yo mismo dé á los teólogos las clases de dogma y de moral.

6° Que todos los dias se recen las oraciones cotidianas, pidiendo á Dios por medio del Señor San José, vocaciones verdaderas, fervorosas y útiles que formen el consuelo del Instituto.

7° Y que se les convidara á consagrarse á Dios de un modo especial, y sin poder volverse atrás, y con la resolucion de ir á Roma á impetrar del Romano Pontífice nuestra canónica aprobacion, como lo hicieron San Ignacio de Loyola y otros Santos fundadores.

Estos siete medios fueron fielmente aplicados, y dieron un resultado tan feliz, que de hecho pudimos constituirnos con los últimos votos, es decir, con los votos que hemos llamado, y son de hecho indispensables, conforme nuestros mas ardientes deseos, el dia 26 de Noviembre de 1884, dia en que la Santa Iglesia celebra los desposorios de Mariacon el Señor San José.

Hé aquí el ceremonial que empleamos para constituirnos, tanto los Misioneros del Señor San José, como las Hijas de María Josefinas.

Despues de haber sumido el Sangüis, sentado al lado del Evangelio, recibí primero á doce jóvenes destinados á las Misiones y despues á diez Josefinas, diciendo: Carísimos hijos, ha llegado la hora de glorificar á Dios, mediante la formacion de los Hijos y de las Hijas de María del Señor San José, que, como sabeis, hemos escogido con este objeto el dia de hoy, dia en que celebra la Iglesia los desposorios de la Purísima Virgen María con el Señor San José; y lo hemos escogido, para que con toda firmeza, podamos comenzar á ser en la Iglesia de Dios.

Si este dia fué tan grande para el Santísimo Patriarca por haber sido unido con la Santísima Virgen María, y á toda la Augusta Trinidad, por llevar á cabo los grandes misterios de la Redencion del género humano; así nosotros que nos unimos en

este día para formar nuestro Santo Instituto, con toda la firmeza de que somos capaces, por medio de nuestra consagración á Dios, esperamos también gracias especiales á dicho fin, y sobre todo, la gracia de que véamos establecido convenientemente en la Santa Iglesia, nuestro naciente Instituto y la gracia de trabajar para la salvación de las almas con Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, con nuestro Señor Jesucristo, la Santísima Virgen María y el Señor San José su virginal Esposo, mediante la fiel observancia de las santas reglas, las que nos marcan y determinan con toda claridad hasta qué punto hemos de ser santos, y cuáles son nuestros apostólicos deberes que tienen por objeto la salvación de las almas; y que-remos hacer estos votos del todo indispensables, de la manera mas cabal, mas perfecta y mas absoluta; y de hecho por nuestra propia voluntad, y despues de maduras reflexiones, así los hacemos indispensables de nuestra parte, como destinados á ser fuertísimas columnas de nuestro Santo Instituto.

Concluido esto, pregunté á cada uno:

—¿Crees en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra?

—Creo.

—¿Crees en Jesucristo su Hijo Unigénito?

—Creo.

—¿Crees en el Espíritu Santo, Señor y Vivificador, que procede del Padre y del Hijo?

—Creo.

—¿Crees la Unica, Santa, Católica y Apostólica Iglesia?

—Creo.

—¿Crees la infalibilidad del Romano Pontífice, que María y José son los virginales Padres de Cristo, y que ambos están en su propia carne en el cielo con Jesucristo?

—Creo.

—¿Quieres ser admitido en el Instituto de los Hijos de María del Señor San José?

—Sí quiero.

—¿Es tu voluntad ir á Roma en caso de ser necesario, para el establecimiento y confirmación de nuestro Instituto?

—Sí: esta es mi voluntad, y con la gracia de Dios así lo cumpliré cuando me lo mande mi Superior.

—Siendo esto así, ahora con toda verdad y con voluntad verdadera, haga sus votos indispensables, diciendo:

—Yo..... puesto en la presencia de Dios, de la Inmaculada María y de nuestro amantísimo Padre el Señor San José, hago los votos de Pobreza, Castidad y obediencia á mi Superior y á sus sucesores, por todo el tiempo de mi vida, mediante la gracia de Dios, de María Santísima subida á los cielos y de nuestro amantísimo Padre el Señor San José, á cuyo fin se lo suplico de corazón.

En esta época comenzaron los enemigos de ambas familias Josefinas á poner en práctica el mayor conjunto de medios destinados á perdersnos: unos nos atacaban con la capa del bien, otros lo hacían con la mas refinada malicia y de una manera la mas directa; y como dirigidos por Satauás, unos y otros pusieron en práctica un plan de ataque tan bien tramado, que humanamente hablando, no nos quedaba otro medio que sucumbir; pero aquel Dios que todo lo determina y gobierna, hizo que sus planes les salieran al revés, porque si mucho se trabajó para destruirnos, así también mucho se oraba para conservarnos, y nuestro gran Padre el Señor San José se sirvió de nuestros votos indispensables para sacar bienes de los mismos males, y lo que apareció entre ellos como una gran victoria, vimos despues de algun tiempo, que pudo llamarse una solemne derrota, porque no pu-

dieron llevar á cabo sus depravados intentos: y los Misioneros Josefinos y las Hijas de María Josefinas todavia somos y somos ademas con tantos aumento en personal, espíritu y casas, cuanto mas se nos quiso destruir y aniquilar: benditos, sí, benditos sean nuestros votos indispensables, que así nos constituyeron! Amen.

### CAPITULO XVIII.

#### NUESTRAS SANTAS REGLAS Y LAS DE LAS JOSEFINAS.

Despues de Dios nuestro Señor, que hemos procurado que en todo nos rigiese y gobernase, despues de la Santísima María que tomándola como nuestra protectora y abogada, deseamos complacerla viendo en ella nuestro acabado modelo; y despues del Señor San José que considerándolo como nuestro apoyo y fiados del todo en su poderoso y eficaz patrocinio, nos ha socorrido en toda ocasion, hemos de confesar como de hecho lo confesamos: que estamos plenamente persuadidos, que los aumentos habidos en obras y personal de ambas familias Josefinas, lo debemos todo á la observancia de las santas reglas; es decir, á las reglas de los Misioneros Josefinos, impresas en latin, así como á las reglas impresas en idioma español para las Hijas de María Josefinas; y ambas reglas ya fueron presentadas á la Sagrada Congregacion, acompañadas de la carta de nuestro gran protector y muy amado Padre el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

Aquí es donde de un modo especial nos abrúma el grave peso de nuestra miseria, pues faltos como estamos de la heroica santidad y perfeccion que ha brillado siempre en los fundadores de los Institutos religiosos, no podemos acudir á la Sagrada Congregacion como los Franciscos de Paula y de Asís,

diciendo, que esta es la voluntad de Dios, por habernos el Señor revelado dichas reglas; sino que tan sólo podemos afirmar, que hemos procurado, que tanto las reglas de los Josefinos como las de las Hijas de María del Señor San José, fuesen ellas verdaderas hijas de mucha oracion, de mucha mortificacion, de muchas consultas y aun de muchas obras buenas, que pediamos para este fin, pediamos á las almas piadosas, procurando ademas que todo fuese escrito con toda sencillez y con la mayor prudencia; así como que en fuerza de ellas todo se verificara con el mayor fervor que nos fuese dable, á fin de alcanzar de la misericordia del Señor la gracia de errar lo menos posible en un negocio tan arduo y de tantas consecuencias, y alcanzar, por tanto, la aprobacion apostólica de ellas, que deben regir ambos Institutos Josefinos, haciendo que queden canónicamente erigidos en la Iglesia de Dios.

Tambien notaremos aquí como de paso, que concedores de nuestra insuficiencia, para ver si algo pudiéramos acertar en el feliz resultado de tan grandes obra-; quisimos escribir dichas reglas en espíritu de verdadera humildad y perfecto desinterés; quisimos, al dar en ellas la última mano, consultarlas de nuevo con personas de probidad, virtud y celo para dilucidar mejor ciertos puntos que por nosotros mismos no podiamos aclarar; y quisimos consultarlos principalmente con nuestro dignísimo Prelado, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, para recabar de ellas su superior aprobacion, como de hecho las aprobó. En fin, muchas veces suplicamos de corazon á Jesus, María y José, que al menos por buena voluntad de nuestra parte, el Espíritu Santo nos condujera, de modo, que solo nuestra pluma trazara en ellas lo que hubiera de redundar

A la mayor honra y gloria de Dios,

De la Inmaculada y divina María

Y de su virginal Esposo el Señor San José.

## CAPITULO XIX.

PROTESTA Y ESTADO ACTUAL DE AMBOS  
INSTITUTOS JOSEFINOS.

Al concluir la primera parte de la historia un tanto por memorizada del Instituto de los Misioneros Josefinos y la del de las Hijas de María del Señor San José, protestamos haber dicho la verdad en cuanto hemos escrito: protestamos también que óptima es nuestra disposición para añadir ó quitar de nuestras santas reglas lo que la Sagrada Congregación les añadiera ó quitara, no deseando otra cosa, que hacer en un todo la Santísima voluntad de Dios: protestamos asimismo, que á la palabra milagro únicamente le damos la fuerza de una gran protección del Señor San José en nuestro favor; pues habiendo tenido tantas dificultades que vencer, tantos obstáculos que superar, tantas contradicciones que sobrellevar, y tantas persecuciones que sufrir; y sufrirlas de los buenos y de los malos, de los enemigos y aun de los mismos amigos, de ignorantes y de sabios, de pobres y de potentados, confesamos, que atendida nuestra ignorancia y debilidad, no acertamos á explicar la existencia de las buenas obras referidas en esta historia, sin esa protección poderosa del Señor San José en nuestro favor, y que nosotros hemos llamado milagro.

Después de la Protesta de haber dicho en todo la verdad tal como nosotros la hemos alcanzado; y debiendo pasar ya según nuestro plan, á escribir el segundo libro de esta Pequeña Historia, tememos no poder darla á luz con la prontitud que quisiéramos: por cuyo motivo, daremos desde ahora una pequeña relación de las Casas y Personal existentes, tanto de las Hijas de María del Señor San José, como de los Padres Misioneros

Josefinos, para que desde luego pueda aprovecharse el estado actual de ambos Institutos Josefinos; así como podrá entreverse también, que la pérdida de las antiguas Casas, Colegios y establecimientos, fué el resultado de una persecución violentísima, que se levantó contra ambos Institutos Josefinos, en fuerza de la que todo lo existente en aquella época casi acabó; al paso que la nueva organización de los pocos elementos que nos quedaron, así como las nuevas obras que se han fundado, y van poco á poco macizándose son, á nuestro modo de ver, el feliz resultado de la protección del Señor San José en nuestro favor, y que según nuestro parecer, ella raya á milagrosa.

## CASAS Y PERSONAL

DE LAS

## HIJAS DE MARIA JOSEFINAS.

MÉXICO.

I.

## CASA CENTRAL

De México, fundada el 22 de Setiembre de 1872: es la Casa-Matriz con su Seminario: y tiene Asilo, clases externas, internado, recibe algunas veces al año unas cien mujeres á las que se les proporcionan los santos ejercicios; instruye y educa además, unas trescientas personas, y da de comer á unos setenta niños y niñas.

- 1 Sor Josefa Perez.
- 2 „ Dolores Cataño.

- 3 Sor Magdalena Ballesteros.
- 4 " Patrocinio Licea.
- 5 " Cruz Avilez.
- 6 " María Serrano.
- 7 " Angela Rojas.
- 8 " Adelaida Galván.
- 9 " Dolores Gonzalez.
- 10 " Refugio Mejía.
- 11 " María Rosales.
- 12 " Paz Belendez.
- 13 " Asuncion Rayado.
- 14 " Manuela Sanchez.
- 15 " Antonia Mendoza.
- 16 " Inés Mendoza.

*En el Seminario Interno.*

- 1 Sor Magdalena Magaña.
- 2 " Paula Arce.
- 3 " Margarita Hernandez.
- 4 " Cayetana Moncada.
- 5 " María Ruiz.
- 6 " Soledad Vega.
- 7 " Jovita Ruiz.
- 8 " Guadalupe Salgado.
- 9 " Jesus Villalpando.
- 10 " Isabel López.
- 11 " Mauricia Rivero.
- 12 " Dolores Amezcua.
- 13 " }
- 14 " } son tres postulantas.
- 15 " }

## II

## HUICHAPAN.

La Casa de Huichapan se fundó el 15 de Diciembre de 1878. Acostumbra tener en su internado y externado unas ochenta niñas que están á cargo de las tres Josefinas siguientes:

- 1 Sor Refugio Calderón.
- 2 " Teresa Quinto.
- 3 " Eufrosina Ortiz.

## III

## SAN AGUSTIN TLAXCO.

La Casa de San Agustín Tlaxco fué fundada el año de 1881. Tiene veinte huérfanas, y además noventa y tantas niñas de la escuela del gobierno, y está á cargo de

- 1 Sor Paula Zarza.
- 2 " Agustina Santa María.

## IV

## SAN ANGEL.

La Casa de San Angel se fundó el día 22 de Abril de 1884; tiene internado, externado y asilo; teniendo un personal de ciento sesenta personas, y están á cargo de las cuatro Josefinas siguientes:

- 1 Sor Jesus Uribe.
- 2 " Luisa Hernandez.
- 3 " Luz Alcántara.
- 4 " Beatriz Meneses.

## TOLUCA.

En la Casa de Toluca fundóse el asilo, internado, externado y obrador en Mayo de 1884, tiene un personal de doscientas ochenta niñas, instruidas y educadas por las Josefinas

- 1 Sor Teresa Gutierrez
- 2 " Rosario Gómez.
- 3 " Juana Perea.
- 4 " Catalina Velazquez.
- 5 " Carlota Martinez.
- 6 " Tiburcia Segura.
- 7 " Filomena Garduño.
- 8 " Flora Rodriguez.

## VI.

## JILOTEPEC.

La Casa de Jilotepec fué fundada en Febrero de 1885; tiene asilo, internado y externado, con el personal de unas doscientas niñas, á cargo de las Josefinas

- 1 Sor Jesus Garcia.
- 2 " Sacramento Martinez.
- 3 " Maria Argüello.
- 4 " Elisa Argudin.

## VII.

## MÉXICO.

## ASILO PARTICULAR DE MENDIGOS.

Del Asilo particular de Mendigos, se hicieron cargo las Josefinas el 5 de Agosto de 1888: hay de ordinario muy cerca de trescientos asilados que están á cargo de las doce Josefinas siguientes:

- 1 Sor Teresa Legorreta.
- 2 " Sixta Butrón.
- 3 " Carmen Serrano.
- 4 " Josefa Avila.
- 5 " Consuelo Garcia.
- 6 " Cristina Acosta.

- 7 Sor Esperanza Vallejo.
- 8 " Maria Salamanca.
- 9 " Soledad Lizaliturri.
- 10 " Feliciano Corona.
- 11 " Francisca Pineda.
- 12 " Francisca Perez.

## VIII.

## ORIZABA.

La Casa de Orizaba se fundó el día 18 de Agosto de 1889; tiene asilo, internado y externado; teniendo un personal de alumnas en sus clases, que llega á veces á doscientas ochenta, y están á cargo de las Josefinas

- 1 Sor Teresa Velez.
- 2 " Magdalena Ballesteros.
- 3 " Rosa Castro.
- 4 " Clara Mejia.
- 5 " Natalia Mejia.
- 6 " Josefa Legorreta.
- 7 " Irene Figueroa.
- 8 " Magdalena Figueroa.
- 9 " Juana Flores.

## IX.

## SANTIAGO TIANGUISTENCO.

La fundacion de la Casa de Santiago Tianguistenco se verificó en Enero de 1890; tiene asilo, internado y externado; educan unas doscientas niñas las cuatro siguientes Josefinas:

- 1 Sor Refugio Perdomo.
- 2 " Inés Garcia.
- 3 " Petra Carmona.
- 3 " Margarita Cadena.

## MÉXICO.

## BENEFICENCIA ESPAÑOLA.

Fué confiado á la direccion y cuidado de las Josefinas, en Abril de 1890, y actualmente tienen á su cargo la direccion y cuidado de los enfermos las siguientes Josefinas:

- 1 Sor Manuela Ramirez.
- 2 „ Josefina Velasco.
- 3 „ Piedad Rio Valle.
- 4 „ Jesus Jaramillo.
- 5 „ Aurelia Serrano.
- 6 „ Eulalia Segura.
- 7 „ Josefina Gadiño.
- 8 „ Soledad Madariaga.
- 9 „ Eulalia Tapia.
- 10 „ Sofia Morner.

## XI.

## VERACRUZ.

Esta Casa se fundó en Agosto de 1890; tiene asilo y externado, teniendo actualmente ciento cuarenta y dos alumnas que instruyen y educan las Josefinas siguientes:

- 1 Sor Luisa Arzate.
- 2 „ Imelda Nandin.
- 3 „ Angela Garduño.
- 4 „ Pilar Rivas.
- 5 „ Encarnacion Luyando.
- 6 „ Patrocinio Rodriguez.

## XII.

## MÉXICO.

## QUINTA DE SALUD.

De la Quinta de Salud, que pertenece al Sr. Dr. José Lavista,

fueron confiados sus enfermos á las Hermanas Josefinas, desde el 30 de Junio de 1891, y son las que siguen:

- 1 Sor Antonia Corral.
- 2 „ Jesus Castro.
- 3 „ Concepcion Cadena.
- 4 „ Margarita Tobar.

## XIII.

## SAN JUAN BAUTISTA, TABASCO.

Partieron para esta ciudad el dia 29 de Julio de 1891, las cuatro Josefinas siguientes:

- 1 Sor Julia Manriquez.
- 2 „ Concepcion Mendez.
- 3 „ Maria Ferriz.
- 4 „ Jesus Galván.

## PERSONAL

DEL

## COLEGIO DE LOS PP. MISIONEROS DEL SR. S. JOSE.

## I.

## CASA CENTRAL EN MEXICO.

Presbítero José María Vilaseca, Rector; Presbítero Juan Antonio Martínez, Vicerector.

## TEÓLOGOS.

Andrés Nevalés, Marcos Acosta, Tomás Rodríguez, Jesus Escamilla, Hesiquio Huerta, Rafael Mermejo, Cirilo Negrete, Florentino Calderon, Andrés Serna, Domingo Gonzalez, José Troncoso Herrera, Dario Alarcon, Fernando Beltrán.

## FILÓSOFOS Y GRAMÁTICOS.

Pedro Franco, José Solano, Rafael Gómez, Sabino Ruiz, An-

tonio López, Luis G. Cano, Roman Frias, José Sanchez, Abundio Reza, Fernando Lamadrid, Leobardo Gonzalez, Jesus Romo, Octaviano Sanchez, Facundo Monterrubio.

**EN EL SEMINARIO INTERNO.**

Adolfo Argudin, Ramiro Rodriguez, Apolinar Chavez, Francisco Silva, Jesus Maria Mendez, Juan Oldivares, Evaristo Morales, José Maria Ramirez, José Maria Beltrán, Leodegario Arce, Manuel Gudino, Pedro Trejo.

**COADJUTORES.**

Pablo Rodriguez, Gil Monterrubio, Jesus Vaca, Félix Quintanilla, Arnulfo Quintana, Manuel Torres Pacheco, Ignacio Fernandez.

**NIÑOS PEQUEÑOS.**

Son ocho los que se educan en el Colegio.

**II.**

**COLEGIO DE ORIZABA.**

Fundado el día 21 de Setiembre de 1890.

Presbítero Meliton Acosta, Superior; Pbro. Magdaleno Bango, Teólogo, José Concepcion Montaño.

**III.**

**COLEGIO DE SANTIAGO TIANGUISTENCO.**

Fundado el día 19 de Enero de 1891.

Presbítero José Guadalupe Esqueda, Superior; Subdiácono Buenaventura Becerri.

**IV.**

**COLEGIO DE VERACRUZ.**

Fundado el día 5 de Febrero de 1891.

Presbítero Luis G. Beltrán, Diácono Tranquilino Hernandez.  
COADJUTOR.—Francisco Aguilar.

**V.**

**COLEGIO DE TABASCO.**

Fundado el día 29 de Julio de 1891.

Presbítero Gabino Sanchez, Superior; Vicente Granados, Porfirio Mondragon, Carlos Luis Hernandez.

COADJUTOR.—Santos Ramirez.

**INDICE**

DE LO QUE CONTIENE ESTE PRIMER LIBRO.

	PÁGS.
PROLOGO.....	v
Libro I.—Capítulo I.—Catolicidad de México por mas de trescientos años.....	1
Capítulo II.—México es la Iglesia de María Santísima y del Señor San José.....	3
Capítulo III.—Revolucion de 1857.....	5
Capítulo IV.—Fundacion de la «Biblioteca Religiosa».....	7
Capítulo V.—«El Propagador de la devocion al Señor San José».....	11
Capítulo VI.—Boletin titulado «El Sacerdocio Católico».....	13
Capítulo VII.—Ereccion de la Asociacion Universal del Señor San José.....	14
Prospecto para la Asociacion Universal Josefina, ó sea para la obra del «Propagador del Señor San José» dos veces bendecida por los Soberanos Pontífices Pio IX y Leon XIII.....	16
Jaenlatoria.....	18
Capítulo VIII.—Clerical del Señor San José.....	21

Capítulo IX.—Establecimiento de las Hijas de María Josefinas.....	26
Capítulo X.—Nuestra expulsion de la República mexicana y nuestra vuelta á ella.....	27
Capítulo XI.—Extension de las Josefinas y de sus obras.....	32
Capítulo XII.—Gran milagro del Señor San José en favor de los Misioneros Josefinos.....	37
Señor San José del Buen Consejo.—Enero 25.....	40
Capítulo XIII.—Cómo fué perfeccionándose el Colegio Clerical.....	49
Discurso del año de 1884 que en la solemne distribucion de premios presidida por el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pronunció uno de los señores catedráticos.....	54
Reglamento de disciplina del Colegio Josefino.....	61
Ordo et Praxis Collegi Clericalis Sancti Josephi.....	65
Capítulo XIV.—Fundacion de diversas Colegios de los Misioneros del Señor San José.....	86
Capítulo XV.—Nuestras misiones en la diócesis de México.....	89
Capítulo XVI.—Nuestras futuras misiones con los indios bárbaros segun nuestras reglas.....	93
Capítulo XVII.—Cómo de nuestra parte procuramos constituirnos.....	98
Capítulo XVIII.—Nuestras santas reglas y las de las Josefinas.....	102
Capítulo XIX.—Protésta y estado actual de ambos Institutos Josefinos.....	104
Casas y Personal de las Hijas de María Josefinas.....	105
Casas y Personal de los Padres Misioneros de Señor San José.....	111

NUEN  
IOTE